



Museo Histórico

Organo del Museo
de Historia de la Ciudad
de Quito

QUITO - ECUADOR

IMPRESA MUNICIPAL

Nº 8



MUSEO HISTORICO

*Revista trimestral Organó del
Museo de Historia de la
Ciudad de Quito*

Bien se podría gloriarse Babilonia de sus muros; Nínive, de su grandeza; Atenas, de sus letras; Constantinopla, de su imperio; que Quito las vence por llave de la cristiandad y por conquistadora del mundo. Pues a esta ciudad pertenece el descubrimiento del gran Río de las Amazonas. (1).

(1). Página 91 del Libro "Descubrimientos do río das Amazonas e sus dilatadas provincias" por Gaspar de Carvajal, Alonso de Rojas e Cristobal de Acuña, editado en Sao Paulo en 1941.

MUSEO HISTÓRICO

Año III Quito, Marzo de 1951 Núm 8

DIRECTOR: JORGE A. GARCES G.

Proclama Cívica

PUEBLO ecuatoriano! Símbolo de heroísmo; de libertad y de sacrificios en la historia legendaria de la América independiente!

Un nuevo día de sol radiante, día saturado de recuerdos y de nobles enseñanzas, ilumina vuestro cerebro y enciende en vuestro pecho la llama del fervor cívico, en convicción profunda de amor patrio. Fecha cumbre en el calendario de la ecuatorianidad, ésta del Día del Civismo, en la que adquieren nueva y vigorosa actualidad los genios inmortales de Bolívar y de Sucre, dos egregios adalides de la Independencia americana.

El 27 de Febrero de 1829, la sangre regada en Portete de Tarqui por los cazadores del Yaguachi,

fecundó nuestro suelo para que en él florecieran las virtudes cívicas que constituyen honor y gloria de nuestra nacionalidad.

Los valientes que cayeron en Tarqui defendiendo la causa de la justicia, frente a la insaciable codicia del invasor, hablan aún a nuestro espíritu y nos dicen que debemos permanecer alerta al sacrificio para preservar la heredad de nuestros mayores. Tarqui significará siempre en nuestra historia, el punto de partida para la reivindicación de nuestros sagrados derechos y será la más persuasiva de las lecciones para los hombres de hoy y las generaciones del mañana.

Juventud que habéis jurado ante el altar de la Patria mantener incólume la soberanía nacional y la dignidad de nuestra Bandera, tened presente que representáis el futuro del Ecuador. Que la ambición desenfrenada de expansionismo se estrelle en la invulnerabilidad de los gallardos e indomables pechos de quienes acaban de incorporarse a las filas de la ciudadanía, depositando su ósculo en los pliegues del Tricolor que nos cobija, insignia inmarcesible que ondeó libertadora en Pichincha, victoriosa en Tarqui, respetada y respetable en todos los avatares y en todas las horas del vivir Republicano.

Conciudadanos! Hagámonos dignos de las glorias del ayer, de las contingencias del presente y de las promesas del mañana; pensemos con el Libertador que "La gloria es preferible a la felicidad y que la vindicta del Ecuador pesa más en la balanza que los goces de la vida".

Quiteños! A los pies de Sucre, el guerrero magnánimo; el luchador victorioso; el baluarte de nuestra integridad patria; el forjador de una América libre, el Capitán admirable de Junín y Ayacucho; y con los ojos puestos en el Pichincha, testigo inmutable de la jornada que selló nuestra independencia, renovemos en este día que debe ser el inicial para una cruzada de unión y confraternidad nacionales, el propósito indeclinable de seguir adelante por encima de todos los obstáculos y de todas las injusticias, la trayectoria de superación, honor y de progreso que nos hemos trazado.

Quiteños! "La verdad histórica no permite disimulos". Tarqui señaló los linderos de la Patria, hagámonos dignos de sus ejemplarizadoras enseñanzas.

Quito, a 27 de Febrero de 1951.

Dr. José R. Chiriboga V.,
Alcalde de San Francisco de Quito.



Discurso del señor Alcalde Dr. José
Ricardo Chiriboga Villagómez

En la Sesión Solemne realizada en el Salón de la
Ciudad en el CDXVI Aniversario de la Fundación
de San Francisco de Quito



QUITO celebra con renovado y pujante optimismo un aniversario más de su fundación española, realizada por el bravo Capitán Don Sebastián de Benalcázar, el Soldado de acero que vislumbró en la Centuria XVI, la importancia que la Urbe habría de cobrar en el transcurso de los años, como fuente copiosa de una nacionalidad consciente de sus destinos.

Al escoger Benalcázar para su obra de fundación el mismo accidentado sitio donde los aborígenes ubicaron sus hogares, sentó un precedente de continuidad que ha servido de divisa en el desenvolvimiento progresista de la Urbe; pero, al mismo tiempo, Benalcázar estaba reconociendo el papel que esta Villa había realizado en el período incaico.

Quien se detenga a examinar la tarea cumplida por esta bien amada ciudad, antes y después de la República, habrá forzosamente de concluir que una especie de predestinación histórica hizo de esta urbe, trinchera inexpugnable de libertades y llama sagrada de amor fraterno.

El Quito incaico absorbe los afectos del Emperador y sirve de asiento guerrero y administrativo para el manejo de una vasta extensión del Continente americano. En la Colonia, Quito es la clarinada de Independencia que sacude la conciencia adormecida de todo un hemisferio, sediento de autonomía y cansado de injusticias.

Quito es la antena que capta los pensamientos del enciclopedismo francés y las inquietudes creadoras de un Washington; pensamientos e inquietudes que en nuestro medio se traducen en rebeliones contra la dominación extranjera hasta terminar con la solemne proclama del 10 de Agosto de 1809, fecha eje en el destino del Nuevo Mundo.

En el Quito colonial florecen inteligencias y se anidan corazones como los de un Espejo, de un Mejía Lequerica, que bien pueden rivalizar en la bravura y profundidad con los de un Diderot, un Robespierre, sobrepasando a éstos en desinterés, constancia y sacrificio. Y si de Puerto de Palos partieron las carabelas que habrían de inmortalizar a la raza hispana con el descubrimiento de un mundo, del Quito Colonial salió la Expedición que ofrendó al mundo el conocimiento de la formidable Arteria Amazónica.

Durante la República, esta ciudad convertida en centro nervioso de la Patria, continúa siendo rayo de luz en la dilucidación de los grandes problemas, fuente de concordia en las divergencias, fragua sagrada de patriotismo constructivo, relicario de las mejores tradiciones nacionales y exponente luminoso de cultura cívica.

Ni las furias de la Naturaleza, que en más de una ocasión sacudieron sus edificaciones, ni las dificultades de acceso, pudieron jamás cambiar de ubicación a esta Ciudad que, desafiando los obstáculos geográficos y los peli-

gros naturales, ha venido extendiéndose a las faldas de su glorioso centinela, el Pichíncha, hasta convertirse en una urbe de características modernas, a cuyo regazo acogedor acuden los ecuatorianos de todas las provincias del país a instalar sus hogares y fijar sus residencias.

Qué de admirar, es, pues, que la Fiesta de Quito se haya convertido en fiesta de toda la nacionalidad y motivo de alegría para todos los ecuatorianos? Porque el día en que se fundó Quito se estableció la Patria, se cimentó la nacionalidad, surgió la República y con ella las libertades públicas.

No es el quiteño enamorado de su tierra el que lanza estas expresiones saturadas de realismo; es la historia de ayer y de hoy, es la vida de nuestro Ecuador, las que rubrican estas verdades incontrastables.

El 6 de Diciembre no sólo ha de revivir las gestas de la ciudad heroica; no sólo ha de constituir legítimo motivo de regocijo general; no sólo ha de hacer vibrar las cuerdas delicadas del sentimiento patrio; el Ayuntamiento, que me honro en presidir, quiere hacer de este día un monumento a la concordia y un motor potente para la acción creadora.

Concordia y acción: he aquí lo que el Ecuador reclama, lo que Quito anhela, lo que el minuto nos exige con premiosidad inaplazable.

El decurrir de la República esta saturado de luchas fratricidas, de incomprensiones, de egoísmos, de críticas estériles; pero, por desgracia, está ayuno de acción fecunda, positiva y eficaz.

A este fenómeno tan ecuatoriano debemos seguramente el hecho de que la patria no marche por la senda del progreso, con el mismo rendimiento, pujanza y certidumbre que muchas de sus hermanas de América.

Tierra generosa, campos ubérrimos, espléndido potencial natural, integran el Ecuador dentro de sus fronteras. Inteligencias encumbradas, cerebros esclarecidos, voluntades reciamente conformadas, corazones realmente dispuestos al bien, son los atributos de nuestros mejores.

hombres. Pueblo disciplinado y laborioso, patriota y sacrificado, robusto, emprendedor, es el que forma nuestra nacionalidad. Por qué, pues, tanta angustia, tanta desorientación, tanto temor ante el futuro? Simplemente, porque no se ha querido aunar esfuerzos, sumar voluntades, unir propósitos para la acción; simplemente, porque continuamos devorándonos unos a otros, malgastando energías, desperdiciando valores, sembrando resentimientos.

Las duras pruebas del ayer, los dolores del presente, las graves perspectivas del mañana no han sido apreciados debidamente para enmendar errores y corregir actitudes. Mas, hemos llegado a un punto en que las complicaciones internacionales y la áspera realidad nacional nos invitan a todos los ecuatorianos, sin distinciones políticas y sociales, a meditar muy seriamente sobre la responsabilidad que el destino ha puesto sobre nuestros hombros, invitación que Quito la hace desde esta tribuna del civismo, en este día de alegría colectiva.

Qué ecuatoriano podrá resistirse a esta invitación de profundo sentimiento patriótico y alta significación cívica? Quién podrá negarse a un llamamiento hecho por la Capital en beneficio de la nación toda?

No dejemos, ecuatorianos, que este 6 de Diciembre se esfume como otras tantas conmemoraciones cívicas, sin dejar huellas perennes en el corazón de la ciudadanía; no nos expongamos a que el futuro juzgue acremente a nuestra generación por no haber querido asimilar las amargas lecciones de experiencia y los dictados incontrastables de este minuto histórico. Pongámonos al nivel de nuestras responsabilidades y emprendamos con firmeza, decisión y brío en la tarea inaplazable de elevar el nivel moral, material y social de la República. Tengamos presente, conciudadanos que me escucháis, que el mundo ha depositado sus esperanzas en estos países jóvenes a los que la naturaleza ha dotado de fuentes inapreciables de riqueza. No defraudemos los desvelos y sacrificios de los grandes capitanes de la Independencia, que

soñaron siempre en nuestra futura grandeza. El Ecuador no nació viejo ni se halla cansado de vivir; es país joven y como tal está capacitado para surgir, para progresar, para triunfar.

Como personero de la Ciudad que tantas glorias ha conquistado para la Nación; como representante legítimo de un pueblo que ama por igual a todas las regiones de la Patria, véome singularmente obligado en ocasión tan solemne, a proclamar con serenidad, pero a la vez con entereza, lo que Quito demanda, lo que Quito exige, lo que Quito reclama de toda la nación.

Quito no ha vivido ni vive para sí mismo; Quito ha existido para prestigio de la nación, para honra del Ecuador; sus palpitaciones han estado siempre dirigidas a todos los confines de la República y sus brazos permanecen siempre abiertos para todos los hijos del país.

Por qué, pues, tanta tibieza, tanta lentitud en acudir al bienestar y adcentamiento de la Urbe que, como dije en otra ocasión, simboliza el grado de adelanto cultural y material del Ecuador?

Acabamos de comprobar que la ciudad fundada por Benalcázar en la primera mitad del siglo XVI, apenas cuenta con doscientas mil almas, mientras que las capitales vecinas alcanzan cifras muy respetables que fluctúan entre Seiscientas Mil y Un Millón de almas. El Censo últimamente realizado nos está diciendo con el lenguaje incontrovertible de los números, que el crecimiento vegetativo de la población es insignificante, como consecuencia de la desnutrición de la raza y de la antehigiene que predomina en el medio social. Una ciudad donde existen focos permanentes de infección a pocas cuadras de la plaza principal; una ciudad donde barrios enteros han permanecido por varios años privados de agua, de luz, canalización, de servicios higiénicos; una ciudad en la que los alimentos se expenden en mercados anticuados, estrechos y mal ubicados, no es, ni podrá ser la urbe llamada a contar con población abundante, sana y vigorosa.

Mucho ha hecho el Concejo de Quito en todos los tiempos, y particularmente en los dos últimos dos años, por mejorar las condiciones sanitarias, higienizar las calles, modernizar los barrios, adecentar los mercados, etc., etc. Pero la obra a realizarse está muy por encima de las débiles e insuficientes disponibilidades económicas del Cabildo. Durante dos años consecutivos viene esta Alcaldía exhibiendo paladinamente las necesidades de la Ciudad y solicitando el apoyo del Poder Público, y dicha sea la verdad, a Quito no se le ayuda, no se le paga la inmensa deuda que el país entero tiene para con ella. Con justificada razón, todos queremos que el extranjero que llega a nuestra tierra reciba en la Capital la más grata e inolvidable de las impresiones; todos sentimos en carne viva los vacíos que aún permanecen latentes para que la Capital constituya centro de atracción turística; mas, a Quito no se le dan los medios que necesita para su progreso. ¿Cómo ocultar estas verdades en una fecha en que el país festeja el nacimiento de la Ciudad? Mi fe de quiteño, mis deberes de Alcalde me urgen, me impulsan, me obligan a subrayar la realidad para que la Nación y su Gobierno cambien de actitud frente al destino de la madre que todo lo ha dado: su sangre, sus empeños, sus desvelos, por el bienestar de los demás. Si toda Capital requiere de cuantiosas rentas, de permanente apoyo para mantenerse al compás de las exigencias contemporáneas, Quito necesita de capitales extraordinarios y subidos para reconocer el tiempo perdido e igualar a sus hermanas en pujanza y ornato, fondos que no pueden obtenerse a base de tributos y gravámenes, dado el bajo nivel social, debiendo provenir del esfuerzo mancomunado de toda la Nación, representada por el H. Cuerpo Legislativo. Ayer fue Benalcázar y un puñado de vecinos quienes dieron origen a la urbe blasonada con los títulos de Muy Noble y Muy Leal; hoy somos nosotros, ecuatorianos orgullosos de nuestra nacionalidad, plenamente

conocedores de las responsabilidades contemporáneas, los llamados a completar en el tiempo la empresa iniciada el 6 de Diciembre de 1534.

Prosigamos con optimismo la gran cruzada de quiteñidad que ha de caracterizarse por la defensa y enaltecimiento de los valores morales que nos pertenecen. Inculquemos en el ciudadano una preocupación creadora y activa por el adecentamiento de la Urbe. Constituyámonos en heraldos de una nueva época plena de realizaciones, saturada de fe en la grandeza de nuestros destinos.

Hombres del Siglo XX, ciudadanos de mi tierra: Respondamos con calor y entusiasmo a los honrosos títulos que ostenta la ciudad heroica, la ciudad rebelde, la ciudad de las letras, y de las artes, de las tradiciones y leyendas; que guarda en cada calle un secreto, en cada plaza un héroe, en cada templo un tesoro artístico; en cada parque una sombra acogedora, en cada ventana un corazón palpitante y juvenil; en cada conciencia, un haz de sentimientos patrióticos; en cada cerebro un pensamiento luminoso y, en fin, en cada habitante un esforzado luchador por las causas del ideal.

Quiteños: seamos nobles en nuestras actitudes y leales en nuestros empeños. Hagamos de Quito la ciudad de nuestros sueños, de nuestras esperanzas, de nuestros más caros y generosos amores.

Quiteños: adelante, que nuestra madre así nos lo pide y la historia así nos lo dicta.

Salve Quito, Señora de la Nacionalidad. Bendita cuna de mi nacimiento. El Señor te corone de esplendor y grandeza.



Al Excmo. Señor Libertador

Presidente Simón Bolívar

QUITO Y DICIEMBRE 6 DE 1829-190



EXCMO. Señor:

Cuanto tiempo hace que la adversa suerte mía me ha privado de tener la gloria de que hubiesen llegado mis mal formadas letras a sus benéficas manos y tener el consuelo de que en la alta consideración de V. E. hubiesen sido bien acogidas como que es el gran protector de los desvalidos y el verdadero padre de sus fieles hijos menesterosos; pero a pesar de mis repetidas diligencias, juzgo de que no habrán tenido la felicidad de arribar a su destino.

Por lo que, Excmo. señor, nuevamente me tomo la libertad de expresarle con esta mi tosca pluma los sentimientos más vivos de un verdadero ciudadano, de un antiguo pero fiel patriota y de un perpetuo colombiano que lo es el presbítero Juan Pablo Santacruz y Espejo.

No quisiera cansar la ocupadísima atención de V. E. con relaciones largas y molestosas, si solo quiero hacerle una muy sucinta narración de mis padecimientos, pero aun más deseo que indague V. E. por el nombre de los

Espejos muy conocido yo y mi finado hermano de Feliz memoria Francisco Javier Eugenio Santacruz y Espejo, con quien desde ahora 30 y tantos años empezamos a padecer los más fuertes trabajos personales en clase de reos de lesa majestad, amenazados de la muerte con prisiones largas y penosas; yo de 14 meses en una cárcel pública y mi hermano de 10 meses en un calabozo por verdaderos amadores de la patria y enemigos del cruel despotismo que nos gobernaba aquel tiempo, de cuyo resultado perdió la vida mi hermano, y por tanto fue el primer mártir de ella; no quiero, vuelvo a decir, sino que averigüe V. E. en cualesquier lugares la ciega adhesión de los Espejos a nuestra causa, los medios y los ansiosos deseos que teníamos para ver verificada tan noble y necesaria empresa, la que ya hoy por la gran Providencia la tenemos conseguida por el invicto e inmortal brazo del más sabio héroe Simón Bolívar (a quien Dios guarde perpetuamente). Después sucesivamente, en todo el largo tiempo de la fuerte época revolucionaria hasta nuestra transfiguración he tenido que padecer nuevamente prisiones, destierros, saqueos y otros infinitos insultos de todos los jefes y tropas españolas hasta llegar el caso de haber escapado mi vida el memorable día 2 de agosto por la felicidad con que cuidó la Providencia de mí habiendo salido del cuartel dos días antes de aquel funesto y desgraciado día.

No he dejado, Excmo. señor, de servir con mis cortos bienes y persona a cuanta oficialidad y tropas nuestras hubiesen arribado a las parroquias onde me he hallado sirviendo siendo para el caso todas en el tránsito, pues están en el cantón de Latacunga; he servido con mi persona de capellán en las tropas que marcharon contra Aymerich para Cuenca, y de esta suerte no he perdido ocasión alguna que se me presente en que yo no haya manifestado mi ciega y fiel adhesión a nuestra justa causa y la verdadera obediencia a nuestro actual gobierno, en tal estado que nuestro benemeritísimo General señor Sucre tuvo la bondad de darme las gracias personalmente en el cantón de Latacunga cuando pasaba a tomarse Quito, porque

decía que estaba muy bien impuesto de los notorios servicios que yo había hecho a todos sus oficiales y tropas, pues que ellos se lo habían comunicado. Esto no es, Excmo. señor, representar a V. E. servicios tan dignos de mi obligación y sinceramente practicados con el corazón, y ni por ellos presumir se haga algún concepto memorable de mí, pues que ya me constituyo un hombre que por mi edad camino ligeramente al sepulcro, pero camino con la gloria satisfactoria que me he envejecido, en primer lugar en el puntual cumplimiento de todos mis deberes en mi sagrado ministerio, como consta de los documentos que mantengo y como es constante a todos mis preladados, y que también me he envejecido en el servicio de la patria habiendo sido los Espejos el principal móvil y origen de la causa.

Nada quiero, señor, nada pretendo, sino solo pongo en su alta consideración de que habiéndoseme dado por oposición el beneficio curado de la parroquia de Saquisilí en vista de mis méritos los que desde mis principios fueron el servir en las asperísimas montañas de Maynas y así de esa suerte, ir ascendiendo a algún grado de descanso; hoy como digo, en mi vejez se me dió Saquisilí, beneficio, no hay duda, que brindaba descanso cuando se hallaba íntegro, mas no obstante yo me he mantenido gustosamente sirviendo lo que se me ha señalado, y hablándole a V. E. con la sinceridad que acostumbro no por otra cosa sino es por sustentar y aliviar a una pobre huérfana hermana viuda del doctor Mejía que murió en las Cortes de España, pues que ya con mi edad no pretendo sino aspirar a un retiro. En este mi actual servicio me hallo tan sumamente incómodo y disgustado porque los indígenas todos pertenecientes a la nueva división pero que se hallan con sus partidos muy inmediatísimos a mi parroquia y de consecuencia muy distantes de la nueva erección nombrada San José de Poaló, se hallan en un continuo movimiento y exasperación disgustados de la división y aun peor, de la descabelladísima demarcación que han protestado por no sujetarse a ella abandonar sus tristes hogares para bus-

car su mejor comodidad. Yo por mi parte, en las gestiones que he hecho judiciales en favor de aquella gente descontenta, lo he hecho compelido por ellos y deseando conseguir la paz, la quietud de los feligreses y el bienestar de los párrocos. Hoy mismo se hallan en el mayor fervor de perseguir tiránicamente a los infelices indígenas el nuevo cura y aun las justicias, a fin de sujetarlos, y de ese resorte aún yo me hallo en la actual arraigado en esta capital con excusador en mi beneficio con deshonor y desaire de mi persona y con atrasos en mi subsistencia imputándoseme crímenes no conocidos y juzgando que es pura ambición mía y no brote y renitencia de los indígenas. El cura, (V. E. lo sabe mejor) me parece que no debe recoger sus ovejas a rigor de castigos porque entonces las auyentará más, si no es que con el modo, la sagacidad y aun con el engaño que de ese modo se conquistan naciones bárbaras. A más de todo esto es preciso que V. E. sepa que la tal división hizo, sin justas causas como lo previene el Santo Concilio, sin citación ni conocimiento de partes y sin una total necesidad, de suerte que en todos tiempos reclamarán sus habitantes. Por lo que pongo en consideración de V. E. estas ligeras razones a fin de conseguir se ponga el mejor remedio para el alivio de los fieles sus hijos y la paz, que es la deseada.

Esta se la dirijo a V. E. por mano del señor Tesorero de esta Santa Iglesia Catedral, doctor Pedro Antonio Torres quien conoce y practicó la nueva división en las mencionadas parroquias hallándose de gobernador, y en la presente se la tienen anulada, este señor podrá insinuar a V. E. todo lo que ha pasado en el caso.

Dispense vuestra V. E. las incomodidades de sus hijos y en principal las de este su siempre atento que se emplea en pedir a Dios guarde su importante vida muchos y felices años para alivio y consuelo de este su perpetuo y fiel capellán,

(Fdo.) **Juan Pablo Santa Cruz y Espejo**

Archivo Nacional de Colombia, salón de la República. "Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores" tomo 115, folios 577r. a 578v.)

f

Sublevación de Quito en protesta por la Aduana y los Estancos. 1765

Versión de Carlota Bustos Losada,
del Archivo Nacional de Bogotá.

(Continuación)

Otro.— En la Ciudad de San Francisco del Quito, en 8 de enero de mil setecientos sesenta y seis años, en continuación de la información que se me ha cometido a mí el presente escribano, presentó por testigo el licenciado don Mariano Monteserín a Antonio Suárez, a quien recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, que hizo en toda forma de derecho, y siéndole leída la petición y prometiendo decir verdad bajo el juramento fecho, dijo: que la noche del 23 de junio en que se sublevó la plebe de esta ciudad, concurrió para el servicio del rey al pretil de palacio luego que se disparó el cañón de aviso, y estando en dicho pretil como fuese sin arma y estuviese repartiendo las lanzas don Mariano Monteserín, recibió una de sus manos y manteniéndose con ella hasta las 11 y media de la noche en que se introdujeron los alzados hasta dicho pretil viendo que los dos primeros cuarteles de las dos gradas de puerta de Audiencia y calle de la Compañía habían quedado solos y que la gente sublevada llovía de piedra el pretil, se fue retirando con algunos pocos que estaban con lanzas para safar por

el extremo contrario; y habiendo llegado a la puerta de Audiencia paró con la lanza porque el citado don Mariano Montesión se introdujo de por detrás con 4 soldados que fueron Nicolás Astudillo, Gregorio Cuellar, Antonio Jurado y Josep Cheverría y dió combate manteniéndose la guerra hasta las 2 de la mañana con incesante fuego de la una parte y de la otra, con multitud de piedras hasta que por último fueron rechazados los contrarios a quienes dice siguió el declarante persiguiéndolos hasta la calle de la Compañía, que a su vista quedaron dos muertos dentro del pretil, que se cogieron 3 prisioneros y por orden del citado don Mariano se pusieron en el cepo del cuartel para tomarles la confesión, descubrir el jefe y ahorcarlos, y que el declarante sirvió de amanuense en la confesión que se les tomó, bien que no se concluyó por haberla dejado y vuelto a salir con noticia de que repetían acometiendo los contrarios; y que siendo esta la verdad de lo que precedió por la noche, asegura que hasta la noche siguiente fue incesante el trabajo del citado don Mariano, después de haber sido su valor, lealtad y servicio por la noche en el combate que se dió en el pretil estando ya cuasi ganado todo el desempeño y por quien se cantó la victoria. Esto dijo ser la verdad so cargo del juramento que lleva fecho, en que habiéndosele leído dicha su declaración de principio a fin, se afirmó y ratificó en ella, que es de edad de 33 años, que no le tocan las generales de la ley y lo firmó de que doy fe.—Antonio Suárez.—Ante mí, Felipe Baquero, escribano público.

Otro.—Incontinenti en dicho día, mes y año yo el dicho escribano recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en toda forma de derecho Juan de Dios, cabo de la guardia, que presentó por testigo, y habiendo inteligenciándose del contexto de la petición por cuyo tenor se ha mandado recibir información prometiendo decir verdad bajo del juramento fecho, dijo que la noche del 24 de Junio del año pasado en que aconteció la sublevación de la plebe de esta ciudad, le to-

có por turno hacer la distribución de cuarteles, y habiendo llegado el caso de que invadiesen la plaza lo cogió el señor don Juan Romualdo Navarro para que estuviese con su señoría en la esquina de la Concepción para el manejo de la pieza de artillería, y que manteniéndose en este ejercicio cargando y disparando la dicha pieza de artillería todo el dilatado tiempo de más de 6 horas que se dió fuego incesante en esta esquina, no pude estar a la vista de lo que acaeció en el pretil porque fue al mismo tiempo el combate que en él se tuvo, pero siéndole visible lo que trabajó don Mariano Monteserín no puede menos de cerciorarse haber sido diligentísimo a toda defensa y servicio; pues habiéndose inteligenciado de las circunstancias conque se defendió el pretil después que lo desampararon los que formaban los cuarteles y dejaron entrar los contrarios, supo que en la puerta de Audiencia con 4 soldados hizo toda la resistencia y que consiguió rechazar del pretil a los alzados que ya se contemplaban dueños del campo y cuasi cayendo sobre los que estábamos en la esquina de la Concepción y que si no ha concurrido su persona se retiraron todos al ejemplo de la fuga que hicieron los encargados de las 4 gradas y centro del pretil para dentro de palacio y por las calles de su respaldo, que esto fue notorio y que de la misma suerte es constante haber sido defendido el pretil por solo el esfuerzo, valor y conducta del citado don Mariano Monteserín, a quien asimismo dice vió repartir las lanzas en la puerta del cuartel luego que se disparó el cañón de aviso y que estuvo hasta la noche del día siguiente sin apartarse un punto asistiendo a todo y con una lealtad notable al soberano, dejándosele conocer por todos sus movimientos, eficaces defensas y disposiciones, ser el más empeñado y amante al servicio del Rey. Y esto dijo ser la verdad para el juramento que tiene hecho, en que habiéndosele leído esta su declaración de principio a fin se afirmó y ratificó en ella, que es de edad de 40 años, que no le tocan las generales de la ley y la firmó, de que doy fe. — Juan de Dios Márquez. — Ante mí, Felipe Baquero, escribano público,

Otro.—En dicho día, mes y año yo el dicho escribano recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en toda forma de derecho a Juan de León, soldado que fue de esta guardia, y habiéndolo fecho y prometiendo decir verdad bajo de su gravedad y inteligenciándose del contexto de la petición dijo, que habiendo asistido la noche del 24 de junio del año pasado al pretil de palacio, en servicio del rey, así como había estado frecuente desde la noche del 22 de mayo, le consta que en el combate que se dió en dicho pretil fue el jefe que rechazó peleando con los soldados el licenciado don Mariano Monteserín, y que conseguida la victoria despues de estar cuasi ganado dicho pretil por los contrarios se mantuvo hasta la noche del día siguiente exactísimo con su eficacia así como había sido el más constante desde la primera sublevación, y que el triunfo del único combate que se ofreció en dicho pretil fue por su conducta así como se actuó el de la esquina de la concepción por la del señor doctor don Juan Romualdo Navarro, que peleó y defendió de forma que se conoció haber sido su señoría quien rescató la ciudad en la pérdida en que ya se consideraba; y esto dijo ser la verdad para el juramento que tiene fecho en que habiéndosele leído esta su declaración de principio a fin se afirmó y ratificó en ella, que es de edad de 31 años, que no le tocan las generales de la ley y la firmó de que doy fe.—Juan de León.—Ante mí, Felipe Baquero, escribano público.

Otro.—Incontinenti en dicho día, mes y año yo el dicho escribano en confirmación de la información a mí cometida en cumplimiento de lo mandado, se presentó por testigo a Simón Díaz de Herrera, soldado a quien recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en toda forma de derecho; y habiéndolo fecho, so cargo dél, prometió decir verdad, y siéndole leído el escrito que va por principio e inteligenciado de su contexto, dijo que la asistencia, trabajo y fiel servicio a Su Majestad (que Dios guarde) en don Mariano Mon-

teserín fue de singular ejemplo desde la primera sublevación, con no haber faltado noche ni día alguno de la asistencia a los cuarteles, plaza y pretil, y que por lo que se cita de lo que sirvió en la noche del 24 de junio del año pasado en que se sublevó contra la real justicia la plebe de esta ciudad, le consta que fue quien defendió el pretil de palacio habiendo estado poseído de los contrarios, su mitad por la deserción de los cuarteles que se habían formado en las dos gradas de puerta de palacio y calle de la Compañía, y que de estos hechos se inteligenció el declarante habiendo ocurrido a todas partes desde que se dió paso al cañón de aviso, en que lo destinaron, a que estuviese de centinela en la esquina de la plaza que hace a la calle de San Agustín, de donde ejecutó el disparo de fusil que se le ordenó, de que reconociese llegar a la gente, se retiró a la esquina de la Concepción, que en ésta asistió algún tiempo del combate que dió el señor Navarro haciendo la más singular resistencia y que pasó al pretil viendo que en el había poca gente, y halló que en la puerta de Audiencia estando el resto del pretil ocupado de los contrarios, estaba el licenciado don Mariano Monteserín, alcalde ordinario por entonces, dando fuego 5 soldados y unos pocos hombres parados, con lanzas y que le acudió con algunos tiros hasta que se le acabaron, y lo desamparó volviéndose a buscar munición con que continuar el combate; que habiendo llegado a vencerlos despejando el pretil hasta la calle de la Concepción fue quien solo se sacrificó y en quien consistió no se ganase todo el palacio y prosiguiesen hasta vencer, cayendo a la esquina dicha que defendió el señor don Juan Romualdo Navarro, oidor de esta real Audiencia; y que asimesmo el citado don Mariano hasta la noche del día siguiente se mantuvo dando disposiciones, trabajando insesantemente como si fuera sólo el único a quien le competía la defensa de la ciudad y el servicio del rey, y esto dijo ser la verdad para el juramento que tiene hecho, en que habiéndosele leído este su dicho de principio a fin, se afirmó y ratificó en ella, que es de edad de 27 años, que no le tocan las

generales de la ley y la firma, de que doy fe.—Simón Díaz.—Ante mí, Felipe Baquero, escribano público.

Otro.—En la ciudad de San Francisco del Quito, en 9 días del mes de enero de mil setecientos sesenta y seis años, en continuación de la información mandada a dar y a mí cometida, se presentó por testigo Juan de Melo, a quien yo el infrascrito escribano recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en toda forma de derecho; y habiéndolo fecho prometió decir verdad; y siéndole leído el escrito que va por principio, inteligenciado de su contexto, dijo: que la noche del 24 de junio del año pasado de setecientos sesenta y cinco con el cañón que se disparó de aviso a las 9 y media de la noche ocurrió el declarante al pretil y llegando a la puerta del cuartel encontró al licenciado don Mariano Monteserín que estaba repartiendo las lanzas, y que habiendo cogido una se puso en el sitio que le asignaron, y habiendo mantenídose hasta las 11 y media de la noche en que introducidos los traidores a la plaza invadieron dicho pretil, hallándose éste cuasi perdido porque ganaron las dos gradas con el retiro que de estas hicieron los acuartelados en la puerta de la Audiencia adonde estuvo el declarante, salió por entre los que se retiraron y se puso con 4 o 5 soldados el dicho licenciado a hacer la defensa; y durando en esta más de 2 horas se consiguió el vencer a los contrarios y rechazarlos con muerte de dos hasta la calle de la compañía hasta onde dice salió el declarante arreándolos con las lanzas en compañía del citado don Mariano y los soldados Gregorio Cuellar, Josef Cheverría, Antonio Jurado y Nicolás Astudillo y algunos otros que salieron dentro de palacio para ayudarnos, no habiendo antes quienes hubiesen estado para el combate que concibe el declarante no se hubiera dado y se ganan los contrarios todos el pretil de donde hubieran destruído la defensa que hacía el señor don Juan Romualdo Navarro, oidor de esta Real Audiencia, en la esquina de la Concepción, contra los que a millares se combatían por el pretil del señor obis-

po; y que siendo esto lo cierto asegura que en la palestra del pretil no hubo que mandarse ni pelearse sino el dicho don Mariano porque todos se habían procurado asegurar dentro de palacio y por las calles yéndose a sus casas; y que asimismo, habiendo asistido constante el declarante hasta la noche del día siguiente, vió y le constó haber sido interesante el trabajo y servicio en que se mantuvo siendo el último que hizo retiro a la iglesia del monasterio de la Concepción, adonde se condujo el señor capitán general. Y esto dijo ser la verdad so cargo del juramento que tiene hecho, en que habiéndosele leído esta su declaración, de principio a fin, se afirmó y ratificó en ella, que es de 36 años y no le tocan las generales de la ley y la firmó, de que doy fe. — Juan de Melo. — Ante mí, Felipe Baquero, escribano público.

Otro. — Incontinenti en dicho día mes y año, yo el dicho escribano recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en toda forma de derecho, a Pedro Melo; y habiéndolo fecho prometió decir verdad de todo lo que pasó, y siéndole leído el dicho escrito que está por principio y examinado a su tenor con su inteligencia, dijo: que luego que asistió al pretil en la pieza de artillería que se disparó llamando a la gente leal, recibió una lanza en la puerta del cuartel de las que estaba repartiendo personalmente don Mariano Monteserín, y habiendo estado con ella en el centro del dicho pretil, como se le mandó, a las 11 y media de la noche del 24 de junio del año pasado de setecientos sesenta y cinco, con la audacia que se metieron los barrios de esta ciudad y gente alzada a la plaza de esta dicha ciudad, combatiendo con multitud de piedras al pretil, rechazaron a los que defendían las dos primeras gradas inmediatas a la catedral y quedando ganado el campo se introdujeron hasta el mismo pretil, y estando dando combate y habiéndose posesionado de 2 piezas de artillería cuando ya se creía perdido todo el pretil por el retiro que habían hecho, viéndose vencidos los leales, salió del extremo que hace de la

puerta de Audiencia a la esquina de la Concepción el licenciado don Mariano Montesión con los soldados que le acompañaban, y poniéndose por delante de los que se retiraban con las lanzas avigorizándolos y esforzándolos, se puso a dar combate el que duró más de 2 horas, recibiendo piedras como cernidas y disparando balas, con orden a que no faltase fuego; y habiendo por último hecho disparar la pieza de artillería se metió con los soldados avanzándolos de forma que recularon los contrarios hasta la calle de la Compañía, a cosa de las dos de la mañana; y que habiendo estado presente el declarante que los arreó también con su lanza, halló haber sido la defensa y el rescate del pretil y Audiencia efecto de valor, conducta del citado don Mariano Montesión, de forma que si no se ha puesto a la defensa y sigue el ejemplo de todos los que se retiraron, se ha perdido aquella noche toda la ciudad como que con más facilidad combaten a dos costados al señor Navarro y lo consumen en la esquina de la Concepción, en donde su señoría hizo la más portentosa defensa habiendo sido su esquina la que más fue combatida y en donde se castigó la insolencia, por cuyo destrozo hubieron de amedrentarse los traidores y desistir hasta el día siguiente y que asimesmo hasta la segunda noche estuvo el declarante y no vió descaecer el citado don Mariano en todo lo que ocurría en servicio, defensa y disposiciones. Y esto dijo ser la verdad para el juramento que tiene fecho en que haciéndose leído esta su declaración de principio a fin se afirmó y ratificó en ella, que es de edad de 33 años, que no le tocan las generales de la ley y la firmó, de que doy fe. Pedro de Melo. Ante mí, Felipe Baquero, escribano público.

Otro. Incontinenti en dicho día, mes y año, yo el dicho escribano, en continuación de la información que se está recibiendo, recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz a Juan Sanguino, el cual habiéndolo hecho y prometido decir verdad, inteligenciado del contexto del escrito que va por principio, dijo: que la

noche del 24 de Junio del año pasado asistió el declarante con un trabuco a defender la real justicia en el pretil de la catedral, después de lo mucho que ocurrió en que sirvió el declarante a las once y media de la noche que invadió y se internó la gente alzada a dicho pretil, se halló el declarante en la puerta de palacio a tiempo que haciendo retiro los más salió el licenciado don Mariano Montesión atajando el paso a los que se retiraban y se puso a combatir con 4 soldados, de cuya defensa resultó con muerte de 2, que se vieron muertos en dicho pretil, lo rechazaron hasta la calle de la Compañía adonde siguió el declarante habiendo disparado su trabuco muchas veces con el dicho don Mariano Montesión y el señor Alguacil mayor de corte don Antonio Solano de la Sala, y que reconociendo que la defensa del pretil sólo se debió al citado don Mariano, halló también que hasta la noche del día siguiente fue continuo su trabajo en disponer las armas y repartir lanzas a los leales. Que es cuanto le consta y la verdad para el juramento que tiene fecho, y que habiéndosele leído esta su declaración, de principio a fin, se afirmó y ratificó en ella; que es de edad de 45 años, que no le tocan las generales de la ley y la firmó de que doy fe. — Juan Sanguino. — Ante mí, Felipe Baquero, escribano público.

Otro. — Incontinenti en dicho día, mes y año, yo el sobredicho escribano le recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en toda forma de derecho, a Juan de Castillo, y habiéndolo fecho prometió decir verdad, y habiéndole leído el escrito que está por principio y examinado a su tenor con su inteligencia dijo: que todo lo que puede decir y le consta es que en la noche del 24 de junio del año próximo pasado de setecientos sesenta y cinco experimentó la más activa lealtad y constancia al real servicio del licenciado don Mariano Montesión y Alvarez, pues aunque desde la noche del 22 de mayo había dado unas muestras muy distinguidas, asistiendo a todos los días y sin faltar todas las noches, en

la noche del citado 24 se hizo más espectable su persona, pues habiendo disparádose el cañón de aviso estuvo pronto en el pretil y se puso a distribuir las lanzas en la puerta del cuartel, y entre los que concurrieron recibió una el declarante, y manteniéndose con ella en el pretil siendo rechazados los 2 primeros cuarteles y hallándose cuasi solo el pretil, yéndose a retirar el declarante por el sumo riesgo en que estaba su vida, con la multitud de piedras que inundaban el pretil hasta donde se habían internado los alzados, halló por último que el dicho licenciado don Mariano Monteserin esforzándose valeroso y con un espíritu marcial se puso en el trecho que hace de pretil sobre la grada que cae a la puerta de Audiencia, con 4 o 5 soldados, a dar el combate, y habiéndolo sustentado por más de 2 horas en que persistió el declarante, a su ejemplo los venció dejando muertos 2 y los rechazó hasta la calle de la Compañía, sabiéndose después que había muerto muchos y que los habían retirado los mismos contrarios para que no se descubriesen los traidores y que habiendo sido testigo de vista del modo como quedó el pretil, halló que si no lo defiende levantando guerra de la nada y cuando se contemplaba perdido y sin valor en los pocos que habían quedado, se pierde aquella noche la ciudad, se apoderan de palacio, se posesionan de las armas, se roban el tesoro de las reales cajas y por último han tenido campo para haber devorado al señor Navarro, oidor de esta ciudad, que defendió la esquina de la Concepción por donde fue todo el empeño de la plebe tumultuada, introduciéndose a millares por dentro del portal del señor Obispo; y que habiendo en toda aquella noche dándose por lo que mira a la plaza solas 2 dilatadas guerras de incesante fuego por parte de los leales y de los traidores con piedras, se debieron las victorias y toda la defensa en servicio del monarca y amparo de la real justicia a los dos únicos nombrados, porque si algunos otros concurrieron fue ínterin no había riesgo y la numerosa plebe no había dado muestras de su audacia, como se vió, el que todos se metieron unos dentro de palacio y otros por detras de

sus calles a buscar refugio, lo que no sucediendo con dicho don Mariano se mantuvo hasta que no quedó ninguno hasta la noche del día siguiente, conociéndosele amarguísimo su corazón por no poder dar todo el castigo que se merecía la perfidia de los traidores. Y esto dijo ser la verdad para el juramento que tiene hecho, en que habiéndosele leído esta su declaración, de principio a fin se afirmó y ratificó en ella; que es de edad de más de 50 años, que no le tocan las generales de la ley y la firmó, de que doy fe. —Juan del Castillo.—Ante mí, Felipe Baquero, escribano público.

Otro. —En la ciudad de San Francisco del Quito, en diez días del mes de enero de mil setecientos sesenta y seis años, la parte de dicho señor licenciado don Mariano Monteserín, para en continuación de su información, presentó por testigo a Bernardino Paredes, a quien yo el escribano le recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en toda forma de derecho; y habiéndolo fecho prometió decir verdad, y siéndole leído el escrito que ya por principio y examinado a su tenor con su inteligencia dijo: que habiendo el declarante asistido frecuentemente al pretil asistió también la noche del 24 de junio a la voz del rey y luego que se disparó el cañón de aviso, y llegando a dicho pretil encontró en la puerta del palacio y cuartel de soldados al licenciado don Mariano Monteserín repartiendo lanzas a los que venían a la defensa, y que habiendo salido a la ronda acompañó el declarante, y en la plazuela de Santo Domingo y calle del mesón donde se dió el primer combate se le rompió la lanza y se cogió un fusil, con el cual habiendo vuelto al dicho pretil internándose la gente alzada se mantuvo en él, y a las 11 y media de la noche en que acosaron a los que estaban en él con haber desamparado los que estaban en los 2 cuarteles de las 2 gradas que caen en dicha puerta y calle de la Compañía con no poder hacer resistencia, se fue retirando con algunos pocos hasta la puerta de Audiencia, y como saliese por entre los que se retiraban el

dicho señor licenciado dando fuego con unos soldados, se incorporó también el declarante e hizo la defensa hasta que por último fueron vencidos los contrarios asegurando el declarante que si no se ha hecho esta última defensa queda todo el pretil vencido y toda la ciudad con los destrozos que hubiera ejecutado la insolencia de la multitud de alzados; y que no habiendo habido más defensa en el pretil que la que lleva dicha, esta se debió al valor y conducta del dicho don Mariano Montesión así como la formidable que se hizo en la esquina de la Concepción al señor doctor don Juan Romualdo Navarro, y que hasta la noche del día siguiente que no se apartó del pretil el declarante reconoció que no descaeció en trabajar un punto y que fue el último en retirarse adentro de la iglesia de la Concepción; y esto dijo ser la verdad para el juramento que tiene fecho en que habiéndosele leído este su dicho, de principio a fin, se afirmó y ratificó en él, que es de edad de 33 años, que no le tocan las generales de la ley y la firmó de que doy fe.—Bernardino Paredes.—Ante mí, Felipe Baquero, escribano público.

Petición.—El licenciado don Mariano Montesión, abogado de esta Real Audiencia, alguacil mayor del Santo Oficio y de Corte y alcalde ordinario de esta ciudad, como mejor proceda en derecho parezco ante vuesa merced y digo: que conviene a mí derecho se sirva vuesa merced, en méritos de justicia, mandar que bajo de la religión del juramento declaren los tenientes de la cárcel de abajo y los que han sido de la de arriba, si desde el siguiente día que se entregaron las armas por los barrios de esta ciudad, he administrado francamente justicia corrigiendo los delitos y aprisionando en las cárceles sin reparo alguno a los que han sido dignos de su custodia rondando frecuentemente los dichos barrios con la circunstancia de que hasta 3 meses después fui el solo juez ordinario que redujo a prisión no habiéndolo hecho otro ninguno; y que fechas y tomadas las declaraciones se me entreguen originales con todo lo que sobre el particular expusieren; y que asimismo certi-

fiquen los escribanos públicos y receptores que me han acompañado sobre lo expuesto y si fui el primer que exercité las rondas introduciéndome a los barrios desde el tercer día de entregadas dichas armas y extrayendo a los culpados los conducí a las cárceles a concierto y a obediencia de la real justicia. En cuya atención—A vuesa merced pido y suplico se sirva de proveer y mandar en todo según y como llevo pedido por ser así de justicia, la que pido y juro lo necesario en derecho ser cierto lo referido y no de malicia, etc.

Otro si digo: que también conviene a mi derecho se sirva vuesa merced de mandar que todos los escribanos reales, públicos, de provincia y receptores certifiquen en manera que haga fe sobre si he despachado las causas sin derechos así por razón de actuación como por las sentencias que he resuelto personalmente sin dilación y con el título de ser abogado y profesor del derecho, como asimesmo si he gravado en algo al público con algún pecho o exacción, y que fechas se me entreguen originales; pido justicia, ut supra.—Licenciado don Mariano Montesión.

Decreto.—Por presentado, recíbasele la información que pide con los tenientes, la que se comete, y los escribanos certifiquen lo principal y el otro así como se pide, y fecho todo se le entregue original.—Sánchez.

Proveimiento.—Proveyó y firmó el decreto de suso el señor Capitán de granaderos don Manuel Sánchez Osorio y Pareja, corregidor y justicia mayor de esta ciudad, sus términos y jurisdicción, por su majestad, en Quito en 24 días del mes de diciembre de mil setecientos sesenta y cinco años.—Ante mí, Santiago de la Guerra, escribano público.

Declaración.—En la ciudad de San Francisco, en trece días del mes de enero de mil setecientos sesenta y seis años, en cumplimiento de lo mandado por el decreto que

antecede, pareció presente Tomás Tello, vecino de esta ciudad, de quien yo el escribano le recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz que hizo según derecho, y fecho so cargo dél, prometió decir verdad de lo que supiere, y siéndole leído el escrito presentado por parte del señor licenciado don Mariano Montesión, alguacil mayor del Santo Oficio y de Corte, con su inteligencia dijo: que habiendo estado ejerciendo la vara de teniente de alguacil mayor de la cárcel pública de esta ciudad acaeció la segunda sublevación del día 24 de junio y en fuerza de tal ministerio que obtuvo le mandó dicho señor licenciado, como alcalde ordinario que fue a la sazón, el que solicitase y aprehendiese a los delincuentes que se reconocieron ser cómplices en el robo que perpetraron a don Angel Izquierdo, en cuya observancia lo ejecutó así y en todo el tiempo que desde dicha segunda sublevación se mantuvo de tal teniente, vió y experimentó asimismo el declarante que el referido licenciado administró franca y constantemente el empleo de su ministerio corrigiendo todos los demás delitos que con motivo de dicha sublevación se ejecutaban por varios malévolos a los que, con grave constancia los aprisionaba en las cárceles sin reparo alguno y en prosecución de su judicatura celaba y rondaba frecuentemente todos los barrios de esta ciudad sin que hasta el tiempo que largó la vara de tal teniente, por particulares motivos que acaecieron hubiese reconocido que otro juez le hubiese hecho compañía al citado licenciado por haber en aquellas circunstancias manifestado por un solo individuo que con su celosa y escrupulosa jurisdicción daba abasto a toda la ciudad embarazando y evitando toda especie de pecados públicos y escandalosos, en cuyo estado con motivo de haber el declarante dejado la tenencia que obtuvo se ausentó de esta ciudad y habiendo regresado a ella, sabe y le consta al declarante por pública voz y fama que el referido licenciado hasta el día en que cesó su judicatura ha sido constante y firme en rondar, celar y amedrentar a toda especie de malhechores aún aventurando su propia vida sin faltar a

todas las peticiones y recursos que las partes hacían. Y esto dijo ser la verdad para el juramento que lleva fecho, en que se afirmó y ratificó habiéndosele leído este su dicho, que es mayor de veinte y cinco años y lo firmó de que doy fe. —Tomás Tello. —Ante mí, Santiago de la Guerra, escribano público.

Otro. — Incontinenti en dicho día, la mencionada parte para en prosecución de la información, presentó por testigo a Damián Saldana, teniente de alguacil mayor de la cárcel pública de esta ciudad, de quien yo el escribano le recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz que hizo según derecho, y fecho, so cargo de él prometió decir verdad, y siéndole leído el escrito presentado por esta otra parte, dijo que es cierto que desde el siguiente día del 24 de junio en que a pedimento de la sublevación popular se entregaron las armas a los respectivos barrios de esta dicha ciudad, administró francamente el referido licenciado don Mariano Montesión toda la justicia que se hallaba reasumida en su persona por el ejemplo de alcalde ordinario que obtenía a la sazón, de tal manera que habiendo quedado las cárceles de esta ciudad absolutamente desiertas y sin preso alguno por la libertad que les confirió a causa de tan estrepitosa y violenta sublevación, fue el dicho licenciado quien sin manifestar ceño medroso sino antes bien una más que conocida y experimentada constancia, empezó a corregir todos los delitos que estaban perpetrando por los individuos tumultuados, en cuya conformidad a los que reconocía forzosamente dignos de su custodia, los aprisionaba en las cárceles sin reparo alguno, poblándolas de distintos agresores, y habiendo sido su justicia tan puntual y celosa no descaeció en impartirla y lo que más es deseando prevenir la respectiva pacificación, salía a rondar y celar frecuentemente todos los barrios de esta dicha ciudad sin que hasta el espacio de 3 meses después de dicha sublevación en que constante se dedicó a evitar y embarazar tanto recado público y escandaloso, le hubiese a dicho licenciado acom-

pañado a su vigilante afan otro juez de igual o más jurisdicción y solo fue quien hasta dichos 2 meses, habiendo celado y rondado con indecible esmero, redujo las cárceles a su antiguo ser con los presos que entraron en ella por orden y solicitud de dicho licenciado, que sin reparar varios amagos que se conmovieron ejerció constante toda su judicatura con aclamación de todos los demás indiferentes moradores. Y esto dijo ser la verdad para el juramento que lleva fecho, en que se afirmó y ratificó habiéndosele leído este su dicho, que es mayor de 25 años y lo firmó de que doy fe.—Damián Saldaña.—Ante mí, Santiago de la Guerra, escribano público.



7

De los Procesos seguidos contra los Patriotas del 10 de Agosto de 1809

Confesión de Mariano Villalobos, de edad de 60 años



N la ciudad de San Francisco de Quito, en catorce de Diciembre de 1809, el señor Oidor Juez Comisionado, estando en este Real Cuartel hizo comparecer a un hombre que se halla preso en él, a quien habiéndosele quitado los grillos con que está le recibió el correspondiente juramento que lo hizo por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz, baxo del cual ofreció decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado; y siendo examinado dixo lo siguiente:

1ª—Preguntado cómo se llama, de dónde es natural, qué empleo u oficio tiene y su edad, dixo: Que se llamaba don Mariano Villalobos: que es hijo de esta ciudad: Que ha seguido la carrera de los Estudios y que su empleo ha sido servir al Rey como lo hizo en Canelos y en las demás naciones con dirección al Mediodía hasta ver verificado el beneficio de Canelas según consta del expe-

diente de ellas: Que era de edad de cerca de 60 años, y responde

2ª—Preguntado si sabe o presume la causa de su prisión, Dixo: Que sí, que es por la Revolución en la que depusieron a los magistrados, y responde

3ª—Preguntado si sabe quiénes formaron el proyecto sedicioso de mudar la forma de gobierno, deponiendo a dichos magistrados sin causa alguna ni razón justa, levantando una Junta Suprema con tratamiento de Majestad y a su Presidente el de Alteza Serenísima, erigiendo Senados y dando otros empleos que se publicaron el día 10 de Agosto de este presente año, abrogándose por todos estos actos el poder soberano, dirá su principal autor o autores bajo la sagrada religión del juramento que ha prestado.

Dixo: Que acertivamente lo sabe del doctor don Juan de Dios Morales, y del Capitán don Juan Salinas y en globo del doctor don Manuel Quiroga del Marqués de Selva Alegre y que pone en duda si el doctor don Pablo Arenas lo supo, que fue él que escribió como Amanuense de dicho Morales, el Acta del Pueblo o la Constitución, y responde

4ª—Preguntado en qué lugar y en qué tiempo vió a los que dexa referidos en la respuesta anterior y en que ocasiones oyó o supo tratasen del particular de mudanza de gobierno

Dixo: Que aquella noche que se executó la Revolución que fue la del 9 de Agosto vió al doctor Morales en la casa del Sagrario, con don Juan Salinas; y tanto por esto como por los demás pasajes que después han ocurrido y sabido, los ha tenido por principales autores de dicha mudanza y establecimiento de la Suprema Junta, que es lo único que sabe, pues en ninguna otra ocasión los vió tratar del asunto, ni sabe de ninguna otra persona, y responde

5ª—Preguntado quién convocó al Confesante en aquella noche a dicha casa, dirá si la convocación fue en el mismo día o en el que hubiese sido citado; y si de an-

temano se le avisó el objeto de aquélla, expresando qué conversaciones precedieron, con qué personas y en que lugar y tiempo.

Dixo: Que la misma noche del día 9 se le dixo en cuarto del Confesante a cosa de las 7 de la noche que entraba en él, que le había buscado el doctor Quiroga repetidas veces, y que le esperaba en la casa del Sagrario: Se fue a ella en junta de don Joan Coello al aposento del doctor don Antonio Castelo, donde halló a los citados doctor don Juan de Dios Morales, don Juan Salinas, don Antonio, y don Juan Ante, al cura de San Roque, al de Pintag, al doctor Padilla, a don Antonio Bustamante, a don Antonio Sierra, a don Vicente Paredes, a su yerno don Joaquín Barrera, a don Manuel Cevallos y otros muchos de que no hace acuerdo por sus nombres, y que con ninguno de ellos ha tratado ni les ha oído conversaciones sobre la mudanza de gobierno, refiriéndose a lo que dexa ya expuesto, y sólo les ha oído formar el proyecto de hacer un prorratio en todas las Américas hasta juntarse un número de Doscientos Millones para conven- cerlos a Napoleón por la libertad de nuestro amado Rey y Señor don Fernando Séptimo, irritándose en varias ocasiones contra los Españoles que gobernaban allá, que a pesar del ardimiento español, habían vendido los reinos y las fortalezas más inexpugnables y que deseaban por esto tener al Rey en esta ciudad, seguros de que todo el poder de la Francia no le dañaría jamás, y que en cuanto a los citados millones que había de proponer al Francés trasladarlo al Rey a la América, condición sin la que no convenían en darle el tesoro, y responde

6^a.—Preguntado si además de los sujetos referidos que asistieron a dicha casa del Sagrario, concurren los que constan de las listas que obran en estos autos y le fueron leídas, debiendo declarar con toda claridad e individualidad quiénes fueron en ella principales cabezas de la Revolución, si leyeron papeles o actas, los expresará, y cuál era su contenido, quién o quiénes lo hicieron y si se valieron de alguna especie de seducción o engaño,

puntualizando finalmente cualquiera que hubiese prestado ayuda o consejo en aquella noche o anteriormente; se le apercibe diga la verdad.

Dixo: que de la primera lista asistieron, según hace memoria, don Antonio Pineda, el doctor don Luis Saá, don Luis Vargas, don Francisco Romero, el un cuñado del doctor Quiroga, Gregorio Flor de la Bastida; que de los demás unos no asistieron y a otros no conoce. De la segunda asistió don Francisco Villalobos; de los demás, aunque conoce a algunos, no sabe si asistieron; pero asegura que fue mucha la multitud de la gente y por lo tanto, no era fácil conocer a persona alguna a más de las que tengo dichas: Que los principales autores en dicha noche fueron el doctor Morales y Salinas, leyendo el primero un manifiesto por dos veces, en que decía se creaba la Suprema Junta por asegurar estas provincias al Rey, respecto de que ya no existía la Junta Central, pues aunque estaba en Sevilla, sólo podía representar a aquel reino, y don Antonio Ante la suponía parte de ella oprimida; y que por el Rey y la Religión se verificaba la mudanza del gobierno, y responde

7^a.— Preguntado si en la misma noche del 9 se extendió la Acta del pueblo por la que se hizo la Revolución, dónde se firmó, quién fue su autor y qué personas le dieron los poderes para que representase al barrio de San Blas y cuál fue la que le llamó a firmarla

Dixo: Que aquella noche cuando llegó el Confesante estaba todo hecho, y que le llamaron sólo a que firmase a nombre del barrio de San Blas, don Joan Coello, el doctor Morales, el doctor Quiroga, y ótro de quien no hace memoria: que la firmó en aquella noche en dicha casa del Sagrario poco después de las 10, o entre las 9 y 10 de élla; que no tuvo poderes de dicho barrio, y sólo dos ó tres de él, que sólo hace memoria: del doctor Quiroga y de dicho Coello que le dixeron que como vecino de él la suscribiese, y responde

8^a.— Se le hace cargo del grave delito de sedición que ha cometido en haber firmado dicha Acta a nombre

del pueblo, cuando éste aún legítimamente citado y congregado, no tenía facultades para la erección de la Suprema Junta, habiéndolo hecho el Confesante sin poderes y sólo por la mera insinuación que le hicieron dos o tres vecinos de él, comprendidos en la Revolución, causándola también por su parte, cooperando a deponer a las legítimas autoridades constituidas por nuestro Rey y Señor don Fernando Séptimo y creando dicha Junta cuando consta que todo lo practicaron tumultuariamente y con las armas en la mano.

Dixo: Que tiene entendido que desde ab eterno eligió Dios a los Reyes para padres y señores de los pueblos, y por esto el Confesante está vivamente persuadido que los intereses reales son propios suyos para la defensa, mayormente cuando de los papeles públicos constaba que las ciudades y reinos de la Península se habían entregado por traición de los Jefes que gobernaban las plazas, a pesar del ardimiento del pueblo que deseaba hacer la más vigorosa defensa, concurriendo también a la pérdida de todo el reino, el descuido de no haber proveído con tiempo la defensa oportuna y que según el Manifiesto y los motivos que justamente le llevaban a desconfiar que por el mismo descuido y otros motivos que constan del Manifiesto, la firmó, creyendo era un acto de religión hacia Dios el mantener la religión Católica, porque en caso de oprimir estos reinos el tirano Napoleón, sin duda se perdería la Religión, como también este reino que deseaba el Confesante le quedase al Rey su Señor Fernando Séptimo, cuyas defensas se proponían por punto único que les movía, y por esto y dar una idea de su constante vasallaje y fidelidad interminable, la firmó de buena gana; también tuvo presente lo que dixo el doctor Morales, que la Junta General no existía ya y que en caso de existir no podía tener más facultades que la que nosotros debíamos tener, que no la firmó antes que hubiesen tomado las armas, ni menos concurrió a la deposición de los magistrados ni a la erección de Presidente, ni representantes, y responde,

9a. Reconvenido que aunque hubiese habido en la España algún exemplar de traición respecto de algún Jefe que se hubiese dejado alucinar de la intriga y mala fe del Emperador de los Franceses, ha sido general el entusiasmo de toda la Nación en sus diversos cuerpos y clases para resistirle, como se ha logrado tanto por esto, cuanto por las sabias y prontas providencias de la Suprema Junta Central que ha existido siempre en el lleno de su poder, según las noticias más evidentes y auténticas, tratando de reconquistar los reinos subyugados por la fuerza, y han probado su existencia las órdenes que en los más de los correos ha expedido a estos dominios; y si aquí han corrido otras noticias, han sido inventadas por los mismos autores de la Revolución para llevarla adelante y ejecutarla, y estando jurada y reconocida en esta ciudad dicha Central, no pudo criarse otra igual en soberanía, a que ha contribuido el Confesante, lo que le constituye reo de Estado y acreedor a las penas que las leyes designan a los delincuentes de alta traición.

Dixo: Que por los mismos papeles y gacetas de la Europa y una inglesa que vertida del idioma inglés a nuestra lengua española, se sabía que todos los Concejos de Castilla, Indias, Hacienda, órdenes y demás habían besado ya la mano al tirano Napoleón, el mismo que había destronado muy de antemano los reyes de toda la Italia, destronando al Emperador de Alemania y toda la dinastía amable de los Borbones, legítimos soberanos de los reinos que a nombre de Dios gobernaban, añadiendo a la fuerza el prontuario de sus intrigas, a las que llama el Confesante política o napoleonismo, y justamente según la oración del doctor Morales en aquella noche, no existía libre la Junta Central por considerarla parte de ella oprimida del tirano, y que quedaba probada esta opresión con el mismo bando en que mandaba la Junta Central, que aún en el caso que dictase ésta alguna providencia, no se le diese el debido obediencia entre tanto no viniese marcada de cierta cifra, prueba de que no existía, ni toda vive ni menos el número de los que la componían, por

ser constante que sólo representaba a aquel reino y de ningún modo a los que habían ya besado la mano a José Bonaparte: Que asimismo probó el citado doctor Morales las muchas Juntas que anteriormente se habían hecho y que ninguna existía por hallarse dueño casi de toda la Península el cruel usurpador Bonaparte, y que por esto se juntaron en Madrid, Villa y Corte donde residía su amable soberano, llamándose por esto Central, por ser el corazón de todo el Reino la Corte de Madrid, en la que estaba ya conocido por Soberano Bonaparte, habiéndola conquistado por fuerza de armas y traición del que gobernaba la Villa, y que era el Reino un golfo de traiciones y traidores hasta el caso de recordarse de los Gobernadores y Jefes de las dos Américas Meridional y Setentrional, impartiendo falsas noticias, mejor las llamaré ironías de que nuestro Monarca estaba ya restituído a su Corte, cuyas noticias llenaron del más exquisito placer a los pueblos, haciendo también se celebrase tan interesante noticia con triple salva y repique de campanas, siendo a la verdad el que se había coronado en Madrid Bonaparte. También el silencio que en tanto tiempo se nota, dijo el mismo doctor Morales debía hablar con nuestro cuidado y el Confesante está cierto que dentro de 40 días podíamos tener noticia de cualquier éxito favorable y por esto firmó la Acta, recelando justamente la total ruina de la Península, con el fin todo de que este reino se conservase para su legítimo Señor, lo que de ningún modo aún existiendo la Junta Central había de tener a mal y se lo declararía que si hubo error, fue en haber depuesto los magistrados y declararía que este yerro fue de entendimiento mas nó de voluntad, que así lo tiene aprendido el Confesante, y que siendo todo desgracias, confusiones, incertidumbres, le pareció al Confesante no incurrió en delito alguno, mayormente cuando sólo prestó su firma, sin intervenir en la deposición de los Magistrados, ni en el nombramiento de Presidente, representantes y demás Ministros; porque cuando llegó a dicha casa estaban ya las cosas concluidas, y responde.

En este estado mandó el señor Oidor Juez Comisionado suspender esta confesión para continuarla mañana; y habiéndosele leído, se afirmó y ratificó en ella, dixo ser la verdad y la firmó con su Señoría de que doy fe.

f) Fuertes f) Mariano Villalobos.

Quito, 19 de Diciembre de 1809.

En atención a hallarse enfermo el Secretario de esta causa don Carlos Estrella, se nombra en su lugar al Oficial Segundo de esta Presidencia, don Bernardo Estrella, quien prestará el juramento de guardar secreto en ella.

f) Castilla f) Bernardo Estrella,
Secretario nombrado.

A consecuencia de lo nombrado en el Auto que precede, he prestado el correspondiente juramento de fidelidad y secreto en manos del señor Juez Comisionado, y para que conste lo sienta por diligencia en Quito, a 15 de diciembre de mil ochocientos nueve años.

Bernardo Estrella,
Secretario nombrado.

CONTINÚA LA CONFESIÓN DE DON MARIANO VILLALOBOS

En Quito, a quince de dicho mes y año, el expresado señor Juez Comisionado, estando en este Real Cuartel, hizo comparecer a don Mariano Villalobos en prosecución de su confesión, a quien habiéndole recibido el correspondiente juramento, procedió a élla en la forma siguiente:

10. Reconvenido que siendo cierto y positivo haberse conservado la Suprema Junta Central en Sevilla, libre y sin opresión alguna, con voto y sufragio en élla los representantes de los reinos subyugados de España por la fuerza para procurar su reconquista, como se ha verificado por las buenas providencias de aquélla y valor de los Ejér-

citos españoles, no puede decirse sin incurrir en delito de traición, que dicha Central haya dejado de existir, valiéndose de unas razones miserables que se quieren sostener para pretextar la Revolución; pero aunque por desgracia así hubiese sucedido como supone el Confesante, adaptando las ideas del Manifiesto de uno de los principales autores de aquélla, nunca le tocaba al pueblo de Quito elegir una Junta Suprema, sino que debía ponerse de acuerdo con los demás reinos de la América para establecer aquella forma de gobierno que previenen las leyes del Reino y fundamentales de la Monarquía, a falta de sucesión legítima en la Corona, para conservar estas provincias a su Rey y Señor don Fernando Séptimo, y su legítima sucesión, y no que siendo una ciudad interna sin datos fijos ni constantes, que ni en la época de la Revolución se han publicado, como se hubiese hecho, si los hubiese habido, ha dado este mal exemplo a toda la América la misma que impuesta de su frivolidad, declaró la guerra a esta provincia.

Dixo: que acerca de la existencia de la Junta Central libre y con todo el número de las que la componían, tiene confesado que esta misma Junta Central tenía ordenado no se obedeciesen las órdenes que se rubricasen a nombre de la Junta Central, a menos que viniesen signadas con cierta cifra, prueba evidente de su aniquilación, y que la mayor parte de ella había prestado juramento a José Bonaparte y temerosa su prudencia, sus vastos conocimientos, había temido se valiese de este dislocado cuerpo para llevar adelante las traidoras ideas de quitar el reino y tal vez la vida a su amable Monarca el señor don Fernando Séptimo, que absorda al pronunciamiento, se desata el Confesante en un torrente de lágrimas, porque lo ama más que a su vida y a sus mismos hijos, y que en esta virtud reconociéndose vasallo e hijo de tan amable y justo Monarca, representó en ésta, los derechos de su padre el Monarca, y que la Junta Central no podía tener otros sentimientos que los que había traído el pueblo para formar la Junta y que no estaba el

Confesante obligado a la erudición ignorando las leyes que se citan, justamente en iguales casos, por anteponer los preceptos del amor y las leyes de ser muy justo el guardar este reino para su Señor natural, que en cuanto a que las demás provincias le haigan declarado la guerra, sin entrar en la disputa de si se hizo bien o mal, sólo dice que habrán tenido mejores luces, pero que ninguna igual amor a la soberanía, y que este cariñoso juego le habrá hecho tal vez al Confesante perder los preceptos de lo conveniente por exforzar lo que le parecía mejor, error de entendimiento, mas nó de voluntad, ofreciendo su cabeza con resignación constante y sacrificándola a Dios para que su buen Señor y Monarca salga de sus prisiones, recobre su reino y enjague las lágrimas de todos sus vasallos, de uno y otro hemisferio: Que en cuanto al mal exemplo que ha dado la provincia a las demás, dice que de muy de antemano Buenos Aires, Chuquisaca, La Paz, y el mismo México estaba lleno de turbaciones, y responde:

11. Repreguntado ser quimérica y falsa la especie de que la Suprema Junta Central habiese mandado que no se obedeciesen sus órdenes, a no ser que viniesen con ciertas cifras, inventada únicamente por los revolucionarios, quienes y el Confesante hacen notorio agravio a la constancia y heroicidad de los representantes, que dignamente la componen en suponer que dicha Junta ni parte de ella haya besado la mano al Emperador Bonaparte ni a su hermano José Rey intruso de España, pues primero aquellos valerosos españoles hubieran sacrificado sus vidas que cometer tal bajeza.

Dixo: que reverencia y ama a la Suprema Junta, considerándola ocupada en tan nobles designos y que desea que cuanto se ha enunciado por los papeles públicos venidos de la misma Europa, sean todos falsos y que sea sólo verdad los triunfos que como tanto le acomodan al confesante, asiente a ellos por el deseo que tiene de que sea falso la prisión del Rey, la de su dinastía y la ocupación del Reino por un injusto agresor y suplica a Dios

sea falso cuanto se dice acerca de las ruinas de los reinos de España, y responde

12. Se le hace cargo de los varios movimientos populares que experimentó esta ciudad, durante la Revolución hasta que fue restituído al mando Excmo. Señor Presidente Conde Ruiz de Castilla, y demás autoridades legítimas a que contribuyó en gran parte el Confesante, llevando la voz del pueblo y siendo su Organo, como tribuno de la plebe que fue nombrado, expresará si en esta conducta irregular y tumultuaria, oponiéndose a la restitución de dichas autoridades que consta depuso por la Acta que firmó del pueblo, origen de toda la Revolución y por la que se creó la Junta y Senados con los demás empleos que se dieron en aquella misma noche del 9, en cuya parte está negativo, oponiéndose a la restitución de las mismas para que continuase por más tiempo la Revolución, procedió por sí o de qué orden, individualizando qué personas lo estimularon y por qué medios, en qué lugar y por qué veces, como, de qué géneros de seducción se valieron ellos y el Confesante para turbar y agitar al pueblo, moviéndolo a su arbitrio, diga y confiese la verdad bajo la sagrada religión del juramento

Dixo: Que es falso, falsísimo haiga tenido empleo, oficio u ocupación en la Junta, mayormente el empleo de Tribuno, que por la historia romana sabe la ocupación de dicho empleo, que el que aún en los fastos de la historia le ha chocado por parecerle que el que lo ejercía era un déspota y que sacrificaba muchas veces la inocencia a los furios de un capricho: Que en cuanto a las Juntas que se dice haberse promovido haciendo que a ellas asista el pueblo, no ha sido el convocador el Confesante sino otros, v. gr. Veintemillas, el Pacho Organista, don Vicente Paredes y otros varios como se podrá averiguar fácilmente y que la Primer Junta se hizo para la defensa del Presidente y Representantes que se decía iban a ser asaltados una noche; la Segunda para impedir al Marqués de Selva Alegre la renuncia, como bajo de la religión del juramento lo expondrá don Ramón Núñez,

quien le dijo al Marqués que el pueblo no le aceptaba la renuncia y que así se lo había dicho el citado pueblo que se hallaba a las puertas de la casa: Que en cuanto a haber contribuido a la duración de la nueva Junta entorpeciendo la restitución de los Magistrados, dice: Que dará una prueba tan auténtica que ninguno lo ha deseado con más ansia, y que a este fin promovió la novena al Señor de las Misericordias y en las convocatorias que fixó el Confesante en las puertas de las Iglesias, suplicaba al pueblo concurriesen a ella para pedirle nos diese paz y concordia con todos los demás gobiernos y corregimientos, máxime en esta ciudad y siendo cierto no podía haber paz y concordia, depuestos los Magistrados, que es consecuencia que nadie ha suspirado tanto como el Confesante por la reposición, y para que no se le arguya hipocresía, pide que don José Ascásubi a presencia del Prebendado Camacho, diga bajo de la religión del juramento si es cierto que en una oración elocuente sentó que el medio más oportuno para que serenase la tempestad, era restituir los Magistrados, a lo que repuse que pues para hacerlo echaba menos la autoridad de Presidente de la Junta, le ofrecí que me valdría de cuantos medios justos y prudentes podía alcanzar para que llegasen a hacerlo con el fin de la citada restitución, y el Prebendado Camacho jurará conforme a su estado, si es cierto este relato sencillo, e igualmente don Domingo Quintana exponga si asimismo le pedí consejo, favor y ayuda para la citada restitución, a lo que con muestras de un júbilo inexplicable le aconsejó al Confesante pasase inmediatamente a Iñaquito a verse con el señor Conde, en junta de cuatro o seis vecinos parroquianos para suplicarle con la humildad más profunda, tuviese por conveniente aceptar la Presidencia, despreciando algunas condiciones que no fuesen conformes a su alto empleo, porque a cuatro días vendría a quedar en su legítima autoridad a la que jamás se ha opuesto, y por esto es falso que haiga concurrido a deponer Magistrados, ni crear otros, porque cuando entró a la casa del Sagrario, el pueblo que concurrió en ella

tenía ya erigidos y nombrados Magistrados con la disposición de los antiguos, y responde

13. Se le reconviene que dicho nombramiento de Tribuno de la plebe ha corrido en esta ciudad por público y notorio y se evidencia del influxo que ha tenido en ella y dejando confesado haber ofrecido su mediación con el pueblo a don José Ascásubi para elegirlo Presidente, con el fin de restituir a los legítimos Magistrados, debió valerse del citado influxo para la restitución de éstos inmediatamente, y que cesasen cuanto antes los perjuicios que se seguían al público con la dilación en dicha reposición

Dixo: Que tiene expuesto que para la consecución de Presidente a don José Ascásubi se valdría de cuantos medios le pareciese justos y oportunos, éstos eran: hablar con los que tenían crédito, autoridad o íntimas conexiones con el pueblo para lograr con su medio el nombramiento que le parecía no ser difícil en vista de que el Capitán don Juan Salinas y el doctor don Juan Morales lo habían ya indicado; mas, aunque se pusieron todos los medios, no se logró por haber el citado don José Ascásubi propuesto la reposición de los Magistrados, exponiendo era un acto contra las constituciones que tenía juradas: Y que en cuanto al influxo que se dice tener en el pueblo, es igualmente falso, pues a tenerlo, no le hubieran sacado con violencia de palacio por haber exforzado la citada elección y que esta maldita voz de Tribuno que tiene su origen en un ente incierto, aunque es de tan conocida malignidad, es la vez primera que le oye, que quizás a pesar de su vejez, no le hubiera dejado gana a pronunciarla segunda vez, y responde

14. Preguntado cuántas veces ha sido preso y por qué causas

Dixo: Que dos veces, que la vez primera lo prendió el señor Muñoz por haberle hecho cargo de que el Corregimiento de Ambato lo había erigido en tal el Rey nuestro Señor, para alivio del Confesante en la labor, cultivo y beneficio de canelas y no de ningún modo para

que lo diese a otro, consta todo el expediente de canelas. La segunda fue preso por el señor Presidente Barón de Carondelet, tres años, habiendo día que pasaba en ayunas yo y mis hijos por haber facilitado a los infieles que se habían llevado cautiva la imagen de Nuestra Señora Patrona de Macas, habiendo recibido el señor Presidente un anónimo con no sé qué ridícula acusación, mas fue preso a priori, y a posteriori se siguió la Sumaria de la que resultó no había cargado bastón en su gobierno, y responde

En este estado, mandó el señor Juez Comisionado concluir esta confesión, dejándola abierta para continuarla siempre que se estime necesaria; y habiéndosele leído, se afirmó y ratificó a ella, dixo ser la verdad cuanto dexa confesado por el juramento prestado y la firmó con su Señoría de que doy fe.

f) **Fuertes**

f) **Mariano Villalobos**

Bernardo Estrella,

Secretario nombrado

DILIGENCIA

Certifico que hoy de la fecha como a las doce del día pasé a casa del Capitán don Juan Salinas, de orden verbal del señor Oidor Juez Comisionado de esta causa, con el objeto de recoger el plan que se cita en la confesión de dicho Salinas a la respuesta Cuarta, lo que verifiqué y entregué en manos de su Señoría, quien me mandó lo agregase a estos autos como lo executo y es el que corre al frente, lo que pongo por diligencia en Quito, a 15 de Diciembre de mil ochocientos y nueve años.

Bernardo Estrella

Secretario nombrado

+

Provisión y Cédulas Reales sobre fundación de un Colegio de Jesuitas en la Villa de Riobamba -- 1700 (1)



EDRO Muñoz de Ayala Procurador de la Compañía de Jesús. Dice que le conviene a su derecho que se le den uno o dos tantos o los más que hubiere menester de una Cédula Real despachada a favor de su Religión para la fundación del Colegio de la Villa de Riobamba de que hace demostración, y que se le vuelva original. A Vuesa merced pide y suplica se le den los tantos que hubiere menester autorizados en pública manera que hagan fe y que se le vuelva el original en que recibirá merced con justicia.

Pedro Muñoz de Ayala.

(1) Se publica por cortesía del Dr. T. C. Mosquera Wallis, de Ibagué.

Decreto.—Dénsele los tantos que esta parte pide para los efectos que hubiere lugar de derecho autorizado en pública forma y manera que haga fe por este decreto que sirva de compulsorio en forma y hecho se le vuelva la Cédula original.

Proveyó y rubricó el Decreto de (ilegible) el señor Licenciado don Juan de Ricaurte del Consejo de su majestad su oidor alcalde de corte y juez de provincia de esta Real Audiencia en Quito en veinte y dos días del mes de junio de mil setecientos y un años. Ante mí Nicolás de Segura Escribano de Su Majestad y Provincia.

Cédula Real —El Rey—. Por cuanto Juan de Segovia de la Compañía de Jesús Procurador General de las Provincias del Nuevo Reino de Granada y Quito, me ha representado los vivos deseos que tiene su Religión de fundar un colegio en la Villa de Riobamba de la dicha Provincia de Quito, por ser muy rica y opulenta, con grandes tratos, por tener casi dos mil vecinos, ocho mil indios dentro de ella, y más de diez y seis pueblos cercanos, y en sus fronteras muchas provincias de bárbaros, en cuya reducción estaba entendiendo la Compañía de Jesús, y principalmente en la de los indios Jíbaros rebeldes que hacen hostilidades, y reducidos éstos, se descubrían provincias cercanas con más de setenta mil indios, casi rogando por el bautismo, y que así para esta población de indios innumerables y puerta para las grandes misiones de las Amazonas y otras nuevas almas se reconocían las conveniencias siguientes: La primera que reducidos los Jíbaros, esa la dicha Villa de Riobamba la única y más cercana puerta para las misiones de las Amazonas donde cada día se descubren naciones bárbaras, por cuya razón sería este colegio el único alivio para los sujetos de la Compañía que van de estos reinos, y también se moverán a entrar otros muchos por la facilidad de socorrerles con medicinas, comida y vestuario. La segunda que ha casi sesenta años que dicha Villa insta para esta fundación, en cuyo tiempo han informado pidiéndola casi todos los Presidentes de la Audiencia de Quito, y actual-

tado desde el año de mil y seis cientos y treinta y uno, sin que hasta ahora se haya desistido de esta pretención habiendo así mismo suplicado lo mismo los Presidentes y Fiscal de la Audiencia de Quito y Obispo en virtud de los despachos que se le remitieron, por estar aquella ciudad en dos fronteras, la una al mar del Sur y la otra con más de cinco provincias de bárbaros, suplicándome que por concurrir los mismos motivos que tiene expresados para la fundación de Riobamba y hallarse ya la Compañía con más de diez y seis mil y quinientos pesos, que han ofrecido los vecinos de la ciudad de Pasto fuese servido de concederle licencia para las fundaciones de dichos dos colegios, y que porque ha llegado a entender que la Religión de Santo Domingo se opone a ellas, las cuales no le son de perjuicio, antes bien provechosas, pues en sus escuelas y estudios se crían muchos sujetos que toman el hábito en la de Santo Domingo, de que han tenido y tienen maestros y lectores jubilados, suplica también se declare no ha lugar dicha oposición. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con los informes que antecedentemente hicieron el Presidente y Audiencia de Quito y el Obispo, y el que ultimamente ha hecho don Lope Antonio de Munibe en carta de diez y seis de junio del año pasado de mil y seis cientos y ochenta y cinco, y las instancias que los cabildos y vecinos de la Villa de Riobamba y ciudad de Pasto tienen hechas en diferentes memoriales, y cartas que han escrito sobre estas fundaciones juntamente con la contradicción que a ellas hace la Religión de Santo Domingo pretendiendo se la deniegue, por ser en su perjuicio y haber pleito pendiente en esta razón desde el año de mil y seis cientos y treinta y uno con lo que sobre todo dijo y pidió el Fiscal del dicho mi Consejo, y consultádome. Teniendo presente que aunque el año de mil seis cientos y treinta y dos hubo litigio sobre unos hospicios en forma de misiones que la Compañía de Jesus pretendía y contradecía la Religión de Santo Domingo y concedídosele licencia el de mil y seis cientos y treinta y

tres para fundar dos casas de residencias u hospicios en la parte que pareciere conveniente a la Audiencia de Quito, y en virtud de ella habersele señalado dos casas de residencia en las ciudades de Cuenca y Popayán. Y después habiéndose despachado el año de seis cientos y cincuenta y tres cédula para la demolición de hospicios que estaban fundados sin licencia, y pedídose informes a las Audiencias de Santa Fe y Quito y Gobernador de Popayán en razón de si habían excedido los de la Compañía en los que el referido año de seis cientos y treinta y tres se le concedieron a que satisficieron diciendo no haber excedido de dicha facultad, y que había cumplido con la obligación de pagar décimos, con que por lo que miraba a estas dos fundaciones quedaba calificado se hicieron en virtud de licencia sin embargo de la contradicción que entonces hicieron las Religiones de Santo Domingo y San Agustín. Y que así mismo parece que habiéndose quejado la Iglesia de Lima de que las Religiones hacían fundaciones con título de hospedería, y pedido se demoliesen, y despachándose para ello la Cédula citada del año de seis cientos y cincuenta y tres y en su conformidad pretendió la Iglesia de Quito de demolición de los hospicios que la Compañía tenía en Pasto, Riobamba, San Miguel de Ibarra, Latacunga y Ambato en virtud de licencias del Obispo y Presidente, de que se había suplicado y ordenado la Audiencia de Quito se remitiesen los Autos a mi Consejo, y con vista de ellos y de la instancia que hizo el Procurador General de la Compañía pidiendo revocación de dicha Cédula, se pidieron nuevos informes sobre las conveniencias o inconvenientes de demoler o conservar dichos hospicios, y aunque no constó se ejecutasen parece se demolieron todos los de la Compañía, pero después han ido pidiendo licencia para la fundación de un noviciado en el Asiento de Latacunga, sobre que también hubo litigio, y por resolución de consulta de diez y seis de junio de mil y seis cientos y setenta y tres se le concedió, y por otra de diez y nueve de julio de seis cientos y ochenta y cuatro la de San Miguel de Ibarra, con que de los

hospicios demolidos solo quedaron los de Riobamba y Pasto cuyas fundaciones se piden. Y atendiendo a todo lo referido y a las dotaciones de congrua que la Religión de la Compañía tiene para ellas.

Y los informes del Presidente y Audiencias son repetidos de las conveniencias que resultan a la causa pública y propagación de la religión porque la Compañía los enseña y educa con públicas escuelas y misiones añadiendo el dicho Presidente importar mucho las dichas fundaciones para las Misiones de los indios Maynas y reducción de los Tamas, y que el cabildo eclesiástico que el año de seis cientos y cincuenta y tres se opuso a ellas ya no insta porque siendo entonces el motivo que no pagaba diezmos ya lo hace en virtud de concordia, y el Obispo que de ellas se quejaba consiente en las que hoy se piden, y las instancias de los cabildos y vecinos de Riobamba y Pasto son continuas. He resuelto conceder licencia (como en virtud de la presente la doy y concede) a la Religión de la Compañía de Jesus, para que pueda fundar y funde dos colegios, uno en la Villa de Riobamba y otro en la ciudad de Pasto de la Provincia de Quito, sin embargo de lo que resolví y mandé en consulta de mi Consejo de Indias de diez y seis de octubre del año próximo pasado de mil y seis cientos y ochenta y ocho, y de la contradicción hecha por la Religión de Santo Domingo por preponderar más las utilidades que resultan de esta concesión, con calidad de que para las dichas fundaciones hayan de preceder las licencias y demás requisitos que se acostumbra de ordinario y cabildos seculares y de que tenga la renta y congrua suficiente para su manutención. Y en esta conformidad mando que en ello, no solo, no se le ponga embarazo, ni impedimento alguno, sino que se le dé toda la asistencia y ayuda necesaria, no embargante cualesquier órdenes y prohibiciones que haya en contrario que para lo que á esto toca dispense con ellas quedando en su fuerza y vigor para lo de adelante que así es mi voluntad.

Fecha en Madrid a primero de julio de mil y seis cientos y ochenta y nueve años. Yo El Rey. Por man-

dado del Rey Nuestro Señor Francisco de Anolas. Y al pie de dicha Real Cédula están señaladas cuatro rúbricas que parece son de los señores del Real y Supremo Consejo de Indias.

Concuerta este tratado con la Real Cédula original de donde se sacó que para este efecto hizo demostración de ella Pedro Muñoz de Ayala de la Compañía de Jesus de esta ciudad y su Procurador General, que despues de haberse corregido y concertado se la volvió a llevar a su poder y va cierto y verdadero a que en lo necesario me refiero. Y para que de esto conste en virtud del pedimento y decreto compulsorio inserto por principio doy el presente y lo signo y firmo en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito en veinte y dos dias del mes de Junio de mil setecientos y un años.

Ante mí,

(Fdo.) **Nicolás de Segura**

Escribano de Su Majestad y Provincia.



Situación de los Próceres del Diez de

Agosto de 1809

según Parte Militar cuyo Documento descansa en el Archivo central del Cauca, de Popayán, Colombia

Por Luis E. Uvidia Rubio



A HISTORIA va tomando una fisonomía de mejores perfiles, con la autorizada colaboración de la búsqueda e interpretación de documentos auténticos que día a día van haciendo más luz sobre el sendero. En nuestra especialización, no podíamos estar ajenos a esta corriente que ya ha fertilizado espaciosos campos de la Historia ecuatoriana, y, con la noble consigna de este sincero afán, tuvimos la oportunidad de encontrar en el Archivo Central de la Universidad del Cauca de la por mil títulos ilustre ciudad de Popayán, un documento interesante cuyo contenido se refiere a un parte militar elevado desde el cuartel de Quito donde es-

taban presos los Próceres ecuatorianos que dieron el Primer Grito de la Independencia el 10 de agosto de 1.809, para un año más tarde rubricar gloriosamente una de las gestas magnas, entregando, no en el cadalzo, sino en la prisión, sus vidas en holocausto de la libertad.

Dicho parte militar está signado con el N^o 12 en el Archivo Central del Cauca y corresponde al año de 1.810. Textualmente dice así:

«Relación de los Presos que existen en este Cuartel con expresión de sus destinos de orn. del Exmo. Sr. Presid^{te}.

CON COMUNICAC^on SEGUN LA ORN. DE 10 Y 16 DE MARZO

1er. Calabozo..7	D. Vicente Peñaherrera.....	1
	D. Juan Pablo Berrazueta.....	1
	D. Juan Francisco Villalobos ..	1
	D. Manuel Caxias	1
	Mariano Poso	1
	Mariano Cardenal.....	1
	Mariano Basantes	1
2 ^o Calabozo..6	D. Miguel Narváez fuera con fianza	1
	D. Marcelino Narváez ,, ,, ,, ..	1
	D. José Espinosa (tachado) en libertad	1
	D. Tadeo Benítez	1
	D. Ramón Naya.....	1
	D. Antonio Flor de la Bastida	1
1er. Cuarto alto..5	D. Nicolás de la Peña	1
	D. Ant ^o de la Peña.....	1
	D. D. Javier Salazar fuera con fianza.....	1
	D. D. Ant ^o Castelo	1
	D. D. José María Texada... ..	1
2 ^o Cuarto alto....7	El Sr Marq ^s de Villa Orellana .. .	1
	D. D. José Sánchez	1
	D. D. Pedro Quiñónez fuera con fianza.....	1
	D. D. Luis Quijano fuera con fianza.....	1
	D. D. Salvador Murgueytio	1

D. Manuel Rivadeneyra 1
 D. Atanasio Olea 1
 3er Quarto alto . . . 3 D. Manuel Angulo 1
 D. Ramón Egas 1
 D. D. Mariano Merizalde 1
 4o idem 3 D. José de Larrea 1
 D. Xavier Montúfar 1
 D. Manuel Nagera 1

SIN COMUNICⁿ SEGUN LA ORN. DE 17 DE MARZO

5o Quarto 1 D. Juan Salinas 1
 6o Idem..... 2 D. Fran^{co} Romero 1
 D. Mariano Villalobos Grillos ... 1
 7o Idem..... 2 José Vinueza 1
 José Andrade Grillos 1
 Juan Pablo Arenas (en otra tinta)
 8o Idm 1 D. Nicolás Aguilera 1
 9o Idm 1 D. Xavier Ascásubi con grillos. ... 1
 10 Quarto bajo 2o Patio 1 D. D. José Riofrío 1
 11 Id^m 3er Patio 1 Juan Pablo Arenas (tachado todo este
 nombre)
 12 Quarto alto 2o Patio 1 D. D. Juan de Dios Morales
 grillos 1
 13 Idem 1 D. D. Manuel Quiroga. 1

CON COMUNICⁿ A PRESENCIA DEL OFICIAL O SARG^{to}
DE GUARDIA

14 Idem 5 D. Juan de Larrea... .. 1
 D. Juan Coello 1
 D. Juan Vnigarro 1
 D. Juan Barreto 1
 Diego Mideros 1

Total 46 Quito 27 de abril de 1.810

(f.) Ariza''.

Pero veamos ahora cómo cambia la situación de algunos comprometidos en este movimiento revolucionario que fué la genial cristalización de las ideas capitales del mestizo Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Los informes que vamos a transcribir, corresponden a los partes militares elevados desde Quito el 23 de junio de 1.810 el uno, y de julio 7 del mismo año el otro. Textualmente dicen así:

«Rlacⁿ de los Presos q^e existen en este Quartel hoy día de la fha. de orn. del Exmo. Señor Presidente.

Calabosos	Nombres	Prisiones
1 ^{er} Calavoso 7	D ⁿ Bisente Peña Carrera	1
	d. Juan Pablo Berrasueta	1
	d. Fran ^{co} Billalovos	1
	d. Mariano Caxias	1
	José Peres	1
	Mariano Pozo	1
	Antonio Basantes	1
2 ^o Calaboso. 6	D ⁿ Tadeo Benites	1
	Ant ^o Flor de la Bentide	1
	Juan Coello	1
	Juan Vnigarro	1
	Diego Mideros	1
	Mariano Cardenal	1
1 ^{er} Quarto alto . . . 4	D ^r d ⁿ Ant ^o Castelo	1
	d. Nicolás de la Peña	1
	d. Ant ^o de la Peña	1
	d. Man ^l Muñoz	1
2 ^o Quarto alto 5	d. José Sánchez	1
	d. Salvador Murgueitio	1
	d. Man ^l Ribadeneyra	1
	d. Atanasio Olea	1
	d. Bisente Duque	1
3 ^{er} Quarto alto . . . 4	D ⁿ Mariano Merisalde	1
	D. Manuel Angulo	1
	D. Ramón Egas	1

	D. Juan Barreto	1	
	D. Joaquín Castro	1	
4º Cuarto alto	D. José de la re	4	
	D. Manuel Najas	1	
	D. Juan de la re	1	
	D. Fran ^{co} Requena	1	
5º Cuarto alto	D. Juan Salinas	1	
6º Cuarto alto	D. José Riofrío	5	
	Francisco Romero	1	
	Mariano Billalobos	1	
	José Binuesa	1	
	José Andrade Con grillos	1	
7º Cuarto alto	D. Manuel Quiroga	1	
8º Cuarto alto	D. Juan de Dios Morales con grillos	1	
9º Cuarto alto	D. Xavier Ascásubi	3	
	D. Juan Pablo Arenas	1	
	D. Nicolás Aguilera	1	
10 Cuarto alto	D. Xabier Ascásubi	1	
11 Cuarto alto	D. José Antonio Angulo	3	
	D. Joaquín Mancheno	1	
	D. Mariano Castillo	1	
12 Idn. Idn.	D. Mariano Paredes	1	
13 Idn. Idn.	D. Mariano Morales	1	
14 Idn. Idn.	D. Domingo Rengifo	1	
	49	(1) Total	49

Quito junio 23 de 1810

(f). Arescurenaga

(1).—El Marqués de Billaorellana, D. Javier Montúfar, D. Nicolás Belis, y los, D. D. D. Pedro Quiñoñes D. Ant^o Tejada, D. Jabier Salazar, D. Bernardo de León, D. José María Tejada, y D. Luis Quijano se hallan enfermos en sus casas de orn. superior.
Total..... 9

En estas partes militares es curioso observar serías diferencias ortográficas entre ellos, el hecho de que se anota quienes llevan grillos, los permisos que se consiguen mientras se ventila el juicio aduciendo razones de enfermedad y ciertas equivocaciones que se cometen en la anotación misma.

Transcribimos ahora el tercer parte transmitido a las autoridades superiores, faltando apenas 25 días para que se lleve a cabo la sangrienta y cobarde masacre del 2 de agosto del mismo año de 1810.

«Relación de los Presos q^e existen en este Cuartel, hoy día de la fha. de orn. del Exmo S. Presid^{te}.

1 ^{er} Calabozo 5	D. Juan Pablo Berrasueta P
	D. José Paredes P
	D. Manuel Paredes P
	D. Manuel Caxias P
	D. Mariano Pozo P
2 ^o Colabozo 6	D. Tadeo Benítez P
	D. Ant ^o Flor de la Bastida 1
	D. Juan Coello 1
	D. Juan Vnigarro 1
	Diego Mideros 1
	Mariano Cárdenas 1
1 ^r Qto. alto 4	D. D. Antonio Castelo 1
	D. Nicolás de la Peña 1
	D. Antonio de la Peña 1
	D. Antonio Sanchazu 1
2 ^o Qto. alto 4	D. D. José Sánchez 1
	D. D. Salvador Murgueytio 1
	D. Manuel Ribadeneiyrá 1
	D. Atanacio Olea 1
3 ^o Qto. alto 4	D. Manuel Angulo 1
	D. Ramón Egas 1
	D. Juan Barreto 1
	D. Mariano Castillo 1
4 ^o Qto. alto 2	D. José de Larrea 1
	D. Juan de Larrea 1

5º Qto. alto	1	D. Juan Salinas	1
6º Qto. alto	5	D. D. José Riofrío	1
		D. Fran ^{co} Romero	1
		D. Mariano Villalobos	1
		José Vinueza	1
		José Andrade	1
7º Qto. alto	1	D. D. Manuel Quiroga	1
8º Qto. alto	1	D. D. Juan de Dios Morales	1
9º Qto. alto	3	D. D. Juan Pablo Arenas	1
		D. Fran ^{co} Xav ^r Ascasubi	1
		D. Nicolás Aguilera	1
10 Qto. alto	2	D. Vicente Melo	1
		D. Mariano Morales	1
		<hr/>	
		Total	38

Pero, a raíz de este movimiento revolucionario que le otorgó a la Capital ecuatoriana el noble título de "Quito, Luz de América", las autoridades españolas en América procuraron informarse severamente sobre la responsabilidad que en ello tenía la tropa, prueba de esto es el informe que con el mismo numeral se acompaña a los partes antes transcritos. Este informe dice lo siguiente:

"Por la adjunta noticia que paso a Vmd. en contestación de su oficio de 24 del corriente que acabo de recibir se impondrá de los Sarg^{tos}, Tambores, Cabos, y Soldados, que de las Comp^s que guarnecían esta ciudad, considero se hallan libres de la revolución del 10 de Ag^{to} ultimo; por haberse hallado ausentes en los destacam^{tos} que existían fuera de esta Capital; pero no puedo asegurar si estos tuvieron o nó alguna antes de lo acaesido. Solo puedo desir que todo el resto de la Tropa tubo asensos en la Falanje que lebanaron.

Dios guea Vmd. ms an^s. Quito, y junio 26 de 1810.

f) Joaqⁿ Villaspesa



El Descendimiento

De un óleo de Miguel de Santiago, que se conserva en la Sala Capitular de San Agustín

Sr. Ten ^{te} Coronel D ⁿ José Dupre	P
"Noticia de los Sarg ^{tos} Tambores Cabos, y Soldados, q ^e de las Comp ^s que guarnecian esta Ciudad, considero están libres en la Causa, de la Rebolución del 10 de Ag ^{to} p ^o p ^o .	
Sarg ^{to} 2 ^o D ⁿ Leonardo Lemosen	P
otro. Ambrocio Camelo	P
otro. José Yidalgo	P
Tambor. José Pérez	P
otro. José María Martínez	P
Cabo 1 ^o Juan Negrete	A
otro. Antonio Villasis	A
Cabo 2 ^o Feliciano Mera	A
otro. Gaspar Garrido	A
otro Manuel Ortega	P
Soldados. D ⁿ José Antonio Mena	P
Miguel Cruz	P Enfermo en la Villa
José Salcedo	P
Juan Castro	P
Juan Artiaga	P
Tomás Yturriaga	P
Fernando Albares	P
Matías Carrera	P
Gregorio Moncayo	P
Fernando Palacios	P
Soldado de Dragones Antonio Estillarte	P
Pedro Vallejo	P
Sevastían Carrillo	P
Manuel Jurado	P
Antonio Bosmediano	P
Antonio Sandobal	P
Gregorio Grijalba	P
Pablo Barrionuevo	P
Miguel Orta	P
SOLDADOS Q ^K VIENEN DE GUAYAQ ^L	
Fulgencio Caycedo	A
Ignacio Rodríguez	A

José Barco A
 Felipe Lucero A
 Apolinario Velasq A
 Placido Villacreses A
 Ignacio Espin A
 Feliciano Rosero A
 José Basantes A
 Joaqⁿ Villacreses A
 Pedro Flores A
 Manuel Galarza A
 José Velarde A
 Julián Salazar A
 Mariano Martínez A
 José Prieto A
 José Viteri A
 José Meneses A
 Bernardino Soto A
 Joaqⁿ Puento A
 Manuel Hernandes A
 José Mera A
 Marcelo Mora A

	Total	52
EXTRACTO		
Sarg ^{tos} 2 ^{os}	3	
Tambores	2	
Cavos 1 ^{os}	2	
Id. 2 ^{os}	3	
Soldados	42	
	Total	52

NOTA.—Que los dos Cavos 1^{os} dos 2^{os} y los 27 soldados qu^e se manifiestan ausentes viniendo de Guayaq^l son los que se hallaban destacados en Cuenca; y los contemplo libres de la revolución hasi como los que están agregados p^a haser el Servicio de ordⁿ del Exm^o So^r Presid^{to} y estan a mi cargo. Quito y junio 26 de 1810.

f) Joaqⁿ Villaspesa''.

Quito, a 15 de noviembre de 1950.

Los Nacimientos Quiteños

Por Alejandro Andrade Coello



ODO lo borra el tiempo ingrato, cantó el poeta, quejándose hasta de las quiebras de la ilusión, la fe y el amor "Que el hondo pensamiento, como el mar, sus cadáveres arroja". El mismo autor de estos tristes y hermosos versos, ya no es reverenciado con la distinción que merece, por las irrespetuosas generaciones juveniles de nuestra época indisciplinada.

Quizá así han de reirse, hoy que se agolpan en torno de un radio receptor o que celebran la prolongación del Arbol de Navidad de las sencillas costumbres de antaño que reunían a las familias quiteñas, con afecto y unión, con sincero espíritu fraternal, en la decorada habitación de la casa donde figuraba la "compostura" de Navidad, después de la cual se sucedían bailes y cenas.

Oh, Belenes! llamados nacimientos por antonomasia, que en horas infantiles despertásteis ilusión en la niñez; cómo, en el vértigo alictivo de la vida combati-

da de otras preocupaciones morales y económicas— pasáis en raudo vuelo, cual tierna remembranza que se aleja!

Largo parece el viaje, que por desgracia, ya no se recuenta en la candorosa felicidad de antaño.

Eran célebres en Quito muchos nacimientos, visitados anualmente por personas de todas las clases sociales y distinguidos por su pompa. El lujo que se desplegaba en ellos y el valor auténtico de las curiosidades —joyas de la antigüedad— sorprendían. Sacaban a lucir alhajas de varios géneros, que representaban estimables tesoros, insustituibles, únicos por su precio, por su arte.

Quedan noticias del que arreglaba la Sampedro, más conocida con el nombre de *Cotocantuña*, que había logrado multiplicar figuras de pastores, reyes Magos, santos, etc., casi de tamaño natural. Infaltable el decorado típico del Nacimiento de la *Cipovaca*, lo mismo que antes del *Llapango* del beato *Felipe*, de la señora Illescas, del señor Escobar que vivía frente del Anfiteatro, y tantos otros, rumbosos, ricos, deslumbradores.

Piezas de rica y fina porcelana, juguetes de plata de piña, idolitos de oro, costumbres nacionales, talladas en madera por magníficos y anónimos escultores; costosa chafalonía, curiosas y recreativas representaciones movidas por ingeniosos resortes, cuerdas y ocultos aparatos de relojería, adornaban los Nacimientos, en medio de la verde montaña de encerado y musgo, al fondo de la cual resplandecía el bíblico pesebre de Belén. El marco de orquídeas, trepadoras, zagalitas, colcas y otras parásitas y plantas silvestres saturaba el recinto de un fresco olor a selva, mezclado al del incienso y al de alhucema. Brillaban los candelabros de plata oxidada, las lujosas lámparas, los fanales de cristal, con sus llamativas guardabrisas y colgantes prismas, los farolitos chinescos.

Entraban zagales y pastores, ataviados en competencia, orgullosos de sus sedas, lentejuelas y variados matices. Las cuadrillas de muchachitos se sucedían en ronda interminable por los Nacimientos, cada cual prefiriendo sus amistades y sus caseros. A veces, un ángel precursor, personificación de la Estrella de Oriente, presidía el cortejo.

El animal de cascos dorados caminaba lentamente por el pavimento, con tino y suavidad conducido hasta frente del altar por infantil jinete.

Se recitaban, al son de orquestas populares o del melodio, villancicos, apropiados versos, loas conmemorativas. No faltaban, según los recursos del Prioste, números atrayentes y especiales en el programa de Navidad, como la cabalgata de los Reyes Magos. Los pequeñuelos de la realeza declamaban típicamente, con gestos y ademanes espontáneos, discursos de circunstancias al presentar sus ofrendas. Menudeaban los cantos, al compás de música apropiada, antes de que atronaran el espacio los tambores diminutos y el ensordeceror ruido de pitos, chirimías y cencerros, que tropas infantiles manoseaban con insistente estribillo y arrebató.

Fiesta de carácter familiar y tradicional, agrupaba en casi todos los hogares quiteños a los íntimos y connotados, a las cariñosas relaciones, para el grato goce de las horas de dulce vigilia, en la noche metafóricamente calificada de "buena", en la que alternaban licores y viandas propias de Navidad.

Amables exégetas explican las maravillas bíblicas, de navidad todas las mágicas atracciones de la leyenda que es inefable para los corazones puros.

Viva siempre, como llama sacra, el culto del amor y de la Familia,

Congréguese en la Casona, al impulso de vieja y afectuosa insinuación a reforzar los vínculos cariñosos, a rejuvenecer los pasados días que ya nunca volverán, saturados de la añoranza melancólica de lo que fué, de lo que significó para el hogar quiteño la universal fiesta de Navidad, embalsamada por tiernas gracias y consolaciones de los niños que en cada agasajo ven el mejor de los paraísos, abierto ante sus ojos por la maga fantasía.

Con qué ilusionada desesperanza esperan la hora maravillosa de que sus viejos zapatitos, olvidados en el balcón, se llenen de juguetes.

Pero también hay pequeñuelos que no usan calzado, que no tienen ni una desvencijada ventana para mirar el cielo, que en vano aguardan el angélico regalo: carecen de un balconcito de ensueños y de manos maternas y afectuosas que les acaricien y agasajen.

Pensamos en ellos con toda la ternura del corazón conmovido y generoso.

En muchas casas el Arbol simbólico reparte sus dádivas y sorpresas, como la vida que nos obsequia con alegrías y desencantos, globitos hinchados por el vientecillo de la vanidad, baratijas de nuestras pasiones o de nuestros ideales. Delicadas y vistosas bombillas, nuestros ensueños quizá ornamentan el conjunto.

El Arbol de Navidad, abundante en dones, abriga bajo su sombra a la familia que, una vez al año sonríe con las armonías de la unión y del afecto. Reviven las alhagadores tradiciones y brota la amistad como renuevo de promesas deleitables que destierran congojas y dolores. Cien luminares se ven salpicados en sus ornamentadas ramas, como otros tantos astros en miniatura que han de alumbrar nuestro camino: ya son bujías diminutas, ya lámparas lujosas, cuelgan del arbusto, frondoso y auspi-

ciador, los frutos que harán las delicias infantiles. Para los niños en esta fecha se repite la fábula de Argos: se diría que tienen cien ojos, tan viva es su atención, tan avizora su curiosidad.

Hilos de oro y plata se mezclan en las hojas, convidándonos al ensueño de una cosecha singular.

Con los dulces que ofrece, alternan también varios juguetes y regalos propios para niños, como si el Arbol encargado de ofrendas pascuales nos demostrase que en todas las almas, aún en las más adustas y hasta en las más aviesas, hay algo de pueril algunas veces. Es tan grato volvernos niños. La seriedad campanuda acabaría por enmohecer a los espíritus con su fatal frialdad, como la rígida ciencia mataría muchas adorables frivolidades.

La Navidad repiquetea sus locas lenguas de metal, cascabelea sus alegrías y agita castañuelas, pitos y panderos.

Perfumes selváticos, musgos, orquídeas, flores silvestres, hálito de las montañas saturan la vetusta casona, en donde se mantiene incólume el respeto por las heredades, ceremonias y los ritos de arcaica gracia.

Pasó la noche, apellidada "Buena" por excelencia. Lo es realmente para todos? Cuántos desheredados del placer, cuántos huérfanos espirituales, cuántos infortunados seres sufren la tortura del silencio y el desamparo de la noche bulliciosa que no les sonríe.

Noche Buena que olvidas los pesares colectivos y adormeces los dolores populares: sed la disipadora de íntimas congojas y abrid un paréntesis en la honda cuita humana.

Las almas solas y preteridas; las que ni cuentan con una amistad ni con una caricia, te bendecirán igualmente

como buena? Proscritos en el inclemente valle de la existencia, son más tristes y dignos de compasión que aquellos muertos que solos se quedan, según recordó el sentimental Bécquer, que lloraba la fuga eternal de aquellas golondrinas que a amar nos enseñaron. Como la fortuna no aduló al sugestivo poeta de las Rimas dolientes, pensó sin duda en los pobres, que son los verdaderos apestados de la Sociedad, la virtud seráfica, la bondad, más dulce que la miel, no son hoy día el peor de los crímenes? Muchos méritos morales se sustentan sobre bases áureas.

La noche Buena, fecunda en pintorescos cuadros nacionales, abra sus brazos; pero para algunos esa cariñosa actitud es la de una cruz.

El Nacimiento dibuja en el hogar humilde la ondulación de las serranías simulada como puede: arrugados encerados, ramas traídas del bosque, musgos, vistosos trapos, juguetes de escaso valor; de masa, de algodón, bujías esparcidas en la modesta y abigarrada decoración bíblica. En otras mansiones los volcanes minúsculos humean, abundan los pastores con sus rebaños, se admira el manso buey postrado, junto a la quieta mula. Allí el pajizo pesebre, allí las mil representaciones y símbolos que el arte y el ingenio agrupan, esculturitas que son raras filigranas, corozos maravillosos; aparatos de relojería aplicados a muñequitos y divertidos juguetes; resortes que desenvuelven la gracia de cien figuras; allí las loas, los rezos, los pitos y tambores, la algazara de la muchachería. Comparsa de niños, disfrazados de pastores, recorren la Ciudad poniendo el encanto de sus parleras notas.



Tradiciones Quiteñas

El Cristo de Santiago

Por Laura Pérez de Oleas Zambrano

Era el año del Señor
de mil seiscientos y pico,
y a las calles de la Villa
de San Francisco de Quito,
en una noche muy fría,
salió un noble caballero
de una casa que tenía
una arcada con blasón
y escudo de lises y oro
en la puerta y aldabón.

De pajes y de escuderos
un cortejo lleva en pos,
cubiertos de ricas galas
caminan de dos en dos.

Va vestido el caballero
con bombachos guarnecidos,
valona de rico encaje
sobre el jubón escarlata,
y un justillo primoroso
hecho de oro y de brocado.

Brilla en su noble pecho
el Toisón de Oro colgado
de cadenilla de plata,
y amplio chambergo ladeado
de roja pluma adornado.

Gallardo, de noble talla,
con bigotes borgoñeses,
apostura muy bizarra.

Y junto al cuchillo moro
guarnecido de brillantes,
lleva una gran medalla
de la Virgen de Dolores.

*
* *

Medrosa está la Ciudad,
los faroles apagados,
ligera lluvia gotea
gimiendo sobre el tejado;
hay fantasmas agrupados
en las sombras; rumor tenue
de voces se escucha:
—Quién vive?— dice una voz.
—Yo! un hidalgo— responde
el caballero— Me llamo
Juan de Venegas y soy
Caballero Veinticuatro
de la Orden de Sevilla.

—Que pase el noble Señor,
dice la Ronda— y alumbra
a Don Juan y su cortejo

que siguen la calle arriba
desafiando las consejas
de aparecidos y viejas.

* * *

A Santa Bárbara llegan
a una cerrada mansión
de balcones muy bajitos
todos cubiertos de rejas.

Golpean en el portón
con el puño de la espada.
Pasos menudos se acercan,
voz femenina muy queda
que pregunta: — quién va?
— Yo, Venegas de Toledo.
Abran en nombre del Rey!...
— A quién buscáis a deshoras?
— A Don Miguel de Santiago.
— Al cerero o al pintor?
¡ Al pintor que no, al cerero,
Pues me adeuda veinte onzas
y a cobrarlas vengo ahora,
y si la deuda no pagan
irán a la Cárcel todos.

* * *

Se abre el pesado portón;
una mujer se adelanta
con una vela en la mano:
— A quién buscáis? — lo repite.
— He dicho que a buen pintor
que es muy malo pagador.
Y vos, sois su esposa?
— Sí; y me llamo Doña Andrea
de los nobles de Alvarado.
— A vuestras plantas Señora,
perdonad si soy osado.

Entran todos al zaguán.
Las espuelas de Don Juan
los azulejos maltratan,

e irrumpen en un salón
donde no hay oro ni plata;
sólo ven, en locura de color,
grandes óleos que delatan
que su dueño es un pintor.

Y el arte que se derrocha
de lo bello en el desorden,
que mezcla con el arco iris,
pinceles, aceite y brocha.

* * *

En traje de terciopelo,
negro, elegante, ajustado,
botín de ante bien calzado
y gorguera muy plegada
que recorta faz adusta,
noble, afilada y enjuta,
aparece en el salón
Don Miguel, quiteño augusto,
espejo de castellanos,
con ojos de zarzamora
y arrogancia en el mirar
que retratan a Castilla.

Y cuando quiso pintar
fue para él cosa sencilla
hurtar sombras, coger luces
cual si tuviese las manos
de Murillo, y su pincel.

* * *

Así habló Don Miguel,
irónico y sin temor:
— Qué busca en humilde casa
tan poderoso Señor?
— Busco al villano que un día
pidió prestado dinero
y ha tenido la osadía
de negarlo. Quiero
del Tribunal decisión,

Ante afrenta tan marcada
Don Miguel sacó la daga,
dió voces altas, y dijo:

—No soy de villana casta
y villano es el Señor
que por villano dinero
no respeta a un caballero.

—Apresadle! —gritó Don Juan—
que con su daga ha querido
asesinarme. Vánse derecho
al pintor los pajes y escudero
y aprisionan a Santiago
que alzando la mano dijo:

—Oigan el juramento que hago,
de no pagar el dinero,
y no ir a la Cárcel preso...

* * *

Ya va preso Don Miguel,
ya está solo: en su tristeza
no tiene muy cerca de él
amigos que le acompañen
ni adarga que lo defienda.

Y la dama de Santiago
ya gime, gime muy hondo,
tan callado y tan profundo
que parece una torcaza
que se ha perdido del nido.

La lluvia ya no gotea
cantando sobre el tejado.
La noche triste ha pasado;
ya viene la madrugada
toda cubierta de rosas.
De soles tienen la lumbre
las nubes y la alta cumbre.

Las campanas su llamada
empiezan, y en las iglesias
hay murmullo de oraciones.

Y en Quito, Vergel de Indias,
el sol de verdor ya pinta
sus lomas y sus jardines
y los pajarillos cantan
anunciando un nuevo día.

* * *

El pintor y sus sayones
llegan a una iglesia abierta,
que tiene junto a su puerta
dos bolas y una cadena
de acero y hierro pulidos:
Cadena que es salvación
de reos y de cautivos.

Van los guardias distraídos
con mozas y cien curiosos
que en alta voz comentando
la prisión de Don Miguel,
lentos de piedad por él,
van despacio caminando.

El prisionero al pasar
junto al Convento Agustino,
asióse con mucho tino
de la bendita cadena
y con ronca voz gritó:

—Ya estoy salvado,
pues me he acogido a sagrado!
Convento me llamo! —y corrió...

En los claustros agustinos
su silueta se perdió;
mientras en la calle había,
entre el tumulto curioso,
gente llena de alegría
porque el pintor se salvó.

* * *

Fué el cielo quien lo dispuso:
eran muy altos sus fines,
a que en retiro apacible,
sin miserias ni opulencia,
pudiera mirar a Dios
y al fondo de su conciencia.

Y que libre Don Miguel
de los lazos terrenales
pupiera así conquistar
laurel divino de gloria.

Ha siglos que lo esperaba,
y a sus mágicos pinceles,
el Docto San Agustín,
para verse retratado
en los lienzos de Santiago.

Y llegó el momento, al fin,
que surgieron inmortales:
"El Corazón de Agustín",
y su extraña "Penitencia",
"La Cena", "Cereros", "Re-
su "Extasis" y su "Muerte".

Y así quedó de esta suerte
cumplido un glorioso sino
de un artista inimitable
que se trocó en asesino.
por querer hacer materia
de lo que sólo es divino.

* * *

A las puertas del Convento
llega un día un peregrino,
con capucha de marino,
con cilicios y bordón.

Es peregrino que viene
desde los Santos Lugares,

y afirma que en oración
puesto un día, Dios le dijo:

—Anda a un Convento de Quito
y pregunta por Santiago,
es un pintor refugiado
en los Claustros Agustinos.

Díle, en mi nombre, que pinte
a Jesús Crucificado,
que retrate su agonía;
la sangre de su costado,
la dulce faz que tenía
cuando el mártir expiraba.

—Y Santiago respondió:
—Cómo podré hacer eso?...
—Te lo inspiraré Yo!...

—Dónde encontrar el secreto
del pincel que pinte o Dios?

—Entre los dos hallaremos
la luz del genio: es camino
que lleva al Dolor Divino.

—Quién eres tú? Acaso un ángel,
o, tal vez, San Lucas
el pintor de lo Eterno?...

—Eso no lo sabrás nunca;
pero de tu pincel saldrá
un lienzo que asombrará,
cual si tu arte fuese llave
que deja la puerta abierta
del Cielo. Quién sabe!...
El te otorgará un don
dándote gloria y perdón
de todo lo que has pecado!...

* * *

Cuando Santiago miró
al sillón del peregrino,
ya no estaba. Sólo vió
sobre una mesa extendido,
un enorme pergamino
con un esbozo de Cristo.

* * *

Y desde entonces empieza
el pintor a suspirar,
e infatigable buscar
el dar vida a ese boceto.

Y él también sufre agonía;
las laderas del Calvario
junto con Jesús subía...

Y alzaba al Cielo los ojos
y veía con enojos
que de balcón a balcón
dialogaban las estrellas
su secreto. También ellas
querían ver a su Dios
en un lienzo de Santiago.

—Oh! mi Dios, qué hago?...
Ayúdame! Véndeme tu don
al precio de mi dolor
y de esta terrible lucha;
pero mi pedido escucha...

Entonces vió en el espacio
el titilar de un lucero.
—Es Dios que me vió!
—se dijo— y ágil, certero
corrió a su caballete
y se puso a pintar... pintar...
pero no pudo encontrar
la magia por él buscada.

Gélido estaba el pincel:
—Cómo hacer brotar de él
el infinito suplicio?
—Cómo encontrar a Cristo
en la Muerte, si El es Vida?...

Y del pintor el juicio
va camino de extravío,
y en su constante desvío

comienza ya a blasfemar:

—Será más fácil pintar,
—dice— al Demonio;
De mi brocha saldrán
sierpes, grifos y fuego,
monstruos y condenados;
pero no me será dado
con la saeta del arte
perforar región celeste...

A él que pintó la Vida
se le escapaba la Muerte!

Y en el misterio sombrío
del claustro, sin albedrío
ya, no le fué fácil hallar
a Jesús en el martirio...

* * *

Los frailes están en coro.
La tarde con luces de oro
baña con melancolía
la faz del mago que quiso
pintar al Crucificado
que un Cielo le prometía.

Obseso busca el camino,
la ruta que lo ilumine;
y el artista se estremece
cuando ve, muy cerca de él
al hombre: es el destino
que viene a cumplir un sino:

Frente a él está Basilio,
un lego austero y sereno
que tiene del Nazareno
su belleza y majestad,
su sonrisa y su bondad.

—Venid —le dice Santiago—
Venid. Yo os enseñaré
dos misterios frente a frente,
dos fuentes, dos surtidores
que son: la Vida y la Muerte...

Y Basillo qué es poeta
y también es un pintor,
tomó como un gran honor
poner su pincel y brocha
de Santiago en la paleta.

Y empezaron a pintar
la faz augusta de Cristo.

Y así pasaron los días,
muy dorados de esperanza,
hasta que Santiago vió
que lo Eterno no venía:
pues el arte nunca alcanza
lo que es divino y eterno.

* * *

Un día, día inmortal,
cuando en los Claustros había
silencio y soledad: ausencia
de frailes en alegre fiesta,
se introdujo en el Convento
la tragedia, lo fatal.

En esa hora de silencio
Don Miguel enloqueció:
unió maderos con cuerdas,
tomó tres clavos, martillo
y de hierro una corona,
y todo listo al martirio
llamó al buen lego Basillo.
—Venid —le dijo— y poneos
de un misterio frente a frente,
y no temáis a la Muerte
que no vendrá. Es sencillo:
botad ese hábito, os ataré
desnudo a la cruz y tendré
en vos la maravilla
de un hombre crucificado.

* * *

Y don Miguel de Santiago,
que en un astro vislumbró
el genio de lo divino,
preparó toda la gama
de colores que soñó
para perpetuar la brasa
que en su cerebro ardía.

Y mientras así fingía,
que a su Cristo retocaba
y el lego Basilio atado
en el madero esperaba;
con certeros martillazos
clavó los pies y las manos,
que presos en fuertes lazos
no se pudieron mover.

Grito horrendo dió el hermano
que hizo temblar, a la cruz!
Sus ojos perdieron la luz
cuando el mago del color
puso en su frente el dolor
de la corona de espinas.

* * *

De emoción vibró Santiago,
ávido, ebrio de arte,
con furia de león ciego,
con la boca contraída
y los ojos dilatados,
del pobre lego veía
la tortura que pasaba.

Y la sangre que caía
con las pinturas mezclaba,
y con anhelo infinito pintaba.
—Deja coger tu dolor —decía.
Voy a estampar tu agonía,
Me oyes? Habla. Quiero
pintar tu palabra.

Basilio entreabrió los ojos
y en medio de su congoja
exclamó: —Perdónale, Jesús:
por tu cruz y por la mía,
porque sí sabe lo que hace . . .

Pero Santiago quería
aprimonar en el lienzo
el espasmo de la Muerte. . .
y el lego no se moría. . .

Ya de mortal palidez
las mejillas se cubrían;
el cuerpo ya estaba helado;
pero el lego no moría. . .
Muérete! —gritó Santiago.
—Muérete, por vida mía! . . .

Y a pesar del gran dolor
el lego no se moría. . .
—Muérete: es tu agonía
—que quiero! . . . Muérete! . . .

Con la voz de los que gimen
Basilio pidió: —Agua, agua! . . .
—Dí: "Tengo sed" —le replicó
Santiago. No es un crimen
si te pido que le des
a mi paleta la sed
de tu labio yerto. . . Habla! . . .

* * *

Oh, cruel y martirio horrendo!
Oh, locura del artista
que quiso llevar al lienzo
la belleza en la verdad.
Ah! qué pobre humanidad
que sólo ve con la carne . . .

Santiago cogió el pincel
y sólo halló al hombre en él;
pero empuñando al hombre
a Dios encontró Santiago. . .

* * *

Olas de fuego sentía
que en las chispas del silencio
a intervalos se estrellaban.
Y el pintor enloquecía. . .
y olas de hielo venían
poniendo desesperanza.

Era mucho su quebranto;
histérico, rompió en llanto. . .
—Oh, dolor, de no poder
engendrar una obra de arte! . . .
—Por el Dios a quien adoro!
Por El, por su gloria y nombre!
—dijo—y se acercó al hombre
que con los brazos en cruz
y la mirada apagada,
ya solamente esperaba
algún fin a su martirio.

—En tu nombre, Jesús mío!
—el artista repitió—
Y armado de mucho brío
una espátula cogió,
y ardiendo en celeste llama,
viendo su futura gloria,
dando un suspiro angustioso
en el pecho le clavó. . .
Del corazón de Basilio
sangre escarlata brotó . . .

—Oh! que bella es la agonía. . .
y la Muerte, cuán hermosa?
El velo del gran secreto
se rasgó y . . . asomó Cristo! . . .

* * *

Y los pinceles y brochas
en la paleta bailaban
y los colores saltaban
hasta la efigie de Cristo.

Y las sombras y las luces,
y los cálidos matices,
y las tintas, suaves, frías
se atropellan. Hay un minuto
para imprimir en la tela
de un lucero la agonía!

El artista ensangrentado,
cual si fuera lobo hambriento
que devorar quisiera
cielo cuajado de estrellas,
pretende con su pincel
saciar, pintando con él,
su sed y hambre de belleza.

Basilio ya está expirando.
la frente parece nieve,
sus narices se hacen mármol,
y la muerte va dejando
manchas de sepia y violeta
en su trágica envoltura.

Y al inclinar la cabeza,
con sangre de las espigas,
su rizada cabellera
riégase en el hombro frío

Su boca lanza un suspiro
y se abre pidiendo un beso
a la Vida que se aleja.

Y sus ojos moribundos,
dardos de un azul pulido,
bajo la húmeda neblina
de la Muerte que ya vino,
se elevan en oración.

Y la sangre del costado
gotea. . . . gotea. . . . Su corazón
es fuente abierta al misterio. . .
donde el artista empapa
el pincel con que retrata
la tortura de Dios Hijo.

En la boca de Basilio
la agonía se agitó,
su cuerpo se estremeció,
las pupilas se aquietaron
y Don Miguel, exclamó:
—“Todo se ha consumado”:
ya en el lienzo está calcado
el dolor que mató a Dios.

* * *

Pasó el instante propicio,
calmado ya fué el delirio,
y el artista horrorizado
sólo vió un hombre muerto;
un hombre vulgar colgado
de un madero apolillado.

Y la imagen ilusoria?
Y los reflejos de cielo
qué se hicieron? Se perdieron?
—Nó. . . —gime Santiago:
Allí está!.. Vedlo!.. Dios mío!

* * *

Quedó en un lienzo lo Eterno
y en lo eterno quedó Cristo;
y unos labios entreabiertos
en lo eterno de una boca. . .

Y clavados en el lienzo
unos ojos de esperanza;
el Dolor de lo Divino
y el alma a flor de la boca. . .

Y junto a Jesús brotó
una luz de gran fulgor;
es el genio iluminado
de Don Miguel de Santiago



Del óleo de Miguel de Santiago, que motivó la tradición
(El original se conserva en el Claustro de El Tejar)

* * *
Los frailes a Don Miguel
hallaron al día siguiente;
de hinojos estaba él
a los pies de los dos Cristos. . .

Toda la noche pasó
pidiendo misericordia,
y entre lágrimas decía:
—Oh! perdóname, mi Dios,
si por amor hacia tí
me convertí en asesino.

—A tí vuelve la aflicción
de este Caín inhumano
que por pintar tu hermosura
fué lobo para un hermano. . .

Desde ahora mi corazón
no podrá vivir sin tí
y con Teresa la Santa, te diré:
“Vivo sin vivir en mí
y tan alta vida espero
que muero porque no muero”

* * *
Ya están los Inquisidores
en el Convento Agustino.
Las campanas tienen dobles
por el hermano Basilio
y su feroz asesino.

Su tañido doloroso
indica que en el Convento
puesto en “capilla” está el reo,
y que será condenado
a muerte muy afrentosa
por crimen tan espantoso.

* * *
Ante los jueces Santiago
dobló la rodilla en tierra
—Aquí tengo mi Abogado,
—dijo— señalando al Cristo. . .

Reunido ya el Tribunal,
Santiago fué condenado
a ser pronto ejecutado
del Convento en el portal.

Leyó sentencia el Notario,
y en ese instante. . . Oh, milagro!...
La faz dolida de Cristo
se animó. Su boca tuvo
de palabra movimiento.
Misterios de mar habían
en dos lágrimas calientes
que rodaron por su pecho
a los pies del penitente. . .
—Milagro!... Milagro!... —gritaron
los piadosos asistentes
que reunidos se encontraban
en la celda de Santiago.

Luz celeste que irradiaba
de la dulce faz salía.
Y aquel rostro en agonía
amor y pena inspiraba;
y era vívida la sangre
que del costado manaba. . .

* * *
Cayeron todos de hinojos
y el Tribunal sentenció:
—Para tan buen Abogado,
buenos jueces ha de haber.

Consta a nos, y los habéis visto,
que el Santo Cristo ha llorado
por el maestro Santiago.

En su nombre perdonamos
al que a su Dios conmovió,
y que ha dado a nuestro Quito,
con el cuadro que pintó,
honra y gloria para siglos;
a este pueblo, devoción,
y a las almas, salvación.

Jumandi, el Cacique Mártir



JUERTES ventiscas azotan los bosques seculares de una comarca oculta tras la gran cordillera andina. Tormentosa es la noche. Rueda el trueno por las espesuras; el rayo fulgura y da pinceladas rojizas a los árboles y las cabañas. No cae la lluvia; pero la naturaleza se convulsiona en un afán de riego que acaso haya de traer una calma al ventisquero.

Todo en la noche lóbrega se ha ocultado en su refugio: hombres, fieras, pájaros; aún las plantas y las flores parece que ocultaron sus hojas y corolas. Dueños son del espacio oscuro la voz enronquecida y el látigo brillante de la tempestad. Es tenebroso el escenario en ese repliegue de los Andes: el furioso vendaval puede exterminar a todo lo viviente.

Pero hay un hombre en la selva que a nada teme; a quien deja sereno cualquier odio desatado: no le altera la ira del Cosmos, menos aún la de los humanos y animales, por eso está allí erguido junto a su choza, guardando con su carne sus mujeres y su hacienda. Alta y delgada silueta de piel de tabaco, viste túnica ligera anudada sobre los hombros; lleva colgada al pecho una patena de oro en la cual refulgen los relámpagos; narigueras tiene del mismo metal precioso y de ámbar blanco son los clavos que

el labio superior horadan. Su cabellera es larga y desgredada. Y formidable su musculatura; troncos de árboles parecen sus brazos y piernas: es un gigante, señor y rey de las selvas.

Jumandi, el invencible, el fiero cacique que ha jurado exterminar a los soldados de Gonzalo Díaz de Pineda y a cuanto intruso español intentara doblegar las comarcas orientales que fueron libres y potentes como las ventiscas de esa noche.

—“Tzao —dice el indio— Y su voz queda abogada por un trueno —Nó— repite nunca nos resignaremos a obedecer a los españoles; jamás los serviremos; aborrecer a los blancos es la consigna que he dado como caudillo. Yo seré el que encuentre la forma de libertarnos de la servidumbre. Cercaré Quijos con las cabezas pálidas y empenachadas de los soberbios; puestas serán en palos y sus cuerpos asados alimentarán nuestras carnes castigadas.

—¡Oh! árbol mío, que oyes mi lamento, “Guanga” adorado, que eres el pájaro protector de este Jumandi que llora por sus hermanos, devora con tu afilado pico a nuestros crueles enemigos: ciega sus ojos, arranca su pelo, cómete sus uñas, devora sus entrañas; pero sé bueno con nuestras dantas y zahinos que nos alimentan, y no te olvides de proteger a los “pendes” pues ellos nos anuncian los bienes y los males que están por venirnos”.

Y el cacique Jumandi sigue de pie en medio del bosque azotado por la tormenta. Parece que la furia de la naturaleza ha contagiado de ira a su espíritu altivo y amargado por la esclavitud. Eleva la plegaria a sus dioses que son los árboles y los pájaros y hace un juramento, que lo rubrica un rayo, que él será el libertador de su tribu.

—Mañana mascaré la coca el “pende” Yacho-Tucuy, y en las burbujas de la saliva veremos si seremos libertados de nuestros opresores. Y en esta noche horrible en que hasta los “churuyos” (1) han emigrado de

(1) Cándor.

nuestras rocas, juro ante este "numbi" (1) que sacaré a mi raza de la esclavitud, aunque tenga que dar hasta la última gota de mi sangre: "Cay jatun pacha juramenta ñucunchic Runacuna jatarishun llucshingapac tucuy tsalamay ñuca llactacunapac". (2).

Jumandi, desde la noche de su juramento, no tuvo más afán que juntar indios para el levantamiento que proyectaba para sacudir el yugo español que cada día se hacía más insoportable. Jumandi era un cacique; lo habían elegido por jefe por ser el más fornido y valiente de ellos y como no tenían un estado organizado, sólo nombraban un jefe el tiempo que duraba la guerra.

La gobernación de los Quijos, en el año de 1576 comprendía tres ciudades: Baeza, Avila y Archidona, con más de nueve mil habitantes. En el distrito de esta última ciudad había unas ricas minas de oro que despertaron la codicia española y fue causa de que muchos se trasladaran a vivir a Quijos. Eran poblaciones miserables que no merecían el nombre de ciudades, con indios desparramados en una inmensa extensión de territorio. La gobernación de los Quijos se iba a su completa destrucción debido al cruel trato que daban los españoles a los indios. Son innarrables los tormentos a que estaban sujetos los nativos: sobre ellos caía todo el trabajo de las plantaciones de algodón, tejidos, labranza del campo, lavada de oro, transporte de fardos superiores a su fuerza, quehaceres domésticos, todo ésto con patrones crueles que hacía que los indios fueran verdaderos esclavos de los colonos.

Tenían los españoles perros amaestrados que olfateaban el rastro de los indios cuando se fugaban y los encontraban por más escondidos que estuviesen y cuando estaban a su alcance los despedazaban a mordiscos.

Los colonos tomaban esto como una diversión y llamaban "aperrear" a esta forma de someter y vencer a los desnudos indios.

(1) Arbol.

(2) Por este árbol sagrado nosotros indios de esta tierra, echaremos a todos los blancos.

Los malos tratos que sufrían los indios de la colonia de Quijos y el temor de que éstos pudieran alzarse en sangrienta protesta, motivó una visita del Oidor Diego Ortégón para hacer justicia y reparar los daños que hubiesen sufrido los indios. Inútil medida, pues cuando el Oidor se alejó, aumentaron las multas y malos tratos a pretexto de los gastos excesivos ocasionados por la visita y se les abrumó de trabajo y gimieron en una más dura opresión que antes de la visita del Oidor Ortégón. Los españoles hacían burla de estas visitas mandadas por Felipe II y decían: "estas órdenes se acatan, se obedecen y se respetan; pero no se cumplen".

Jumandi, el cacique, cual nuevo Moisés, ansiaba sacar a su tribu de tan espantosa miseria. Lloró el día que le contaron que Rupa-Navi, la joven india más bella de Quijos, había concebido de un blanco y que desesperada al ver nacer un niño pálido y rubio le había metido en una olla y le enterró vivo. Otras que igualmente concibieron de los españoles preferían comerse las "crías malditas".

Estos indios, anteriormente a su esclavitud, tenían dominadas a otras tribus de la planicie interandina; ellos también tuvieron esclavos que los hacían trabajar en sus cultivos. Eran naturalmente ociosos, agotados por el calor del clima y muy recelosos de caer ellos, a su vez, en un vasallaje. Sus armas eran rodelas; la macana y dardos; lanzas y picas de madera. Organizaban festines para celebrar sus triunfos, y como eran antropófagos, el principal potaje de sus banquetes eran las piernas y brazos de sus prisioneros. La poligamia, la embriaguez, la pereza, los continuos festines los tenían en un estado de torcido criterio moral. De este estado de holganza en que vivían pasaron a ser torturados esclavos de los españoles.

Resuelto estaba ya Jumandi a acabar, de una vez, con el cautiverio de él y de los suyos; pero como nada se hacía sin consultar antes a los adivinos o hechiceros, lla-

mados "Pendes", los reunió una noche en un "aak" o choza, y después que todos se sometieron a un ayuno, que siempre precedía a esta clase de ritos, les pidió que le dijeran si los espíritus veían conveniente la guerra a los blancos.

El "pende" Yacha-Tucuy fué el primero en masticar la coca. Puso en la palma de su mano izquierda las hojas cuando estaban todavía húmedas de saliva, y miró en los trozos de ellas y en los colores de las bombillas que se formaron con la saliva, y exclamó:

—¡Cacique Jumandi! Nuestros "Yus" y también el Dios cristiano me han hablado y nos mandan que matemos a todos los blancos, sin perdonar la vida a ninguno.

Otros "pendes" también hicieron la ceremonia con la coca, e igualmente recibieron el mandato divino de exterminar a los españoles.

Se reunieron los conjurados. Cualidad de los indios de Quijos fue saber callar, de tal manera que en el más completo sigilo se llevó a cabo el trabajo de la acometida contra los colonos. Todos los caciques se comprometieron a tomar parte en el alzamiento.

Antes de ser distribuidos los indios por las tres ciudades: Baeza, Avila y Archidona, Jumandi convocó a todos los caciques para que prestaran el juramento de "no perdonar a los opresores; de matar a todos sin piedad: hombres, mujeres y niños".

Reunidos en un apartado "aak", Jumandi, el principal caudillo de la rebelión, habló así:

—Ahora es tiempo de acabar con los blancos; más tarde será imposible porque estos hombres se están reproduciendo rápidamente. . . . Nosotros atacaremos a Baeza, Avila y Archidona en un mismo día y cuando los españoles estén reunidos y descuidados. Muerte, incendio, destrucción, robo, violación es la consigna: que no sean perdonados ni los animales ni las plantas: que no quede rastro de los aborrecidos, ni de sus casas o haberes. Cuando hayamos exterminado aquí a los blancos, avanzaremos hasta Quito, la matanza se extenderá hasta esa ciudad y

otras más. Somos poderosos porque nuestro número es mayor que el de los blancos. Nuestros hermanos de Oyacachi, Puembo, Quinchi y Cayambi están ya listos para el levantamiento en el mismo día que nosotros. Nuestros caciques tienen ya a sus hombres distribuidos en todos los lugares donde es fácil sorprender a los españoles. Los "pendes" nos acompañarán porque son necesarios para que nos dirijan con su sabiduría y nos libren de hechicerías. Hay que pelear con ferocidad porque sólo así volverán a ser nuestras estas tierras y sus mujeres.

"Numbi" sagrado que nos oyes; "Guanga" adorado que nos ordenas la guerra, cuando regresemos triunfantes te ofreceremos muchos zahinos asados en señal de gratitud.

Y ahora, caciques leales y valientes, indios todos, con las manos en el suelo, digamos nuestro juramento:

"Cay, jatum, pacha, juramenta nucunchic tucuy tsalamay ñuca llactacunapac tucuchis hum" (1).

A Jumandi le pareció que un traidor estaba escondido entre los conjurados. Gran talento y visión guerrera tenía el cacique; sus atributos de superioridad física e intelectual; su atrevimiento, valentía y fiereza hicieron que fuera el principal caudillo, o tal vez, el único que podía llevar al triunfo a las tribus oprimidas por los españoles. Pero si había un traidor... Entonces... ¿cuál sería la suerte de los indios ante la crueldad española?... Por eso el cacique Jumandi anticipó el día del ataque.

Era mediodía y los colonos dormían la siesta; el calor era terrible, un sol de fuego que abrazaba y abochornaba tenía a los españoles reclusos en sus hogares. Entonces los bárbaros oyeron el sonido del "tunduli" que era la señal de ataque y se desparramaron por los campos y la ciudad; entraron a las casas y mataron a cuantos encontraron en ellas; a los niños de los españoles les botaron a

(1) Por este árbol sagrado, nosotros juramos exterminar en nuestras tierras, a los blancos.

los perros furiosos, para que los despedazaran, en represalia de lo que con ellos hicieron los blancos. Perecieron todos los habitantes españoles de Avila y Archidona, nadie escapó a la bárbara matanza de aquel 29 de Noviembre de 1578. Saciada ya su venganza y cuando, materialmente, los indios se hundían en un mar de sangre, prendieron fuego a las casas, a los árboles frutales, a los sembríos: Todo quedó reducido a cenizas. Solamente se llevaron con vida a unas mujeres blancas, casi niñas, a las que escondieron en el monte con la intención de tenerlas como esclavas. El cacique Jupiram fué el encargado de vigilar este rebaño humano. Y así desaparecieron, en el nacimiento de su fundación, Avila y Archidona.

Consumado su crimen, Jumandi y sus secuaces se dirigieron a Baeza para ayudar a los nativos en su lucha con los españoles. Mas, un indio traidor llamado Tzangamín, llevó la noticia del levantamiento indígena a Baeza y de allí enviaron los españoles a Quito mensajeros pidiendo auxilio. Trecientos hombres armados de arcabuces al mando de Rodrigo Núñez de Bonilla, hijo del conquistador, llevando balas y pólvora, hicieron su entrada en Baeza, cuando los indios tenían ya cercada la ciudad. No les costó gran esfuerzo a los españoles disolver a los nativos, pues se llenaron de pavor ante los disparos de los arcabuces; la pólvora, desconocida para ellos, les produjo desconcierto, y huyeron por los bosques, dejando abandonados a sus muertos y heridos.

Cuando los españoles tenían ya casi dominados a los indios, entró a Baeza el cacique de Cayambi, llamado Don Jerónimo Puento, con un refuerzo de doscientos indios. También vino con ellos el cacique de Latacunga, Don Sancho Hacho, pariente cercano de un curaca de Quijos. El cacique Puento persiguió ferozmente a los rebeldes prófugos; tomó prisioneros a muchos indios; pero no le fué posible capturar al atrevido cabecilla de la rebelión que era el cacique Jumandi. Este era muy sagaz

y ágil y trepándose por los árboles logró esconderse en la montaña.

Jumandi en unión de un indio de Cayambi llamado "Tzao", lograron llegar a una cueva donde estaban refugiados algunos caciques e indios y tenían en rehenes a Doña Andrea Rodríguez; además estaban con ellos las indias "Rupa-Ñavi" y "Tundiac" esposas de Jumandi y "Namari", madre del invencible cacique.

Tres soles contó Jumandi desde que se refugió en la cueva, entonces "Tzao", a pretexto de explorar el bosque se alejó del escondite. Llegó la noche y Jumandi cansado de la batalla, de las noches en desvelo y además enervado con las hojas de "coca" que por todo alimento había masticado durante el día, cayó en un sueño profundo.

De pronto sintióse en la selva un ligero ruido. "Namari" estaba despierta y dijo quedamente:

—¡Rupa-Ñavi! ¡Rupa-Ñavi! ¡Oíste el arrastrarse de la "pangui"

—Nada oigo, mamacuma— respondió la india.

Pero "Tudiac" que despertó con las voces, se sentó y prestó oído atento a los ruidos de la selva. A ella no le pareció que ese rumor fuera el arrastrarse de una serpiente. Pálida se puso de pie y abrazándose a la madre de Jumandi, le suplicó:

—¡Mamacuna! ¡Tzala shamucun!

Al anuncio de que venían los blancos, todos los indios se levantaron para prepararse a la defensa. A Jumandi era imposible despertarlo, tal vez "Tzao", el traidor, le hizo masticar una yerba adormecente. Y antes de que los indios pudieran huir, fueron cercados por los españoles y algunos nativos de Cayambi y Puenbo guiados por Tzao.

Jumandi fué maniatado en lo dormido. Apresados fueron los caciques y los "pendes" que estaban con él. Sancho Hacho y Jerónimo Puento que entraron en la cueva encontraron a Doña Andrea Rodríguez que llorosa les contó que Jumandi había ultrajado su pudor y

que después la había entregado a la voracidad de los otros caciques. Entonces Don Sancho, juró:

— Haré pagar caro a este salvaje el ultraje a Doña Andrea. Escarmentaré en su cabeza en forma tan cruel, que no se volverán a repetir estos crímenes de los indios.

Allí mismo, en Quijos, fueron ahorcados y sometidos a torturas muchísimos indios. Los caciques, “puendes”, otros y las tres mujeres indias encontradas en la cueva, fueron traídos a Quito junto con el temible cacique Jumandi, a quien le pusieron esposas y cadenas de hierro que sujetaron al caballo de Don Diego López de Zúñiga que era el más fuerte y valiente de los españoles que fueron a la pacificación de Quijos.

No fué posible, como proyectó Jumandi, que el levantamiento indígena abarcara toda la región de Quijos, Oyacachi, Puembo, Quinchi y Cayambi y entrar triunfantes a Quito, donde debían también someter a los españoles. Todos estos pueblos por donde pasó aherrojado Jumandi estaban ya en completa calma y dominio español, pues como fué delatada a tiempo la rebelión pudieron sofocarla con prisiones y ahorcamientos a los indios comprometidos. De tal manera que nadie se atrevió a defender al caudillo a su paso por estos lugares.

Pocos años habían pasado desde la fundación de Quito por los españoles. Estaba esta ciudad delineándose en sus plazas y calles. La mayoría de sus casas eran de un solo piso y había muchísimas de cubierta de paja. A la entrada norte de la ciudad se levantaba ya una pequeña iglesia: “El Belén”. Hacia el norte se extendía una gran sabana llamada Ejido, y hacia la parte oriental, por donde debía hacer la entrada Jumandi, era todo despoblado, montañoso, cerrado y sin vías transitables. En la parte central de la ciudad había un número mayor de casas y con mejor aspecto, pues algunas eran de dos pisos y de una arquitectura casi elegante; aunque todo esto deslucido por el gran número de quebradas que atravesaban la ciudad y por sus calles estrechas, retorcidas y empinadas,

Todos los habitantes de Quito llenos de curiosidad se trasladaron, desde muy temprano al Ejido para presenciar la llegada de los salvajes de Quijos. Ya se sabía que estos prisioneros serían paseados por la ciudad antes de ser ejecutados. Una gran muchedumbre regada por los caminos esperaba ansiosa a los rebeldes. En efecto, mediado el día apareció una especie de carreta o jaula en la que iba Jumandi encadenado, y atados con cuerdas los caciques y "pendes" que lograron apresarlos vivos; a sus pies, también liadas, estaban la madre y las dos esposas de Jumandi. Los demás prisioneros, atados unos a otros, seguían a pies a la carreta que era tirada por cuatro bueyes.

Para dar mayor aparato a la crueldad que iban a cometer, dejaron para el día siguiente la ejecución de los reos. Durante el resto del día y toda la noche quedó la jaula en el Ejido para que pudieran ver a los indios las personas que no estuvieron en su entrada. Los preparativos para la procesión trágica se hicieron a poca distancia de la carretera. Los indios con los ojos opacados por el hambre, la sed y el cansancio miraban con una indolencia que rayaba en inconsciencia el ir y venir de los verdugos. Sólo Jumandi sacudía las cadenas de vez en cuando y daba gritos de protesta que parecían los ahullidos de una fiera. A cada rugido la gente se apartaba, aterrorizada, de la carretera. Un sacerdote se acercó con agua bendita para "sacar el demonio" del cuerpo de Jumandi. Le exhortó a convertirse a la fé cristiana. El contestó que los blancos allá en Quijos, ya le hablaron de su Dios y que sí lo conocía. Le preguntó si quería ser bautizado. Respondió que sí con la cabeza. En presencia de todos los curiosos le fueron echadas las aguas bautismales. El sacerdote le puso el nombre de Francisco, por ser éste el de la ciudad que iba a contemplar su martirio: San Francisco de Quito se estremecería horas después, con la inmolación del que fué cacique Jumandi.

Llegó la hora del desfile de los salvajes. Desde muy temprano estaban las calles, por donde debían pasar, lle-

nas de gente; las puertas y ventanas fueron ocupadas por mujeres y niños; las damas ataviadas con sus mejores galas y luciendo flores en sus pechos y en sus altos peinados, hacían derroche de buen humor y coquetería. Con alegría era esperado el paseo de los reos. La ciudad toda parecía que se hallaba en un gran día de fiesta.

Al fin se vió aparecer por la calle Real la carreta en que venía Jumandi, con los caciques, "pendes" o hechicheros y las tres indias. Junto al carro caminaban los verdugos con tenazas caldeadas al fuego. En braseros portátiles llevados por indios estaba el fuego. De vez en cuando el verdugo aplicaba al brasero las tenazas y con ellas agarraba las carnes de los reos. Era un motivo de curiosidad para la muchedumbre cada alarido que daban los infelices indios. Jumandi soportaba estoicamente esta prueba de fuego: ni un grito, ni un músculo de su cara se movía. Cuando le aplicaban la tenaza, cerraba los ojos, y las gentes creían que había muerto; pero nuevamente, volvía a abrirlos y su rostro impávido daba la impresión de que todo dolor había desaparecido de sus carnes.

Así recorrieron, al paso lento de los bueyes, toda la ciudad. Cuando el verdugo cesaba de atenacear a las víctimas, entonces el pueblo les apedreaba e insultaba. Algunos de los caciques se habían desmayado; dos hechicheros habían muerto. Las mujeres desnudas y rapadas la cabeza y cejas estaban atadas a los pies de Jumandi y, aunque ellas no eran atenaceadas sufrían visiblemente con el martirio de los indios.

El cortejo regresó al lugar de partida. Los caciques que llegaron vivos fueron ahorcados y a los dos hechicheros que restaban les botaron, así medio muertos como estaban en una hoguera previamente encendida. Sólo quedaron en la carreta Jumandi y las tres indias.

Momentos después Jumandi y las indias fueron llevados a una pequeña cima situada tras del Belén y desde donde se divisaba la pampa del Ejido y la entrada a las selvas orientales. Allí estaba la picota de piedra donde

iba a ser inmolado Jumandi. Pero el indio sedicioso tenía que sufrir todavía crueles tormentos antes de ser ejecutado.

Primeramente le acostaron en el suelo sobre cenizas ardientes, le ataron las manos a estacas de madera y le pusieron en ellas azufre al que prendieron fuego para que ardiera lentamente. El indio fijó sus pupilas dilatadas en el firmamento y unas palabras incomprensibles salieron de su boca. Cuando el azufre se consumió, un verdugo arrancó con tenazas frías de los brazos, muslos, pantorrillas y pecho, trozos de carne que arrojaba a los perros que se peleaban entre ellos por alcanzar un pedazo.

Desgarradores gritos que se oían a distancia salieron de su potente garganta. . . . Seguían arrancando la carne. . . y ¡Jumandi vivía aún! . . . Tal era la fortaleza del indio. Entonces se acercó al mártir el cacique Hacho, el que juró vengar a Doña Andrea Rodríguez, y regó sobre sus llagas vinagre mezclado con sal, pimienta y ají. . . . Un grito que horripiló a la muchedumbre se confundió con un rayo y un espantoso trueno que atemorizó a los asistentes al suplicio. . . . Después . . . Jumandi calló. . . . Se había desmayado. . . .

Un indio caritativo con un "pilche" con agua, se acercó al moribundo y derramó unas gotas en los secos y abiertos labios de Jumandi. . . . Este volvió en sí, lo miró y dos lágrimas se mezclaron con la agua bienhechora. . .

Fué apresurado el suplicio final. Temieron que el cacique muriera antes de cumplida la pena impuesta; y, además, nubes espesas que estallaban en rayos y truenos anunciaban una próxima tormenta. Grandes gotas de aguas empezaron a caer preludio de una de las frecuentes tempestades que azotan a esta región montañosa de Quito.

Jumandi fue arrastrado por sus largos cabellos hasta la picota: Allí colgados en uno de sus brazos estaban los cadáveres de los caciques Jupiran y Uanganan. En otro de los brazos pendía la cuerda que ahorcaría al indio Ju-

mandi. La madre y las esposas del reo fueron llevadas al pié de la picota para que presenciaran la ejecución.

El ex-cacique fué subido al estrado con ruedas, que sería apartado en el momento que el lazo rodeara su garganta. El cuerpo pendiente, por su propio peso, apretaría y ahogaría al delincuente.

No podía tenerse en pie Jumandi. Dos fornidos indios sujetaban la figura no menos fuerte y todavía hermosa del salvaje: ya en el tablado o estrado, con la cuerda al cuello el reo, ordenó el verdugo:

—Habla, Francisco Jumandi, arrepíentete de tus crímenes y pide perdón a Dios y a los blancos, si es que quieres salvar tu alma.

El indio mártir pareció no oír ni comprender lo que le decían. Sus ojos vidriosos se iban apagando. Mas de repente, como si una fuerza misteriosa e invencible le diera fuerzas para hablar, alzó la cabeza y dijo:

—Los blancos crueles con su ejemplo me enseñaron a ser criminal. Quise librar a mis hermanos de una dolorosa esclavitud.... He sido vencido..... Pero "otros" vendrán, que destruirán a estos malvados.

Calló el indio. El verdugo enfurecido con las palabras del reo, iba a quitar el estrado; pero a una señal de Jumandi y de la curiosa muchedumbre que quería oír hasta el final al mártir, tuvo que esperar un momento, Jumandi alzó los ojos al cielo e hizo esta súplica:

«—Jatun Pachacama ñuca huanunga quipa mañani, ama jipachingui cay sumac llacta cunata; cungarilla chai tucuy zapa blanco cuna" (1)

El lazo apretó el cuello del indio. Danzó violentamente en el espacio. Tembláronle las piernas en las últimas convulsiones.... Después ... el cuerpo tuvo el movimiento de un péndulo que marcaba el paso de Jumandi hacia la eternidad ...

(1) Gran Creador Supremo, antes de morir te pido que no castigues a esta bella tierra mía, por tanta maldad de los blancos.

«—¡Ay, sumac Churí!—exclamó la madre—ima pac ñuca huachurca; ishcandi huañushun; chay hanan pacha rishun: chapí ca mana ni ima blanco tiunga» (1)

Las dos esposas gemían juntas:

«¡Ñuca cuyac cari! ishcandin huañunata muna-
ni...» (2)

Un torrencial aguacero dispersó a la curiosa multitud. Al pie de la picota sólo quedaron las mujeres. Y en la oscuridad de la noche tempestuosa se recortaron hasta el amanecer, las tres siluetas dolientes y el cuerpo destrozado de Jumandi que seguía haciendo de reloj y de veleta.....

El campanario de Santa Catalina



EMINISCENCIAS, recuerdos que hacen surgir en el alma las horas silenciosas del tiempo que rodó hacia los siglos. Emociones que evocan las noches azules y poemáticas de un pretérito de misterio, de amor y de audacia que se perpetuó en la raza

Viejas calles, pasadizos oscuros, arcos acogedores y campanarios esbeltos, que, sin sentir, los llevamos metidos en el alma. Muros vetustos, rincones históricos, iglesias, conventos, donde aún parece palpitar un corazón de mujer, que es el alma de las cosas.

Piedras musgosas, hierros oxidados, tierra amarilla, hiedra en la rajadura del arco del puente, que nos hace soñar con ladrones románticos y señoriales; con mendigos disfrazados; con doucellas enamoradas; con castillos y castellanos; con mesones y con caballeros de capa y espada.

La vieja España iucrustó un pedazo de corazón en las faldas de un volcán y de allí surgió esplendorosa, artística y romántica la bella y acogedora ciudad de San Francisco de Quito.

Y en el ensueño del pasado se destaca en misteriosa y picaresca leyenda el monasterio de enclaustradas, bajo el amparo de Catalina de Sena.

Don Fernando de Avila, hermano de Teresa, la santa de los místicos ardores, donó generoso y devoto el sitio

para que en él brotaran flores de santidad, cuya fructífera semilla se esparciera por la naciente ciudad.

El convento empezó a bosquejarse a principios del Siglo XVII. En 1699 la torre del campanario ya daba su alerta vibrante. Los broncees flamantes apagaron el ruido de las ventiscas de la noche y rompieron los anchos silencios del día. Su tañido mató la sonata del chorro que como un cristal golpeaba en la piedra de una gran taza que había en la próxima esquina.

La hermosa e histórica fuente del "Chorro de Santa Catalina", ahora hoy día la época callejera reclusa en el patio de una casa de la calle García Moreno.

Quito preparaba su entrada a un nuevo siglo. Luminarias de caudiles de aceite y grasa salpicaban de estrellas mortecinas la ciudad. Música, algarabía popular en las plazas y, en sus pilas centrales, sentada la gente moza en parloteo amoroso

Sarao y banquete en la aristocracia. Cantares, baile y fanfarria en los barrios bajos.

Algazara, rasguear de guitarras, alegría de risas cantarinas en el cuarto humilde y amplio de Agustina Cardona.

La copla salta alegre de la boca de un mozo:

Si no sabes donde está
Don Felipe de Aragón,
pregúntale a la Agustina
y ella te dará razon.

Indignóse la bailadora, dándose por aludida y cogiendo la guitarra, respondió:

Vivo en la calle del "Chorro,"
y nací en la del Mesón,
y aunque es de "chulla" mi traje,
tengo de oro el corazón.

Rieron los convidados; pero Agustina quedó triste: no le gustaba que le hicieran burla de su grandioso e im-

posible amor. El arrogante caballero español Don Felipe de Aragón y Tirado no podía amar a Agustina Cardona, hija de un vendedor de estampas místicas y que hacía cantar y rezar en las procesiones.

Pero don Felipe cortejaba a la moza y esa noche la persuadió de que abandonara al viejo Cardona. Quejóse éste a los tribunales: tenía amigos poderosos entre la gente devota y la justicia persiguió a Felipe.

La pareja escondió su amor en una casa de la calleja solitaria de la Ronda. No duró su ventura. Descubrióse el asilo. Cauteloso salía Felipe del rincón dichoso cuando notó que era seguido por agentes de justicia; corrió. Ellos también corrieron. Vióse perdido Felipe si no huía; pues podía tomar parte en el asunto la Santa Inquisición, ya que Cardona prestaba sus servicios a muchos miembros de la Santa Hermandad y entonces. . . ¿qué sería de él? . . .

Despavorido pasó por delante del convento de los Dominicos, y su sombra se perdió por la quebrada que separaba este convento, del monasterio de las monjas catalinas.

Sosegóse, salvada ya la dificultad del paso de la quebrada en la que dejó su sombrero, pues la alba pluma destacándose en la noche indicaba el camino a sus perseguidores. Conservó su capa y su espada.

La noche era dueña de la ciudad. De la calle emanaba un aliento de evaporación debido a la humedad de la próxima quebrada. Como un consuelo suena en el alma del perseguido la voz del campanario. Una débil luz enciende la puerta de la iglesia del convento de Santa Catalina. Viejas retasadas que prolongan sus devociones, salen silenciosas por la puerta entornada.

El noble caballero se precipita en el templo. Asómbrense las beatas, pero se imaginan que es un místico. Busca un escondite y lo halla tras las andas del Señor de la Justicia que todo el día estuvo implorante en la puerta de la iglesia. El cofre limosnero yace repleto a los pies de la efigie en los que hay mancuerna de los besos devotos.

La roja luz del sagrario aletea inquieta: es la única que vigila la soledad de la nave. Ya no hay en el templo rumores de plegaria. El fugitivo sale de su escondite, pero retorna veloz tras las cómplices audas.

Una blanca silueta se desliza por el centro del templo. Las pálidas manos cierran las puertas y después se posan sobre el cofre de las limosnas; pero antes de abrirlo quedan inmóviles de terror y sorpresa...

Don Felipe de Aragón, hermoso y gallardo en la plenitud de los treinta años, está erguido delante de la monja. La angustia de la huída puso blancuras en su rostro y desmelenó su rizada cabellera. Visión celeste parecele a la hermana Asunción. Se rompe el encanto al conjuro de la voz que implora: —“¡Silencio!... ¡Sálveme! Soy un persiguido de la justicia por un pecado de amor”.

Felipe fija sus ojos en la enclaustrada y la encuentra bonita y fina como un lirio; su cuerpo cimbreño parece un varal de nardos; los ojos claros, alegres y la roja boca están pidiendo la copla y el beso, antes que el hábito y la toca...

El campanario del monasterio no dió su alerta en la noche. Los minutos pasaban sin que las campanas dieran aviso de la hora que llegaba. ¿Qué pasó a la monja sacristana y campanera del couvento?—Muerta o dormida debía estar. Revuelo de las monjas hubo en el claustro. Curiosidad en el vecindario.

A las primeras claridades subió al campanario la madre abadesa; pero no tuvo tiempo de llegar a la cima porque la hermana Asunción pálida, con cercos de violeta en los ojos, apareció en el caracol de la escalera.

Respondió a la tácita pregunta:

—“Perdone, su reverencia; no dí las horas porque me cogió un gran desmayo, del cual he vuelto hace unos pocos minutos”. —“Pobre, hijita mía,—le dijo la superiora—seguramente hacéis mucha penitencia y os exageráis en el ayuno. Desde esta noche os relevará la madre Prudenciana”.

Protestó la enclaustrada:

“—Me siento mejor. Sólo desearía llevar mi cama al campanario, pues he notado que las levantadas me hacen daño”.

Rodaron en el convento los días grises, vulgares, unánimes. Sólo cambió el carácter de la hermana Asunción que cada diez minutos quería dar la hora. Las religiosas empezaron a sospechar que la hermana campanera enloquecía. Pensaron recluiría en una celda. Podía volverse furiosa. Mas como vieran que la monja se tornaba callada, triste y soñadora; que vivía como ausente; que comía mucho, pues hacía frecuentes viajes a la cocina y hasta llevaba provisiones para la noche; sentaron en conclusión que el mal no era grave, que la locura no era peligrosa y la dejaron con sus “mañías”.

Don Felipe de Aragón se aburría en su encierro. Desde lo alto del campanario miraba la ciudad y envidiaba a las golondrinas que abandonaban al nido, que tenían junto a su cama, en busca de sol y de paisajes. Y un día que notó que los vecinos miraban mucho al campanario, pues les inquietaba el dañado reloj de las monjas; temeroso de ser sorprendido en la torre, resolvió abandonar el convento esa noche.

Sor Asunción, llorosa, le acompañó hasta la puerta del claustro, al toque de la media noche. Quedóse triste; su alma solitaria que recibió la emoción de lo imprevisto, de lo que prestigia y embellece la vida, sufrió el choque doloroso del desengaño y le pareció tedioso sacrificio ser esposa del Señor.

Mala suerte acompañó al caballero al salir del convento. Un fraile dominico se acercaba en ese momento al monasterio, y cuando entre sus hábitos buscaba la faltriquera, para de ella extraer la llave, vió que un hombre salía del convento. Celoso el fraile, guardóse con rapidez la llave y requirió la espada que llevaba bajo los hábitos y acometió a Don Felipe. Defendióse éste.

La calle era batida por la lluvia: un cielo negro preñado de tormenta era el dosel de los combatientes. El fango líquido que corría por las calles les restaba firmeza

en la lucha. En ataque y defensa caminaron hasta la quebrada de Santa Catalina, que más tarde se llamó de Manosalvas. Herido el fraile, tiñóse de escarlata la albura del ropaje. Furioso atacó al de Aragón que atravesado el pecho quedó tendido al margen de la hondonada. . . .

¿Quién mató a Don Felipe de Aragón? . . . La justicia halló una respuesta errada: José María Cardona, para vengar la afrenta y el dolor de su vida.

Y el cuerpo del ahorcado Cardona bailó su última danza pendiente del suplicio. Los transeuntes que pasaban por la plaza de San Francisco miraban indiferentes el frecuente espectáculo que ya no emocionaba sus espíritus.

La madre Asunción ignoró el fin trágico del caballero fugitivo. Había una razón: Felipe de Aragón ocultó su nombre a la hermana compañera.

La euclaustrada seguía soñando y esperando . . .

En las noches solitarias, cuando sólo el rojo aleteo de la lámpara sagrada vigilaba en las tinieblas, la monja obsesionada, buscaba tras las andas del Señor de la Justicia a ver si allí se había escondido un hombre.

Fue honrado aún después de muerto

Por Antonio Dueñas



UEGO de una emoción que roza el alma, de alguna imagen que hiera nuestros ojos, torna la monotonía de la vida que lo hace olvidar todo.

Sin embargo, alguna vez el recuerdo de estas emociones perdura, obligándonos a exteriorizarlas.

Traigamos a la memoria el recuerdo de un fiel cumplidor del deber, que murió en la brega, aunque nadie ahora piense en él, que ninguna cruz marmórea marca el lugar en que descausa.

Era uno de tantos ecuatorianos que, alejados de toda pompa, cumplen su deber. A muchos de aquellos sencillos hombres identificados en esta relación van dirigidas estas líneas.

“Ya están listas las mulas patrón, el viaje es largo y es bueno que madrugemos, no sea que nos coja la noche en el pajón”.

Me desperté sobresaltado; encendí un fósforo y miré la hora. Las cuatro y media de la mañana.

Eché mis cobijas, desperté a mi amigo y, adormitado aún, comencé a vestirme.

Con el ánimo de impresionar bien a los trabajadores, salí del rancho. Era aún obscuro, y apenas se divisaban las sombras de las gentes que se movían afuera.

Todos saludaron con un buenos días.

Ya está el fiambre en las alforjas, pregunté.

Sí, ya está todo listo, para el viaje, patrón.

Me pasé la mano por el rostro, tratando de ahogar un bostezo prolongado. Montamos en nuestras mulas y emprendimos la marcha. Era un rancho en pleno páramo, llamado el Chaucal, en donde habíamos pasado algunos meses lavando oro. Este sitio queda en las estribaciones de la Cordillera Oriental de los Andes: entre Cuenca y el Oriente, en el camino de Gualaceo a Limón. Lugar muy frío, pues queda aproximadamente a 3.800 mts. sobre el nivel del mar y muy cerca de los páramos que en aquella Cordillera llegan a 4.300 mts.

Avanzábamos en silencio; hacía tal frío, que nos cubrimos el rostro con las bufandas, dejando únicamente libres los ojos.

Empieza la ascensión por un sitio curioso que para describirlo patéticamente lo llamaremos con su nombre: El Culebrillas. Nos trae reminiscencias de la mitología cañari al decir que una gran culebra se sumergió en una laguna. Tal vez ellos dieron ese cauce al río para rendir homenaje a su dios.

El río San Francisco, que nace en algún lago de esos páramos al atravesar este paraje serpentea tanto, que semeja fielmente el cuerpo de una culebra. Luego empieza el camino tortuoso que asciende a la cumbre. Es largo, las mulas echan vapor al respirar y el frío cada vez es más insoportable, la subida es lenta, a voluntad de los animales y empieza a aclarar el día.

Habíamos trabajado incesantemente en el Chaucal sin obtener resultado halagador; quizá este camino, me decía, con sus grandes dificultades nos llevará a algo mejor, ya que en la vida hay que luchar para obtenerlo. Perseguíamos mejores sitios, ya que el Oriente con sus secretos y leyendas, es para nosotros aún una esperanza.

Al amanecer, coronamos el páramo, con su característico viendo helado y una lluvia que parecía alfileres al llegar a nuestros rostros.

Y el sol? El sol no aparece ni aparecerá, las nubes lo cubren todo y no hay para que esperarlo.

No era, como nos imaginábamos, una cumbre de fácil acceso; lleno de hoquedades, sin más vegetación que la paja, y como toda ornamentación, las rocas.

Este páramo, conocido con el nombre de Patocochia corresponde al antiguo sendero que circundaba una laguna, de donde tomó su nombre.

Luego de una hora en atravesar el páramo, comenzó la bajada. Llama la atención el cambio brusco de la naturaleza, explicable solamente por la ausencia de vientos tan fuertes como los que azotan el cañón interandino.

Son las 12 del día, se impone el descanso para almorzar y recobrar fuerzas, como dirían los moradores de aquella región, antes de continuar el viaje. Miramos el sendero por recorrer: un camino inferior al realizado por los españoles en su penetración al Oriente, a las famosas ciudades de Logroño, Sevilla del Oro, etc. Una vegetación baja, raquítica y no muy espeza; y, como ornamento, gigantescas rocas que sobresalían aquí y allá a nuestra vista: belleza extraña y cautivadora que por vez primera se presentaba a nuestros ojos. Estábamos con el alma en busca del Ecuador, como decía "Fígaro" de España. Reanudar el viaje, continuar el camino que cada vez se vuelve más difícil, es inverosímil creer que nuestro único recurso sea entregarnos al seguro piso de las mulas y al avatar de la suerte. Tomar informaciones a los caminantes, es inútil, siempre ellos se contradicen, engañándose aún en las distancias.

—¿Cómo está el camino más abajo?

Lo mismo... .travesía... . palabra que la usan para explicar que se viaja todo el tiempo entre selva.

—Queda lejos el próximo tambo?

No, "aquicito no más".

Pero, "este aquicito" se prolonga indefinidamente.

Cinco largas horas de caminar, llegamos a un tambo llamado del "Zapote", en la mitad del camino entre Gualaceo y Limón. Nos detenemos y preguntamos si aún era posible avanzar algún tanto. Nos contesta su propietario que éste es el mejor tambo del camino, aconsejándonos que demoráramos en él.

El señor Pauta, que así se llama, nos dice: "Señores, este es el sitio en que mejor pueden pasar, porque, como es de guarnición, tiene muchas comodidades".

Bajamos de nuestras cabalgaduras. Se impone el descanso y el yantar; pues, la jornada del siguiente día no debía ser menos pesada.

Una casa pequeña, un corredor, por delante un riachuelo y cultivos, tal es el tambo del Zapote: tres cuartos para que duerman los arrieros que vienen de Limón a Gualaceo; un cuarto reservado a caminantes de alcurnia y que, según Pauta, brinda: "muchas comodidades".

Pauta con amabilidad nos ofrece un draque, bebida clásica de esos lugares, que consiste en un poco de aguardiente azucarado y con el aroma de cualquier yerba.

La conversación versa sobre el tema de rigor: el invierno que aquel año causó tantos destrozos al ferrocarril; aquí comienza la historia:

Un rapazuelo de cuatro años lanzó un agudo grito: "Ya viene el zuco Ulloa".

Miramos venir a un hombre ya viejo, algo jorobado; era el zuco Ulloa.

Pauta hace las presentaciones de rigor: "El señor Rafael Ulloa, correo de Gualaceo a Limón".

Se descubre con un aire humilde dejando ver su cabellera entre rubia y cana.

"A su mandar, Ulloa", replica.

Gracias, de igual manera contestamos.

Prácticamente el señor Ulloa se desplomó en el asiento y con un suspiro, dijo: "Cuándo acabará este invierno que arruina los caminos".

“Calla, calla... dice Pauta, el frío nos llega a los huesos, mi Dolores ya no puede andar con las reumas”.

Y los señores, para dónde van? replica Ulloa.

Van a Limón, en busca de lavaderos de oro, dice Pauta.

Sí, efectivamente, intervenimos nosotros -hemos estado en el Chaucáu; pero el trabajo es muy forzado. Sábe Ud. de algo bueno por aquí?

Depende; pero lo que sí les digo, es que todos los lavaderos han sido ceruados por los trabajadores en la época de la crisis.

Sin embargo, mecanizando los trabajos, quizá haya una probabilidad -dije-.

Así, sí; aunque todas las tierras están ocupadas por cultivos y los dueños difícilmente dan permiso.

Mala tos, siento, pensé.
Variado era el tema de nuestra tertulia, pero luego recayó sobre el camino.

Ulloa se preciaba de conocerlo.
Yo les puedo guiar -dijo- porque Uds. han de seguir mañana mismo.

“Muchas gracias”, con Ud. iremos bien.

Era ya tarde, y el tambo del Zapote adquirió inusitado movimiento: los arrieros que venían de Limón y otros que allá se encaminaban. Pronto se ven 50 mulares que forman un conjunto heterogéneo de colores.

Mira, Juan, no pongas esa mula junto a la negra, porque le pateará.

Dale de comer a la baya, que tiene que volver cargada de Gualaceo. Cámbiale la soga o amárrale en la pata a la blanca, porque la otra noche se escapó del tambo.

Tal era la conversación que se oía, a cada instante, mientras nosotros contemplábamos el espectáculo.

La noche ha caído ya, y densas sombras cubren el horizonte.

Las luciérnagas asoman intermitentes; una lámpara alumbró el corredor.

Pauta nos invita a pasar a la mesa.

Hay sólo tres cubiertos, hemos de comer primero nosotros, y luego ellos. Le agradecemos mucho la deferencia y pasamos. Un gran plato de mote hacía los honores de la mesa. Nos sirvieron muy bien; pero nerviosos de causar molestia alguna, nos apresuramos en terminar.

Me paseaba a lo largo del corredor y movido por la curiosidad, avancé hasta el aposento de los arrieros: todos ellos reunidos al rededor de un gran plato de mote, conversaban de sus problemas y del camino.

Dónde van a dormir Ustedes, les pregunté. Se miraron entre sí, pero nadie dijo nada; uno de ellos, quizá el más vivo, miró un sitio cualquiera en el suelo, y con un movimiento de cabeza, me dijo: "ahí".

Me retiré sin decir una palabra; más, pensando en que aquellos hombres que venían caminando todo un día, por senderos infernales, no tendrían para su descanso más que un duro suelo de tabla. Siu embargo, había una compensación, ellos no necesitaban de lecho, ni de seguro, las viandas de su casa, eran mejores.

(Continuará)

Quito Antiguo

Plaza Grande y Calle Real



El corazón de las poblaciones, es la Plaza. A su centro convergen los hombres en eterna aventura esperanzada. La Plaza Grande como la Calle Real tienen prestigio españolísimo, de sabor castizo. Plaza abierta a los horizontes como una maravilla de placidez y beatitud para los moradores del poblado, halla ecos de campos y tonos urbanos en extraña mezcla. Plaza que es como himno al pasado, leyenda hecha superficie, tradición convertida en tierra de recuerdos. Plaza Mayor de todos los pueblos ecuatorianos y americanos, en las que se encarna una historia siempre renovada y una anécdota cordial y sonriente. Plazas destartaladas de los villorios, de las menudas poblaciones, en donde auida eternamente la esperanza o germiua la cálida idealidad. Cómo tiene un rito urbano, ciudadano, para las pompas de una Plaza Mayor de cada pueblo.

Calle Real, arteria nutrida, apretada de afanes progresistas. Calle Real, como muestrario encantado de afanes de evolución y a la que todos los pobladores encuentran bella, hermosa y decente. Calle castellana, de cepa histórica perfecta, en la que computa la vida una trayec-

toria larga de culturas. Calle que es vía evocativa para las caminatas y para ambular, con el recuerdo por delante en misiones reconstructivas del ayer de cada ciudad y cada pueblo. Plaza Grande y Calle Real, figuraciones simbólicas del pasado y expresiones definidas del presente; y aspiración firme, espaciosa para el mañana social que toda jornada va llevando en su seno. Haría falta enaltecer merecidamente a estas dos categorías de urbanismo: Calle Real y Plaza Mayor.

Los indígenas vernáculos no suelen hallar necesidades asociativas, entendidas éstas como apiñamiento interhumano, facilidad de agruparse, deseo permanente de comunicación y contacto diario. Los indios se encuentran siempre, a pesar de estarse físicamente distantes. Los indios se saben juntos, en una rara comunicación instintiva de raza, de especie étnica, definida y homogénea. Pero no necesitan apoyar esta clara determinación vinculadora en la constante reunión de sus elementos humanos. De allí que ellos no requieran centros expresamente destinados a tales fines asociativos. Su sociabilidad se basa simplemente en solidaridades íntimas, pero sin la expresión externa de agolpamientos humanos, sino es para conocidos trabajos en común.

Las poblaciones indígenas son viviendas diseminadas a distancia. No guardan, como los poblados castellanos, uniformidad, simetría, orden. Sus casas pobres, chozas infelices, se desparraman por el agro, presidiendo sendas parcelas de cultivo entrañable. El concepto de urbanismo, alineamiento denso de viviendas, no tiene sentimiento entre los indios. Su habitación es refugio transitorio, ligero, porque la plenitud de su vida está afuera, en el campo. La vivienda es para reposo nocturno y para abrigo de la familia. Pero la intensidad activadora de energías se la realiza en plena tierra, de cara al sol y entre vientos ásperos. El indio nutre su amor y alimenta su tosca esperanza en la serenidad bucólica, sin radiaciones confortables y refinadas, peculiaridades europeas que llegaron más tarde.

El indio se identifica siempre con su medio, hace ecuación terrígena innegable. Gusta hacerse a las tempestades y sumarse a las tragedias de la naturaleza. Es componente, factor decisivo de la tierra en que vive. Indio y tierra son realidades puestas en función vital irrenunciable. Indio y campo, indio y humedad fecunda, indio y pradera verde queante, indio moreno y aridez ardiente del suelo. Colorido mimético, profuso, experto. Mimetismo que acendra afa- nes y formula consolaciones en una rica variedad de matices subjetivos, a pesar de la escueta personalidad psíquica de tales hombres de América. Mimetismo aúmico que guarda ritmos ondulantes con las expresiones terrígenas, valorables económica y socialmente.

Los indios no tuvieron plazoletas y peor aún Plazas Grandes. Cuando llegó el español, con la Cruz y con la Espada, se perfiló un nuevo rumbo vital para su destino. Imitaron y siguieron, aunque lenta y recelosamente, los hábitos de los blancos en lo que tenían de imitables dentro de su habilidad externa, manual y objetiva. La Religión llamó a somatén en esas almas en perpetuo nirvana. El rito exigió iglesias y plazoletas para sus fiestas. La plazuela está adherida a la Capilla, es su complemento. Las necesidades de liturgia, hondamente penetradas en sus espíritus propensos al brillo, a lo irradiante y paramental, se tradujo en impulsos rituales en los hombres morenos de estas tierras de América.

Cómo sería Quito hace 400 años? Cómo estuvo el poblado indígena antes de la llegada de los españoles? Por dónde se repartían las pardas casucas de los indios? Qué densidad demográfica existía en esta región andina, entre quiebras y hondonadas, entre colinas y pendientes, bajo la custodia cósmica del viejo volcán que atalaya su vida, el Pichincha?

Irrumpió el español repentinamente. La calma vernacular cobró calidades distintas, agitadas y convulsas. Los indios aterrados, contemplaron venir a los hombres blancos, caballeros audaces y atrevidos. Gente nueva que tarareaba incausablemente canciones y recuerdos, venidos

con ellos, en plena lucha anímica desde la Iberia lejana, a regarse dulce y místicamente por la extensión de un mundo. Hombres blancos, barbados y arrogantes. Hombres de vestiduras ajustadas a sus cuerpos ligeros o macizos. Ropajes peninsulares, europeos. Armaduras de soldados que imponían miedo a los indios que los veían con terror supersticioso. Espadas curvas y filas y pesadas. Espuelas doradas y grandes. Cascos y yelmos nutridos de adornos. Acero, hierro en cascabeleo que aturde. Miradas severas, desafiantes. Brazos prontos para el amago duro y terco. Manos listas para el puño agresivo y para el manejo inmediato de sus armas.

Españoles rotundos. Gente nueva que avanzó a América para la aventura suprema, ellos llegaron a Quito, en un día remoto, hace 400 años.

Pasan los días tardos y aburridos. Entre peligros y amenazas. Entre dolores indios y torturas morenas, junto al escozor codicioso de los blancos. Se han trazado calles. Se han repartido tierras. Se han hecho tiendas fáciles para el refugio nocturno; pero en acecho siempre, en constante guardia, casucas rápidamente hechas con material cercano y fácil. Y desde entouces el sitio señalado por los hispanos para la claridad urbana que comienza, para el corazón del poblado diminuto: la Plaza de Quito. Plaza sin cotornos, sin nada. Plaza que es extensión y superficie, con linderos ya fijados. El cuadrilátero adusto y primigenio era apenas lugar conferido a todos; lugar público, mostrenc, social. Era de todos y era de nadie.

Ya se alzan raros edificios. La iglesia levanta su mole rozigante hacia la plenitud azul. La iglesia formula plegarias, pero arrecia en incitaciones de acercamiento urbano. La plaza está a sus anchas para la cómoda procesión de pocos fieles. La plaza está allí no más, para la salida ritual, endomingada. Plaza escueta, ruda, austera. Plaza para los suspiros y para las esperanzas de los raros hombres que la pasean cautelosamente. Gente tranquila, ensimismada, silenciosa; gente de vida introvertida hacia la interioridad. Esa gente, de cuando en cuando, cobija

sus prenturas urbanas y sus anhelos en la sociabilidad que se inicia. En la plaza se conversa, se comenta, se acurruca el recuerdo o se arremolina la nostalgia castellana. En la plaza se hacen piruetas evocativas o se formulan propósitos enormes. Los hombres acuden presurosos y transidos de frío andino, frío quiteño, frío inconfundible, a solazar sus ocios o esparcir sus noticias, en la plaza.

Los días coloniales se suceden. Pasan y pasan. La plaza de Quito se va adornando poco a poco. Plaza que gauda en niveles de superioridad respecto del barrio obscuro y sucio. Eje de configuración ciudadana, centro de dinamismos. Allí convergen callejuelas empujadas, causadas de tanto irse hacia arriba y de meterse entre quebradas. Callejuelas estrechas, tortuosas. Pero hay la calle primera, amada y cuidada, la de los privilegios, la de los afortunados, la de los mejores hombres, la de los nobles, de rancias noblezas peninsulares. Calle suprema, calle virtual, la calle Real, Real, es decir, de rey, de jefaturas exactas. Calle que entra a la plaza y sale de ella con el mismo esplendor austero de los primeros lujos urbanos de esta vieja ciudad de Quito.

Nos parece que una estructuración social, de cualquiera magnitud que fuese, tiene su foco de expresiones valorativas. Un grupo humano que forma su trama de convivencia, necesita poseer cierta expresión de vitalidad urbana. Eso es la plaza pública. Mercado o lugar de juegos populares, sitio recolecto para las ensoñaciones románticas o asesante realidad comercial, la verdad es que una plaza tiene su alma específica, su espíritu. No podemos negar esta calidad a una plaza pública de nuestras ciudades. Por eso, la plaza de Quito, Plaza Grande o Plaza Mayor, lleva una erudita explicación sociológica en su evolución, en su proceso de mejoramiento. Sobre todo, porque manifiesta nítidamente la forma de progreso de la ciudad asentada a su torno.

Cuando la calma de los primeros tiempos coloniales, la plaza silenciosa expresa desolación. Desolación social. Ausencia de ámbitos urbanos y escasez total de espiritua-

lidad creada en suelo propio. La plaza vacía, poblada aún de verdes yerbas, anota lejanía de plantas humanas que las maten. Ver una plaza apenas trajinada quiere decir que tal plaza no es sino de tarde en tarde visitada, de cuando en cuando servida humanamente. Cuando la plaza se arremolina de polvo, plaza llana, al natural, sin artificios estéticos que la modernicen, significa ruralismo, en su fondo. Ruralismo, pobreza de atribuciones mejores. La plaza nutrida de gentes denota amor, entusiasmo vigoroso en el sentido social.

La Plaza Grande de Quito debió atravesar por distintas etapas de configuración integral. Desde la lejanía de hace cuatro centurias hasta nuestros días plenos. Desde tiempos en que fue sitio sin nombre pomposo hasta cuando adquiere prestigios indudables. La Colonia puso en la plaza sus notas arquitecturales precisas, abigarradas y pétreas. En ese recorrido de tres siglos, la plaza se hizo civilizada poco a poco. Los muros primitivos se trocaron en mansiones confortables. Edificios de líneas simplistas. Casas bajas primero, altas luego, con balcones abiertos y pronunciadamente salidos a la calle. Robando espacio a la plaza. Casas que albergan a moradores beatíficos. Gente pegada a sus ancestros y tradiciones. Hombres místicos y soñadores u hombres cuya actividad estaba contexturada en moldes de amortiguado ritmo, despacioso compás vital. Mujeres para eterno servicio de Dios y de su iglesia. Mujeres de virtud ascética, tapadas para el mundo, pero listas para entregarse a los deliquios de la fe. Mujeres de casa adentro, su vida debía ser severa y dura. La Colonia fue feudalista hasta por eso: porque integró una sociedad murada, cerrada, de caracol. Porque hizo una vida colectiva de puro ensimismamiento, de castillos feudales con puentes levadizos. Allí la plaza era para los domingos. Domingos cristianos de crinolinas y fustanes amidouados. Domingo de caras bonitas de criollas morenas embozadas. Domingos donjuanescos, pero cuya radiación emotiva y sentimental palpitaba en suspiros y en sollozos ligeros, o en gemi-

dos nocturnos de guitarras españolísimas bajo las ventanas humildes. Domingos de lidia de gallos y de apuestas campechanas, de juego de pelota y de postizas elegancias. Domingo de cuellos altos y camisas tiesas, modales firmes y garbosos, como expresiones de distinción social jerarquizada. Domingos de fiesta, con bullangas y algarabías de muchachos traviesos. El espíritu público germinaba en la Plaza Grande, pero sometido a cánones de definida orientación mística. Y en las noches profundas, la plaza negra habrá sido propicia para fantasmas y aparecidos tenebrosos. Noches de puro firmamento, con luz de luna o parpadeo de estrellas titilantes. La plaza, entonces, debió ser más grande y más solemne. Apenas la luz que borbotea detrás de las puertas entreabiertas de las casas cercanas, o el brillo de cocuyos sonámbulos que vuelan alocaados. Plaza triste, por la noche; plaza acogedora y alegre, durante el día. Así debió ser la plaza Grande. . . .

¿Adornos, cosas que hiciesen donaire en su terreno cuadrilátero? No lo sabemos a punto fijo. Acaso unos pocos árboles tejían guirnaldas con sus ramas y daban sombra y perfume al ambiente. Bien entrada la Colonia, debió surgir la necesidad de poner música cantarina, diáfana, de cristal, con el surtidor de la pila colocada en la mitad. Pila castellana, mausa y chata; pila amplia, de piedra quiteña arrancada a las rocas andinas para la tarea ennoblecedora de la ciudad señera.

La pila plasma una modalidad nueva en el ámbito de la plaza. Los aguateros, los criados, los muchachos hacen procesión constante y sistemática. Hay horas contadas en las que arrecia la recolección doméstica del agua para sus menesteres. Y la gente de servicio corre a la pila para llenar sus cántaros de barro. Los "pondos" y las cubas arrimadas o puestas sobre el broquel de piedra, dan vida distinta a la plaza. El charloteo de los servidores de sus amos anima y cobra subidos tonos de entusiasmo. El comentario agudo de todos acusa observación diaria de las costumbres de entonces. Quien averigua por la vida de sus patronos; quien husmea secretos de sus "niñas", tí-

midas gacelas para las correrías del sentimiento; quien narra y describe los potajes que huelen sabiamente en la nutrida mesa casera; ora se dice de los amoríos de "ño" Fulano con la "ña" Sutana; ora se cuenta de las actividades de la hacienda lejana, las ganancias pingües de sus dueños, el labrantío gigante, la cosecha plena, los esclavos numerosos, los telares activos; ora se pinta la gestión administrativa de los señores de Quito, vasallos rendidos de su Majestad el Rey de España. Reflejo cabal de lo que acontece en la totalidad de la vida urbana de entonces, la gente de servicio doméstico suele acotarla a su manera, con risotadas claras o con capciosos susurros al oído de quien los escucha.

Para dar guardia a la pila central se habrá puesto, a su contorno, las bancas de piedra maciza. Luego el empedrado y los jardines cercados por carrizos, armería de los muchachos, inacabable caballeriza para todos los jinetes diminutos. Los señores hacían su turno de tertulia en las "baucas" de la plaza, animáud se de parlás substanciosas que debían tener su colofón en la botica próxima. Para el efecto, la botica es refugio de confianza. El boticario es persona sociable, pulida en remilgos de buenos modos. La receta y el consejo prudente, van juntos; la medicina con el suspicaz comentario de las cosas son simultáneos. La botica es el asidero de noticias y filtración de dichos menudos. Allá acuden el señor cura que va de paso a su parroquia, el barbero bárbaro que tiene su "taller" a la vuelta; el escribano lleno de cuentos legalistas; el hombre político que hace guiños a la situación general.

Entonces, la labor escrutadora del espíritu público está naturalmente restringida a pocas esferas de la actividad quiteña. La Colonia se debía a la Metrópoli y de ésta llegaban las directivas generales para la vida de nuestros pueblos. El comentario, pues, era simplemente hecho sobre la validez presente de las cosas llegadas acá en las órdenes regias, en los mandatos peninsulares. O la crítica administrativa, censura criolla del acontecer de Nueva Granada, difícilmente accesible al conocimiento cabal de

sus motivaciones por las dificultades de comunicación rápida y eficaz. A ello debe atribuirse necesariamente el carácter introspectivo, minuciosamente vertido hacia la interioridad, que acompañó a los hombres anteriores a la Emancipación de América. No hay aún los eruditos, no hay libros sino escasamente y previa la censura inquisitorial, no hay anhelos fuertes de resurrección colectiva. Predomina la sumisa aceptación de la vida, triunfa el manso acatamiento a lo hecho y a lo acordado hacer por la Corona y sus representantes en Nuevo Mundo.

En la estrechez ordinaria de las órbitas del pensamiento social puede encontrarse además, la explicación para la calma ciudadana, muy a pesar de pocos conatos explosivos que inician ya su lucha contra determinaciones coloniales. Por eso la ciudad muestra su seráfica figura recatada; por eso su plaza y sus calles son apacibles. Su plaza, sobre todo, es humilde y llena de esperanzas. Ella se pone de fiesta el domingo, pero los demás días pasa tranquila, con muy pocos seres que la visitan, dejándola apenas para el bullicio inocente de los agüteros o para el coloquio fugaz de los transeuntes. Por sus calles corren caballos de herraduras flamantes que hacen saltar chispas al rozar con las piedras. Es un lujo terrible "rasgar" al animal y detenerlo de improviso, con elegancia suma, frente al portal de gentes prontas a la admiración, o cerca de una ventana cautelosa, tras de cuyos espesos visillos unos ojos negros de mujer quiteña soslayan la maniobra de apuestas galanes que rondan su morada.

Plaza Mayor de Quito, en la que se agolpan los empeños de los hombres de otrora, de aquellos que ambulan con ráfagas libertarias. Plaza Grande en la que cautelosamente se desliza al oído atento el propósito de emancipación. Dentro de las casas conventuales, mansiones cerradas, círculos herméticos, allí germina la idea emancipadora entre gentes "entendidas" en achaques de conciencia política; pero en cambio es en la plaza en donde la mente forja sus anhelos. Es allí donde la visión conjunta de la vida pública se pule de afanes de resurgimiento.

Plaza donde se nutre la libertad. Plaza que acoge a los ínclitos soldados de la causa americana, haciendo eco de sus gestas mejores. Allí debió haber crecido un plantío fecundo de virtudes cívicas, transformando bruscamente el ambiente social, haciéndolo propicio para florecimientos de cultura superior, en ciertos sentidos.

Instaurada la República, había que sustituir los símbolos del pasado por nuevos simbolismos. Simbolismos de libertad, de rebeldía plena. Claros contornos de etapas mayores para substancia social que una nueva vida autónoma arrastra consigo. La ciudad toma, ambientes modernos. Se ha dado un salto mortal. Ya desde las auras de la República, los hijos de Quito habrán concebido la idea de plantar al centro de su plaza Grande la estatua, el monumento a la Libertad. Eso es seguro. Así como se buscó el himno, habrá que buscarse un himno de granito que hiciese eco de eternidad para su gesta. El Pichincha alcanza valor de heroicidad súbita. Allí se selló con sangre americana la victoria libertadora, y ello bastaba para dar riqueza al sentimiento público hondamente infiltrado de ideas de esta clase. Quito, Luz de América, cobró valor simbólico por sí misma. Ciudad de libertad, cuna de libertad, lleva procerato de amor a su causa sagrada. Ciudad altiva y noble. Por eso su Plaza Mayor debió trocarse en la plaza de la Libertad, de la "Independencia". Luego el prurito de modernidad había de llamarla parque, cuando se lo formó de verdad. Parque amoroso, pero descuidado socialmente. Jardines que desde antiguo debieron ser prolijamente vigilados con cercas y barandas, con muros y más defensas. Porque socialmente no hay afición a sus bellezas ni disposición colectiva en su pro. Porque socialmente, acaso por la resurrección indeclinable de lo indígena que llevamos dentro, no gustamos de las flores. El indio, utilitarista por excelencia, poco o nada ama a las flores. Los blancos—recalcamos solamente en su configuración social generalizada—poco o nada nos preocupamos de él o. El parque nos vale para aprovechar de sus lugares estratégicos, o para cualquiera cosa distiuta

de una función estética y saludable para los pobladores. Esa es la verdad profunda. Afuera el empedrado tosco; afuera la pila castellana; afuera los trasuños panteístas de una edad romántica y beatífica. Ahora, dinamismo; ahora comodidad y confort y lujo; ahora, plaza decente, pero decencia puesta a tono con las ideas que nos llegan de lejos. La civilización nos trajo comunicación con sus centros mayores; la civilización proporcionó deseos de recomposición totalizadora. Y la plaza tenía que sufrir torturas hasta vestirse a la moda, hasta acomodarse al nuevo ritmo.

La Calle Real decae. La antigua no tiene razón de ser. La calle ennoblecida por sus dueños aledaños, deja puesto de honor para ceder hegemonía a otras necesidades. No es el honor nobiliario o religioso el que preside; es la necesidad de ubicación de comercio el que se impone. De la calle veneranda, con "cequia" al medio, se ha pasado a la calle enguantada, correcta. De la calle silenciosa se ha pasado a la calle movida y dinámica. Lo que va de tiempo a tiempo: tiempo de silencio colonial y tiempo de acometividad económica profusa, actual.

Los hombres andan a caza de novedades. Gente nerviosa, la palpitación más tenue en el medio social y político, porque la política cobra auges insustituibles, anuncia cambios en el espíritu. Gente alerta, por más que sus disposiciones ancestrales tramiten lentamente su proceso de voliciones humanas. Gente pronta a fomentar y censurar y criticar. Gente para la sanción social, no gente para la creación social, o que apenas sí la hace en escasa medida. Gente de todos los días, no solamente el domingo cristiano y fiestero de los antiguos pobladores. Gente de la plaza y calle, antes de casa y familia. Gente de afuera, de vida extravertida, de acción externa, no como aquella que vivió su edad de recogimiento. Esto no quita que aún persistan modalidades recatadas socialmente; aún las hay en abundancia. Pero la gente, sobre todo la moza y propensa a delatar la órbita social de sus funciones, ella preconiza el reinado de lo externo, de lo visible.

La plaza es otra. Plaza de sonoridades y ruidos, de retretas y paseos. Refugio, no de románticos, sino de activos exégetas de la novedad cotidiana. Diapasón de ironías y bromas dilatadas; índice de la picaresca incisión de sus visitantes. Sus bancos guardan secretos de expansión enardecida en hombres acabados para el doctrinamiento urbano; sus sitios concurridos son laboratorios de sentencias saladas y humorísticas. Hay horas precisas de crujir placero. Las doce del día de todos los días. La hora meridiana para el murmurador y animado platiqueo de los hombres. Los portales han amortiguado su importancia y sirven para el pronto caminar de las gentes que los cruzan. Y las calles anotan el fuerte temblor mecánico de automóviles veloces. La Plaza es vigía atento de la movilidad inestable, transeunte. Plaza hecha atalaya, centinela, pero atalaya y centinela que dejan pasar las cosas y pasar los hechos humanos con sonrisas ingenuas y miradas ambiguas.

El porvenir vendrá a hacerse actualidad dentro de poco. Entonces, la Plaza Grande antigua, el Parque de la Independencia moderno, — ciclo evolutivo de un cuadrilátero histórico — será reliquia para la estimación del ayer quiteño. La ciudad tiende a irse hacia el Norte. Quito que respira a todo pulmón por aquel lado, hará sus nuevas plazas minúsculas pero abundantes. Hará maravillas de modernidad y acaso de lujo. Hará adorables jardincillos; hará incluso primores artísticos en sus plazas. Todo habrá de hacerlo mañana, todo, pero no podrá hacer leyenda. Esta leyenda bendita y sonriente, sagrada y regocijada, a la vez, que es herencia intransferible de la actual Plaza Mayor de Quito!

Plaza Grande y Calle Real: cómo hay un rito urbano, social para la pompa de estas figuraciones simbólicas de nuestras ciudades tan castellanas y tan indígenas.

Dr. Víctor Gabriel Garcés.

Las Guerras de guambras

en Quito



AGINA hasta hoy no escrita en la fecunda historia del pueblo de Quito, es esta de sus famosas guerras de guambras que se lidiaban de cuando en cuando, cada año, alrededor de todo el contorno de colinas y quebradas de nuestra venerable ciudad.

La última y gran guerra de guambras que se peleó en Quito, si la memoria no me es infiel, creó que tuvo lugar en los comienzos de este Siglo XX, allá por el año de 1907, un año después de que los geodésicos franceses terminaron sus trabajos, y un año antes de que llegara el ferrocarril de Guayaquil a Quito, guerra en la que participé con todo el ardor y el orgullo de hijo nativo del gran barrio de la Cruz de Piedra, defendiendo contra los guapos sauroqueños, chilenos, placeres y sanjuanes unidos, la valía guerrera de mi barrio tan querido, con su esbelta fortaleza natural de El Panecillo.

Quién y cómo provocaba aquellas guerras, nadie lo sabe. Incitados siempre nosotros los guambras a entrar en guerra por el mal ejemplo de los mayores, que sólo vivían de revolución en revolución, de alguna manera oculta el diablo nos empujaba, y en cualquier momento

saltaba la chispa. Sin embargo, las mujeres en Quito solían decir siempre: "Ya están los guambras en guerra; ya va a haber revolución". Empezaba, pues por allí en un barrio más belicoso, generalmente el temible San Roque o el San Juan, con los primeros silbos marciales de ataque y provocación. La silbatina, con una celeridad de trueno, se propagaba de un barrio a otro, ensordeciendo el ámbito de la ciudad, y la guambtería quiteña empezaba a brotar como hormigas, de todas las casas, a llenar las calles y plazas portando consigo banderines, tambores, bolsas con piedras, huaracas, pitos, espadas y rifles de palo, y hasta cañoncitos de casquillos, de escopetas y "canillones" viejos, buenos para disparar, sin duda, de aquellos sobrantes de Pichincha y de los Chihuahuas.

A poco, ya se veía en las alturas de San Juan, El Placer, La chilena, y La Cautera de San Roque, inmensos y vistosos ejércitos de guambras que hacían flamear centenares de banderines tricolores. Peleábamos siempre bajo la misma bandera ecuatoriana, pero al grito de cada barrio. La gritería y la silbatina atronaban el espacio; los habitantes mayores subían a las azoteas y tejados a contemplar con largavistas los movimientos de esos pintorescos ejércitos y las mamás trataban, en vano, de detener a sus hijos a que no vayan a la guerra. Quién para que los ataje! Y era de ver cómo esos guambritos mapiosos y mocosos hasta de bata, poseídos instintivamente del primer furor bélico, seguían o trataban de seguir a los mayorcitos con sus piedras, terrones y banderitas a la mano. Por cierto que había bajas, de heridos, contusos y hasta de muertes, y muchas cuerizas a prisioneros en el campo, y en las casas, a vencedores y vencidos.

Generalmente, las primeras batallas se daban entre los bravos sanroqueños y los de La Chilena, El Placer, El Cebollar y San Juan, hasta vencerlos juntos y derrotarlos hacia las cumbres de San Juan, tomándoles las trincheras de éstos, donde había siempre mucho pan, alfeñiques, raspaduras, chicha, tostado y más vituallas. Luego, se unían vencedores y vencidos, y así aliados, emprendían en la

temible toma del Panecillo, donde estábamos atrincherados los barrios de La Cruz de Piedra, San Sebastián, La Recoleta y la Loma Grande. Nuestras trincheras de El Panecillo, todavía alcanzaron a ser los últimos restos del Fortín colonial de los españoles, que había en la cima cuando se dió la Batalla de Pichincha ganada por el General Sucre, inclusive la gran cisterna de ladrillo del mismo cuartel español donde bebíamos agua de campaña los guambras quiteños. Nos sirvió también en esa batalla de guambras de 1907, la casa vieja que dejaron los académicos franceses, con cuyas tejas quebradas, pudimos resistir tres días de asaltos de los sauroqueños y sus aliados.

Los ataques de éstos eran bárbaros. Ellos avanzaban por San Diego, y a veces ya nos tomaban la cima de El Panecillo; pero, contraataques de nosotros los de La Cruz de Piedra y nuestros aliados, les hacían retroceder una y otra vez hasta La Pólvara y San Diego para volver ellos a atacarnos al siguiente día, porque dejábamos toda la noche nuestras trincheras de El Panecillo bien defendidas por defensores nocturnos. Al fin, nos vencieron en la pampa de la cumbre de El Panecillo, y nos derrotaron hasta El Peine del Machángara y Chimbacalle, y luego se fueron encima de La Recoleta, La Loma Grande, Chiquita, El Censo, La Tola, y no acabaron sino tomándose el cerro de Ichimbía, barriendo al barrio de San Blas y regresando a San Juan y San Roque.

Fue aquí, en Ichimbía, en otra guerra de guambras, del año de 1897, que el Gobierno hizo rodear con soldados armados al ejército de guambras vencedores, apresarlos, meterlos en los cuarteles, mezclados con las tropas militares y mandarlos a combatir al Sur. Así, estos guambras fueron los combatientes de la terrible batalla del Chimborazo de ese año. Y, así, casi siempre, aprovechaban los Gobiernos antiguos de las guerras de guambras de Quito, reclutando a los mocosos para formar sus batallones de línea.

El Barrio de San Roque ha sido siempre, desde el tiempo de las Alcabalas, de los Estancos, del 10 de Agosto

y de El Panecillo, el de los más diestros y guapos guerre-
ros, porque han nacido manejando piedra; de La Cantera
y pólvora; pues, en las guerras de guambras peleábamos
a pedradas con hondas o "huaracas", y a brazo suelto.
Después de los de San Roque, teníamos fama de buenos
combatientes los del barrio de La Cruz de Piedra.

Cuál fue el primer origen de estas guerras de guam-
bras en Quito?

Conversando yo cuando niño, con un viejecito Santia-
go, gran fundidor de bronce, que había fundido por
el año de 1888, una de las campanas de San Fran-
cisco, caídas con el remate de las torres en el terre-
moto del año 1859, este anciano de más de 70 años, cuan-
do le pregunté en un día del año de 1899, si él también
había peleado en su niñez a la guerra de guambras, me
contestó estas bellas y reveladoras palabras, que siempre
las he recordado: Fue..., cuando yo nací (talvez en 1824),
ya sabían pelear los guambras a la guerra, y decían que
así pelearon los barrios de Quito en 1812 en Panecillo
contra el General Montes, español, y después ya vieron
también la Batalla de Pichincha con Sucre, y yo mismo
aprendí la fundición con el maestro que había fundido en
Chillo los cañones de bronce de los patriotas quiteños de
la Patria B ba, robándose campanas de las iglesias de Qui-
to para usar ese bronce, porque antes no había habido cas-
quillos de rifle para estas fundiciones.

Bien curioso y verosímil es esto que me explicó el
viejecito Santiago, de que los guambras de Quito aprend-
dieron de las Guerras de la Independencia estas guerras
de guambras, repitiendo por la fuerza inconsciente de la
tradicción, año tras año, las mismas escenas de la célebre,
aunque ahora ya olvidada batalla de Panecillo, entre los
patriotas quiteños comandados por el Coronel Carlos Mon-
túfar contra el General Toribio Montes, antecesor de
Aymerich.

Pero lo que es demasiado cierto, es que estas guerras de guambas de Quito, fueron la mejor escuela militar de la guambrería quiteña, de donde salieron siempre los más famosos batallones de soldados quiteños de los tiempos heroicos, desde el batallón Pichincha, que se lució en Ayacucho dándole libertad al Perú, juntos con los dos tercios de aquel Ejército Libertador, que fue quiteño, hasta el mismo y siempre legendario batallón Pichincha de la República, que ha fenecido sólo con el militarismo moderno de estos tiempos.

Luciano Andrade Marín

← No todos en Windsor son reyes

Un Suramericano en el Real castillo de Windsor



L Castillo de Windsor (1), principal residencia de los reyes de Inglaterra desde hace siglos, es un grupo majestuoso de edificios, sucesivamente añadidos, al E. de la ciudad del mismo nombre, en una terraza desde donde se domina el Támesis. Ocupa una superficie de 485 áreas y se divide en tres partes: Middle ward o Barrio Central, donde se yergue la Torre Redonda o Keep, de 80 pies de altura, construida en una eminencia de 42 pies; el Lower Ward (Barrio Bajo), el O., con la Capilla de San Jorge, la de Alberto, las casas de los caballeros militares, claustros, etc., y el Upper Ward o Barrio Alto, al E., donde se encuentran los departamentos Reales. En tiempo de la heptarquía existía ya aquí una fortaleza de importancia; queda de ella la mayor parte, formando el gran terraplén circular de unos 38 m. de diámetro, sobre el cual se eleva la Torre Redonda actual; antiguamente se hallaba rodea-

(1).— Véase la Enciclopedia Universal Ilustrada de Espasa—Tomo LXX, de donde tomamos los datos referentes al histórico Castillo.

da por un foso, del *agger* y del *vallum*, que se usaban en los fuertes romanos y sajones. Su primitiva muralla de madera fue reemplazada, en tiempo de Guillermo el Conquistador, por otra de piedra, y la primera Torre Redonda completa fué erigida en la época de Enrique III hacia el año de 1272, más tarde reconstruída de manera más sólida en tiempo de Eduardo III, nacido en el Castillo, quien en 1344 la designó como lugar de reunión de la Orden de los caballeros de la Jarretera, que acababa de crear. Escogió este lugar porque, según la leyenda popular referida por Freissart, en la cumbre del fuerte era donde el rey Arturo reunía a sus caballeros de la Tabla Redonda. La masa principal de la torre actual es, pues, de esta fecha, pero los muros fueron levantados más tarde, y la terrecilla donde se halla el pabellón Real, a unos 90 m. sobre el parque, fue añadida por el arquitecto Jeffrey Wyatville en tiempo de Jorge IV. Otros monarcas Enrique III y Enrique IV, llevaron a cabo diversas construcciones en el Castillo, principalmente el último que levantó la Capilla recordatoria de Alberto. Más tarde Enrique VIII, cedió la capilla al Cardenal Wolsey quien se valió de un escultor florentino, probablemente hijo o sobrino de Benedetto di Mariano para la construcción de un mausoleo de mármol y bronce dorado, que sostenía una estatua yacente, similar al de la tumba de Enrique VII en la Abadía de Westminster, obra de Torrigiano.

Notable en el Castillo la Real Capilla de San Jorge que rivaliza con la Abadía de Westminster como necrópoli real, no obstante que antes de Eduardo IV ningún rey fue enterrado en ella. Enrique VIII dispuso ser enterrado allí no lejos de Juana de Seymour. Enrique IV, Carlos I y Jorge III están enterrados en la actual capilla que es uno de los más bellos modelos del estilo gótico de la decadencia, de dibujo más puro que el de las capillas posteriores, la del King's College, de Cambridge, y la de Enrique III, completada y adornada con ventanales pintados en la época de Eduardo III en 1363.

Los departamentos reales fueron reconstruídos y reformados por Jeffrey Wyatville en tiempo de Jorge IV, pero algunas de las cámaras, especialmente la biblioteca, tienen bellas

chimeneas y hermosísimos techos de los siglos XVI y XVII. Entre los tesoros de la Biblioteca deben mencionarse una colección de pinturas de los maestros italianos, así como también una serie de retratos de Holbein que representan los principales personajes de la época de Enrique VIII y su fastuosa corte. Dos cámaras llevan el nombre de Van Dyck y de Rubens que las decoraron. La Sala de Guardias, entre otras armaduras históricas, conserva las de Juan el Bueno y de David de Escocia.

El Mausoleo de la Reina Victoria se encuentra en el Pequeño Parque. Parte del Castillo también el llamado Long Walt, especie de avenida, de cerca de un metro de anchura, bordeada de grandes olmos, que termina en la Colina de la Nieve, pequeña eminencia en donde se levanta la estatua de Jorge III. La longitud de esta bella avenida es de cinco kilómetros en línea recta.

El parque del Castillo abarcaba en 1790, 24.276 hectáreas, y entre su robledal se halla la famosa Encina del Conquistador, que cuenta de nueve a diez siglos y mide ocho metros de circunferencia.

Al S. E. del Parque, en gran parte en el condado de Surrey, está el Virginia Water, el mayor lago artificial de Inglaterra, decorado con ruinas seleccionadas, traídas de Cartago y de Corinto por el lado del fuerte Belvedere. Este lago fue hecho por el Duque de Cumberland, el vencedor del príncipe Eduardo en Culloden.

Del Castillo dependen dos quintas, llamadas Shaw Farm and Home Park y Flemish Park, que explota la reina de Inglaterra no como *Londlerd* sino como labradora.

El nombre de Windsor proviene o se deriva de la ciudad de Windelseve o Windelsere, que quiere decir *ribera tortuosa* debido al curso del Támesis.

La isla Magna Charta se halla no lejos del lugar mencionado; y fue en ella donde los varones obligaron en 1215 al rey Juan Sin Tierra a firmar la Gran Carta, base fundamental de la estructura jurídica de Inglaterra.

Nos haríamos interminables si nos propusiéramos hacer una descripción del vetusto Castillo de la nobleza inglesa,

de sus jardines, de sus obras de arte y de la historia que encierran sus muros de piedra. Nuestro propósito es extraño a una descripción parecida como lo es también el hacer referencia a impresiones personales, sugeridas bien por lo imponente del Castillo, la magnificencia de sus salas, principalmente la del Trono, o bien por el estudio de obras de arte de diferente naturaleza y de altísimo valor. Nos basta con los datos anotados sobre el Castillo, que hemos tomado de fuente que citamos, para ilustrar al lector eventual que no conozca lo que Windsor significa para la historia y para la Corte de Inglaterra.

Es preciso observar que el Castillo está destinado, con absoluto rigor, para la Corte de Inglaterra exclusivamente, y que es difícil para un particular lograr conocer el interior, o sus parques y jardines. Circunstancias excepcionales, según sabemos por referencia únicamente, rompen esta regla y esta tradición que respeta el pueblo inglés con veneración si se quiere. Esto hace más curiosa la permanencia, durante seis meses, de un estudiante suramericano dentro del Castillo de la Corona de Inglaterra, cuyos orígenes se remontan a la época de Guillermo el Conquistador.

Lo cierto es que fuimos objeto de una extraordinaria excepción, cuyos antecedentes vale la pena relatar.

Allá por el año de 1914, concluidos nuestros estudios de bachillerato en el Colegio Nacional de San Bartolomé, en Bogotá, salimos de Colombia, en compañía de nuestro hermano Antonio Martínez Delgado, fallecido en 1933 en Río de Janeiro, cuando desempeñaba las delicadas funciones de Secretario de la Embajada en los momentos precisos en que se discutía el arreglo del problema de Leticia, surgido entre el Perú y Colombia. Viajábamos a Inglaterra con el propósito de hacer estudios de idiomas para pasar después a París a perfeccionarnos en determinadas materias.

Llegados a Londres, nuestro padre el doctor Luis Martínez Silva que hacía varios años residía en Europa, y que tenía necesidad de permanecer en París debido a ocupaciones impostergables, nos confió al cuidado de don Santiago Pérez Triana, uno de los colombianos más notables, que alcanzó

puesto prominente como escritor y que dirigía la famosa revista "Hispania". Pérez Triana dominaba varios idiomas a la perfección y se había hecho a una envidiable posición por sus raras capacidades y su extraordinaria actividad. Había desempeñado cargos diplomáticos de varios países y era a la sazón Presidente del Club Políglota de Londres.

Decidió Pérez Triana que antes de entrar a ningún colegio debíamos estudiar el inglés y, para el efecto, se puso en contacto con Mr. Yarborough, de Richmond, graduado en la Universidad de Londres y especializado en la enseñanza de idiomas, y con el Rev. G. Payne Cook, de la Universidad de Cambridge, cuya especialidad era la historia. Sirvieron de intermediarios entre estos señores y Pérez Triana Gabbitas, Thring & Co.

El Rev. Payne Cook era "a Canon of de Royal Chapel at Windsor Castle" y vivía con su señora en el "Cloisters" del Castillo. Era, mejor dicho, el encargado de la Real Capilla de San Jorge y su alto cargo le daba franca entrada a todas las dependencias del histórico Castillo.

Puestos de acuerdo Yarborough, Payne Cook y Pérez Triana, resolvieron que fuéramos nosotros a vivir a casa del primero, en Richmond, cerca al Támesis, durante seis meses y que nuestro hermano se internara en el Castillo de Windsor, en las dependencias señaladas al Rev. Payne Cook. Y así sucedió.

Transcurrido el término de seis meses convenido, pasó mi hermano a Richmond (39 Mantagne Road—Richmond—Surrey) y nosotros nos internamos en el Castillo de Windsor, cuya soledad y severidad nos impresionó grandemente.

En una pequeña sala, en lo alto de los departamentos del Rev. Payne Cook, cerca a la Gran Torre del Castillo, nos instalaron, frente al Támesis. Desde allí, por amplio ventanal, dominábamos la campiña inglesa y en horas de soledad y de hastío nos entreteníamos siguiendo los juegos de los estudiantes de Eton al otro lado del río. Cuántas veces, en noches serenas, nos trasladamos con la imaginación a nuestro viejo ho-

gar tan lejano! Horas enteras pasábamos acodados a la amplia ventana repasando y repasando nuestras diarias lecciones de inglés y siguiendo a intervalos el curso de la vida tranquila y amable al lado de nuestra madre, que en mala hora, pensábamos, habíamos cambiado por un viaje convertido en prisión dentro de un Castillo sin salida, aislado, solitario, inmenso, lleno de riquezas, de obras de arte y de retratos sin duda maravillosos de personajes que nos eran absolutamente extraños, que nada nos decían, que ninguna vinculación tenían con nosotros!

El Reverendo Payne Cook tomó, como buen inglés, muy a lo serio su papel de maestro. Debíamos aprendernos diez verbos irregulares cada día, de manera que al fin de la semana teníamos obligación de usar correctamente sesenta o setenta verbos, siguiendo la magnífica gramática inglesa de Pávía. A ese trabajo que abarcaba la conversación y la escritura, agregaba lecciones de matemáticas y, principalmente, de historia de Inglaterra. Desde luego, la historia giraba al rededor de la nobleza y era desesperante la diaria lista de reyes, príncipes, duques, etc., etc. cuyas vidas y hazañas conocía al dedillo el ilustre profesor. Hablando de la nobleza, con ese cunto que por ella tiene el pueblo inglés, desfilaron también escritores y poetas, hombres de ingenio, magnates de la industria y artistas cuyas obras fueron realizadas gracias a la Corona, símbolo indiscutible del poderío y grandeza de Inglaterra.

En las horas libres que lográbamos gracias a las ocupaciones inherentes al cargo de *capellán* de la Real Capilla de San Jorge que desempeñaba con meticoloso esmero el Reverendo Payne Cook, vagábamos con libertad por un verdadero laberinto de salones, patios y jardines sin ser molestados por la famosa Guardia real. Y hubo ocasión en que logramos —increíble profanación de un demócrata a Su Majestad Jorge V reinante a la sazón— entrar al gran salón del Trono sin ser vistos por los guardias: levantamos el damasco que cubría las sillas de los monarcas y con toda holgura y comodidad tomamos asiento en el Trono. Nos sentimos a solas soberanos y asumimos una verdadera actitud real, imitando ademanes y posturas de monarcas que lujosamente ataviados nos miraban empotrados en muros decorados con verdadera fastuosidad.

Payne Cook tomaba empeño en grabar en nuestra memoria fisonomía de reyes y príncipes a lo largo de incontables salones y galerías. Para nuestra mente juvenil la realeza era sinónimo de poder y de belleza y chocaban con este falso concepto las reinas y princesas retratadas por artistas notables, de feas fisonomías. Años más tarde, cuando el entonces Príncipe de Gales renunció al trono para casarse con la señora Simpson, hoy Duquesa de Windsor, comprendimos el alcance de una de sus declaraciones: era imposible soportar tanta fealdad, tanta artificialidad hasta en los más nimios detalles de la vida diaria y tanto empeño de obligarlo a contraer matrimonio con una mujer cuyo único atractivo era un título, que prefirió dejar el puesto al actual Jorge VI de Inglaterra.

Pero si la belleza no es atributo general de las inglesas, ni de las damas de la Corte, preciso es reconocer en cambio que la mayoría de las últimas sostienen su prestigio debido a una elegante sencillez. Un curioso incidente nos confirmó en esta observación:

Cierta mañana de un día de vacaciones, nos detuvimos en una "covacha", a la entrada del Castillo en donde vendía un viejo postales para turistas que sólo tenían entrada hasta el patio de la Guardia Real. El viejo era una lección viva, exacta, de todos los detalles de la real mansión y al que llegaba a la puerta de su modesta tienda lo acosaba con explicaciones y convincentes argumentos para que comprara el mayor número de fotografías y postales. Eramos amigos del viejo y como al siguiente día nos sería permitido ir a Londres, resolvimos comprar algunas postales para enviar a nuestra madre a Bogotá. Nos ocupábamos en hacer una selección, guiados por el viejo, cuando se presentó una muchacha de unos quince años, vestida de blanco con una banda azul. Llevaba una magnífica máquina de fotografía y varios rollos que quería le desarrollara el viejo de la covacha. Al verla éste, se olvidó totalmente de nosotros y haciendo alarde de atenciones y reverencias ofreció dedicarse al trabajo solicitado inmediatamente. La bella muchacha, de ojos azules y de una afabilidad exquisita, nos preguntó qué hacíamos en el Castillo.

—Vivimos en él, le contestamos con mucha satisfacción.

—Y quién es Usted?

—Un colombiano. Luego nos detuvimos a explicarle, a solicitud suya, qué significaba esta rara palabra, y nos engolfamos en amena charla sobre América del Sur, sobre Bogotá, sobre lo que sentíamos tan lejos de nosotros y que nos era lo más caro en la vida. Nos hallábamos en esta conversación cuando apareció la figura severa del Reverendo Payne Cook. Hizo reverencias al estilo de las del viejo de la "covacha" y le confirmó a la bella muchacha la verdad de nuestra residencia en el Castillo, aclarando que teníamos prohibición tanto de él como de su mujer, de entrar a los departamentos reales, explicación inexacta que juzgó necesaria.

Nuestra curiosidad por la protagonista de la escena era grande, toda vez que se había negado con maliciosa amabilidad a decirnos su nombre y la razón de su presencia en el Castillo.

—Quiero tomarle una fotografía para que la envíe a Bogotá, y con presteza tomó la máquina y realizó su propósito. Igual cosa hicimos nosotros con ella y después el Reverendo Payne Cook nos tomó un grupo.

—Naturalmente me enviará copias de las fotografías, al Castillo.

—Con mucho gusto se las enviaré. Y diciendo esto se despidió agregando:

—Es posible que nos volvamos a encontrar y entonces, después de enviarle las fotografías, sabrá quien es su casual y nueva amiga.

Lo curioso fue que ni el Reverendo Payne Cook, ni el viejo de la "covacha" nos revelaron su nombre. Las frases de la despedida pronunciadas por la muchacha implicaban, a no dudarlo, una orden de silencio sobre el particular.

Días después, encontramos sobre nuestra mesa de estudio un elegante sobre, dirigido a nosotros, que tenía realzado el escudo de la Real Casa de Inglaterra. Al abrirlo, hallamos las copias de las fotografías y una esquela, también con el membrete del escudo real, que decía: "No olvidó su oferta la Princesa María". Aún conservamos esta esquela y las fotografías.

Y sucedió que un 13 de Junio, fecha anual de la conmemoración de la Orden de la Jarretera, recibimos instrucciones precisas del Reverendo Payne Cook para tomar parte en las ceremonias que debían celebrarse con gran pompa y aparato en la Real Capilla de San Jorge. Se nos indicó puesto al lado de la señora del Reverendo, en el coro y de pies tuvimos que esperar largas horas hasta el momento solemne en que, previo anuncio, entraron Jorge V y la Reina María, ataviados con mantos de armiño que llevaban pajes de la nobleza vestidos de blanco, luciendo las coronas reales, empuñando el monarca el cetro enajado de piedras preciosas, corto el pantalón, medias blancas y zapatillas con hebillas de oro. Abajo de la rodilla derecha lucía la condecoración de la Orden, además del collar y diversas insignias.

Continuó luego el desfile de la casi totalidad de los monarcas reinantes y de figuras notables, entre las que recordamos a Lord Rosbery. No olvidaremos jamás este imponente espectáculo!

Siguiendo con curiosidad inquietante las ceremonias y mirando de hito en hito a monarcas y nobles, alcanzamos a divisar a la Princesa María, cuyo atuendo magnífico a la par que sencillo daba realce singular a su figura grácil y extraordinariamente atrayente.

Después se esfumaron en el recuerdo tantas grandezas destronadas, tantas figuras brillantes desaparecidas!

El Castillo de Windsor resiste aún el empuje iconoclasta de nuestra época, pero creemos que mucho puede haber perdido de su grandeza y esplendor. La Corte de Inglaterra, conservando una tradición de siglos, va sin duda orientándose de acuerdo con cambios fundamentales que presencia el mundo actual.

Luis Martínez Delgado

Presidente de la Academia Colombiana de Historia



† Paleografía Diplomática Española y sus peculiaridades en América



L año de 1934, la Ciudad de Quito, Capital del Ecuador, celebraba el Cuarto Centenario de su fundación española. Para conmemorar tan fausto evento histórico, el ilustré Ayuntamiento que entonces regía los destinos de la ciudad capital, determinó, como recuerdo perdurable de tan magna fecha, estudiar a la vez que explotar el rico Archivo Municipal, y de allí nació la idea que se hizo realidad, de descifrar los vetustos pergaminos y sacarlos a luz, para con estos **Libros de Cabildos**, levantar un monumento a la ciudad fundada por el Adelantado Don Sebastián de Benalcázar en las postrimerías de 1534.

Felizmente para la ciudad de San Francisco de Quito, en los anaqueles de su Archivo Edificio, descansaban los viejos papiros en donde los viejos castellanos: Capitán Juan de Ampudia, Diego de Tapia, Pedro de Puellas, Juan de Padilla, Rodrigo Núñez, Pedro de Añasco, Alonso Fernández, Diego Martín de Utrera, Juan de Espinosa y Melchor de Valdez, primeros Regidores y Alcaldes de la ciudad y primeros fundadores, estamparon con su firma, muchas veces en mala letra y peor ortografía, el inicio de una ciudad que con el correr de los años, había de tener tan preponderante importancia en las Artes Virreinales de América. Quito, al celebrar en 1934 el Cuarto Centenario de su fundación española, echó con sus **Libros de Cabildos**, los fundamentos de su conocimiento histórico a la vez que prestaba inapreciables servicios a la causa de la Heurística e Historiografía hispanoamericanas.

El entonces empleado de la Secretaría Municipal y competente paleógrafo Sr. José Rumazo González, con la oportuna y sabia ayuda del Padre Dominicano Fray Alfonso María Jerves, lograron descifrar y también editar los dos primeros Tomos de Cabildos, en cuatro gruesos volúmenes, que si por su antigüedad son de los más importantes, puesto que en ellos se hallan las Actas de Fundación de la ciudad y cobran vida y realidad los primeros cabildos ciudadanos, tienen el máximo inconveniente de carecer de índices onomásticos y alfabéticos, por lo que su manejo y consulta se hace dificultoso al lector.

José Rumazo González marchó pronto a España, donde en sus ricos Archivos, investiga muchísimos e importantes documentos pertenecientes a la vida y gobierno virreinales de la que fue Real Audiencia de Quito. ¿Quién seguiría su ejemplo, se encargaría y sería su continuador en el Archivo Municipal quiteño? Aparece entonces Jorge Garcés G., que desde 1934 hasta el presente, viene laborando con incansable tesón, en descifrar las riquezas históricas contenidas en los seculares papeles del Archivo Edificio Capitalino.

Es el señor Garcés hombre relativamente joven. De copiosa erudición y enorme cultura. En su haber posee -como buen paleógrafo- las lenguas clásicas latina y griega. Su afición le llevó desde muy joven a descifrar manuscritos virreinales, y sin herir su modestia, después de veinte años de constante labor, nos atrevemos a asegurar sin temor a que nadie nos contradiga, que hoy por hoy, en la Paleografía, "uno de los ojos auxiliares de la Historia", es el Sr. Garcés el representante máximo en Sudamérica. Gracias al cariño inmenso que siente por los **papeles viejos** o manuscritos y a su paciencia verdaderamente benedictina, podemos citar algunos de los libros por él discifrados entre la veintena que constituyen su número:

V.---Oficios o Cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de Indias. 1552-1568.

VI.---Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito. 1573-1574.

VII.---Testamento del Adelantado Capitán Don Sebastián de Benalcázar, 1551.

IX.---Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito. Tomo I, 1538-1600.

XIV.---Libro Primero de Cabildos de la Villa de San Miguel de Ibarra, 1606-1617.

XV.---Libro Primero de Cabildos de la ciudad de Cuenca. 1557-1563.

XXI.---Colección de Cédulas reales dirigidas a la Audiencia de Quito. Tomo II. 1601-1660.

XXII, Colección de Documentos sobre el Obispado de Quito. 1546-1583.

XXVI.---Libro de las Minas de Zamora. 1562-1567. (En preparación).

El Sr. Garcés no sólo se ha dedicado a descifrar documentos. Fruto de muchos años de trabajos y experiencias paleográficas, ha coronado su larga etapa de labor con esta magnífica obra titulada "PALEOGRAFIA DIPLOMATICA ESPAÑOLA Y SUS PECULIARIDADES EN AMERICA". El adjetivo "Diplomática" significa aquí, la Paleografía que trata del estudio de la escritura personal de los documentos, o como la define el mismo autor, "no se debe confundir la paleografía diplomática con la ciencia propiamente Diplomática; la primera analiza la forma de la letra en los manuscritos; la segunda, estudiando los caracteres internos y externos de aquéllos, juzga respecto de su autenticidad. No se limita la Diplomática al mero examen de la letra, sino va al estudio de muchos elementos, como la materia en que se ha escrito, los instrumentos gráficos, tintas, sellos, lenguaje, estilo y fórmulas usadas en los diplomas" (pág. 3).

Si bien es verdad que la Paleografía como tal nació en el siglo XVII, su desarrollo científico se verificó en la pasada centuria. Los nombres de A. Tardiff, Graux, Giry, Omont, A. Chatelain, Gastón París y especialmente Leopoldo Delisle, en Francia; César Paoli, E. Monaci, Isidoro Carini, el profesor Cipolla, en Italia; Massmann, Zangemeister, Sickel, Guillermo Watembach y especialmente Traube en Alemania y Austria; P. Burriel, Andrés Merino, Terreros y Pando, en España, etc. etc. por sólo citar algunos, dieron empuje a esta ciencia auxiliar de la Historia.

Podemos asegurar que, el estudio de la Paleografía como ciencia, no digo en Hispanoamérica, pero sí en el Ecuador, ha sido nulo. Los pocos paleógrafos existentes, son autodidactas. El Sr. Jorge A. Garcés G., conociendo por propia experiencia lo que cuesta formarse a sí mismo, ha querido que los tres lustros que se ha pasado en descifrar manuscritos de los Archivos virreinales del Ecuador y de algunas otras ciudades sudamericanas, no sean infructíferos ni perdidos para la ciencia paleográfica de su Patria. De esta suerte, los conocimientos acopiados en largos años de esfuerzo personal y la experiencia adquirida en este lapso, la vuelca toda en el libro que hoy presenta al público. Podemos afirmar con relación a los estudiosos del Ecuador, que si la Paleografía de documentos y manuscritos virreinales, estaba antes reservada a poquísimos iniciados, está ahora al alcance de todos, gracias al Sr. Garcés.

Examinemos, pues, la obra: PALEOGRAFIA DIPLOMATICA ESPAÑOLA Y SUS PECULIARIDADES EN AMERICA. El autor la divide en cinco **Partes** o **Libros** con sus respectivos Capítulos. EN LA PRIMERA PARTE, el Sr. Garcés, además de darnos nociones de las diversas clases de paleografías existentes, trata de la evolución de la Escritura en general y en particular las diversas escrituras, desde las primitivas, hasta la española del siglo XVIII. Ilustra esta Primera Parte, con ocho cuadros sinópticos alfabéticos, así como también nos mues-

tra modelos gráficos de las diversas escrituras, como son, por ejemplo, la **capital, uncial, minúscula y cursiva romanas**, y las mismas clases de letras **visigodas; escrituras catalana, itálica, francesa, alemana, cortesana, de privilegios y albalaes, procesal, redonda, encadenada**, etc. Hubiésemos deseado que los cuadros sinópticos de alfabetos, tan interesantes al lector, se hallasen grabados con mas claridad y nitidez, especialmente algunos de ellos.

* * *

En la **SEGUNDA PARTE** o **LIBRO**, estudia analíticamente todas las letras del abecedario, tanto mayúsculas como minúsculas, y gráficamente nos representa cada una de las letras utilizadas, tanto en España como en América, durante los siglos XVI, XVII y XVIII. A continuación, el paleógrafo quiteño señor Garcés, inserta ocho páginas de alfabetos. Tres páginas corresponden al "Alfabeto General desde la introducción de la letra Francesa hasta el siglo XVIII". Las cinco restantes páginas, son alfabetos de los siglos XIII al XVII inclusive. En el Capítulo II de esta **Segunda Parte**, estudia las abreviaciones principales en la escritura paleográfica, a la vez que estudia la clasificación de las abreviaturas, tema tan importante en la Paleografía y nos aduce ejemplos prácticos de las diversas y más comunes, tanto latinas como españolas, clasificándolas del siguiente modo:

- a) —abreviaturas por siglas.
- b) —abreviaturas por síncope o contracción.
- c) —abreviaturas por apócope o suspensión.
- d) —abreviaturas por superposición.
- e) —abreviaturas por enlace o conjunción.
- f) —abreviaturas por signos convencionales.

Como final de este Capítulo de la **Segunda Parte**, inserta el autor nueve páginas de abreviaturas por signos convencionales, recorriendo por orden alfabético las más usuales, así latinas como españolas, abarcando el período, desde el siglo XIII al XVI. Todo muy importante.

Tampoco se descuida el Sr. Garcés, de tratar de la arbitrariedad en la ortografía y puntuación de los documentos. Aquel que, aunque sólo a la ligera haya revisado documentos americanos del siglo XVI al XVIII, como nosotros lo hemos hecho y lo sabemos por experiencia personal, no puede menos de notar inmediatamente el uso de mayúsculas y minúsculas con la arbitrariedad más absoluta. No pocas veces se echa de ver, como aun en medio de dicción se utiliza la mayúscula; en otras ocasiones, sin causa justificada se duplica la letra; o se pone una consonante de parecido sonido en vez de la propia, etc. Lo mismo ha de decirse de los signos de puntuación, usados sin sujeción a reglas determinadas.

De este tema trata el autor en el Cap. III de la **Segunda Parte**, de su Libro.

A la **TERCERA PARTE** o **TERCER LIBRO** de su obra, el paleógrafo quiteño la intitula "Ejercicios de Lectura Paleográfica". En verdad, desde la pag. 102 hasta la pag 287, en nítidas reproducciones fotostáticas, inserta estas páginas documentales con su correspondiente traducción o descifre. Este trabajo le divide en dos partes. La primera parte, o sea desde la pág. 102 hasta la 133, inserta una serie de manuscritos de los siglos XIII XIV y XV. La segunda parte, hasta la pag. 287, ilustra su obra con manuscritos o documentos americanos, en su mayoría quiteños de los siglos XVI, XVII y XVIII. Dado el carácter eminentemente didáctico del libro del Sr. Garcés, creemos que esta parte de placas fotoscópicas, es altamente útil al principiante que se dedique a la ciencia paleográfica.

La **CUARTA PARTE** o **CUARTO LIBRO** de la obra, es a saber, "Clasificación de Documentos Antiguos. Materia escritoria. Tintas.-Instrumentos Gráficos.- Restauración de manuscritos", así como los instrumentos y accesorios que entran en los manuscritos, se pueden conocer por el estudio de cualquier Metodología y Crítica Históricas. Felizmente, también el autor se ha dado cuenta de lo mismo y pasa por ella, como dicen los latinos, **per trasennam**, como por casualidad, al escape, pues sólo dedica al asunto ocho páginas, que para el total de 364 que constituye la obra, es apenas una mínima parte.

Más interesante conceptuamos la **QUINTA PARTE** o **LIBRO QUINTO**, que trata del "Vocabulario del idioma vulgar de las Escrituras Antiguas.—Pesas y Medidas.—Monedas.—Breves fundamentos de Cronología. Nociones de Heráldica". Especialmente la primera parte, es a saber, el **Vocabulario**, es, no solamente interesante sino necesario para todos aquellos que manejan documentos y manuscritos virreinales americanos. Se compone de 31 páginas, y es el fruto de la experiencia del autor en largos años de trabajo de Archivo. El Capítulo de Pesas, Medidas y Monedas, si bajo el aspecto paleográfico le consideramos de inferior valor que el anterior, no por ello le despojamos de importancia, ya que el Sr. Garcés, no solamente nos da el valor exacto de las medidas de las diversas regiones de España, sino también de América, y en cuanto al nombre y valor de las diversas monedas que regían en diversas épocas, nos presenta un catálogo de ellas, no tan sólo de España, sino de Portugal, el otro apéndice de la Península Ibérica:

Por último, finaliza el libro, el ilustre paleógrafo Sr. Jorge A. Garcés, con breves fundamentos de Cronología y nociones de Heráldica o Ciencia del Blasón, y en esta última, tiene el Ecuador dos seguidores: Cristóbal de Gangotena y Jijón y Pedro Chambers.

Creemos, pues, que es una honra y una gloria para el Ecuador, que uno de sus hijos haya producido un libro de esta categoría. Es nuestra opinión que, libros como el del Sr. Jorge A. Garcés G. se difundan

abundantemente, ya que su utilidad, no es sólo para discípulos, sino también para Profesores y Maestros. Entonces podremos decir, con relación al Ecuador especialmente, que la Paleografía no es una ciencia esotérica, sólo al alcance de pocos privilegiados.

El Sr. Garcés ha prestado un servicio enorme a su Patria, al demostrar que en la pequeña República Sudamericana del Ecuador, se cultivan las ciencias del espíritu, pues como afirmaba Traube "la Paleografía se considera no sólo como un instrumento de la Historia, sino también como el símbolo de la cultura de un pueblo.

El Ilustre Municipio de Quito que patrocina el libro del Sr. Garcés al igual que sus Talleres tipográficos, en donde se han elaborado ya tantos otros de cultura, deben sentirse orgullosos, y sea ahora, como escribe J. Roberto Páez en el pequeño prólogo con que encabeza la **Paleografía Diplomática**, sea "el primer tratado con que un ecuatoriano comparece honrosamente en el campo de la Paleografía, esa disciplina particular, constituida y formada en el siglo XIX con el caracter de ciencia auxiliar de la Historia. El Sr. Garcés ha trabajado asiduamente, hasta darnos un texto de Paleografía claro y metódico, abundantemente ilustrado y tal, que su estudio permite a una mente de mediana cultura acometer la descifración de las antiguas escrituras, particularmente de las escrituras españolas".

Vaya, pues, de nuestra parte, al amigo quiteño Sr. Jorge A. Garcés G., nuestra más cumplida enhorabuena por su excelente Libro. Estamos seguros, que la que más se aprovechará de su trabajo, será la juventud estudiosa de su Patria. Esperamos que el paleógrafo quiteño continúe en la brecha, produciendo benéficos frutos de cultura para su Patria y para todo el mundo estudioso.

Benjamín Cento Sanz, O. F. M.
Academy of American Franciscan History.
Washington 14, D. C.

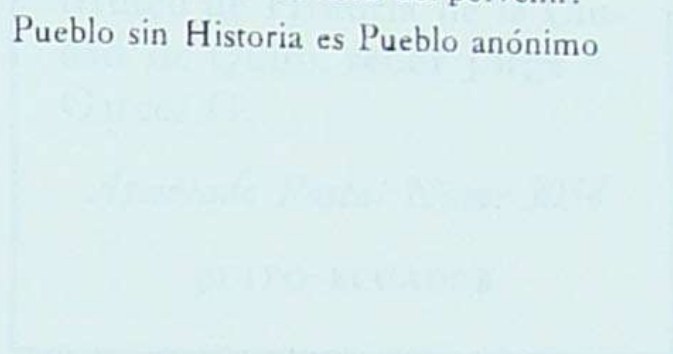


Si Ud. conserva manuscritos inéditos de valor histórico, hágalos conocer por medio de las páginas de "MUSEO HISTORICO".

Si Ud. los obsequia al Museo de Historia de la Ciudad, hará obra de verdadero patriotismo y constará en la nómina de sus benefactores.

El pasado es el maestro del porvenir.

Pueblo sin Historia es Pueblo anónimo



SUMARIO

Para todo lo relacionado con este Boletín y Publicaciones Históricas del Concejo Capitalino, dirijase al Director del Museo de Historia de la Ciudad de Quito, señor Jorge A. Garcés G.

Apartado Postal Núm: 3054

QUITO-ECUADOR

SUMARIO

Proclama Cívica.	1
Discurso del señor Alcalde Dr. José Ricardo Chiriboga V. . . .	5
Al Excmo. Señor Libertador Presidente Simón Bolívar, por Juan Pablo Santa Cruz y Espejo	12
Sublevación de Quito en Protesta por la Aduana y los Estancos 1.765. Versión de Carlota Bustos Losada	16
De los Procesos seguidos contra los Patriotas del 10 de Agosto de 1809.	32
Provisión y Cédulas Reales sobre fundación de un Colegio de Jesuitas en la Villa de Riobamba—1700.	46
Situación de los Próceres del Diez de Agosto de 1809, por Luis E. Uvidia Rubio	54
Los Nacimientos Quiteños, por Alejandro Andrade Coello	63
Tradiciones Quiteñas, El Cristo de Santiago, por Laura Pérez de Oleas Z.	69
Jumandí, el Cacique Mártir.	78
El Campanario de Santa Catalina.	92
Fue honrado aún después de muerto, por Antonio Dueñas	98
Quito Antiguo, por el Dr. Víctor Gabriel Garcés	104
Las Guerras de guambas en Quito, por Luciano Andrade Marín . .	116
No todos en Windsor son Reyes, por Luis Martínez Delgado . .	121
Paleografía Diplomática Española y sus Peculiaridades en América, por Benjamín Cento Sanz, O.F.M.	130